



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXIII

Saltillo, Coahuila, martes 8 de noviembre de 2016

número 90

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA a participar en la Licitación Pública Nacional No. CE-905002984-E239-2016, emitida por la Dirección General de Adquisición.	3
ESTADOS de Actividades del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2016 (pesos) de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento de Coahuila.	5
ESTADO de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2016, Comparativo al 30 de Septiembre de 2015 de Fondo de la Vivienda para los Trabajadores de la Educación al Servicio del Estado de Coahuila de Zaragoza.	7

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Exp. 401/2016	Sucesorio Testamentario	Candelario González Oyervides	(2ª Pub)	9
Exp. 00432/2015	Sucesorio Intestamentario	Camilo Reyes Jasso.	(2ª Pub)	9
Exp. 470/2016	Sucesorio Intestamentario	María del Socorro Ledezma Pérez.	(2ª Pub)	9
Exp. 471/2016	Sucesorio Especial Intestamentario	Tiburcio Oviedo Gaytán	(2ª Pub)	9
Exp. 479/2016	Sucesorio Testamentario	María Antonia Rodríguez Tovar.	(2ª Pub)	10
Exp. 483/2016	Sucesorio Intestamentario	Luis José Mercado Mireles	(2ª Pub)	10
Exp. 486/2016	Sucesorio Intestamentario	Carlos Francisco Valdés Noriega	(2ª Pub)	10
Exp. 489/2016	Sucesorio Especial Intestamentario	Martha Alicia Rivas Rodríguez	(2ª Pub)	10
Exp. 517/2016	Sucesorio Intestamentario	Glafira Gutiérrez De Anda	(2ª Pub)	10
Exp. 525/2016	Sucesorio Intestamentario	Gerardo Hilario Martínez Ramírez	(2ª Pub)	11
Exp. 00541/2016	Sucesorio Intestamentario	Francisco Javier Carrillo Ramos	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Aurelio Ramírez Martínez.	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Intestamentario	David De León Reyna	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Testamentario	Guadalupe Estela González Jiménez	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Testamentario	Guadalupe Morales Espinoza	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Irene Zamora Martínez	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesión Intestamentaria	José Mancilla López	(2ª Pub)	12
Edicto	Sucesión Intestamentaria	Lidia Martínez Morales	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Testamentario	Manuel Reyes Silva	(2ª Pub)	13

Edicto	Sucesorio Intestamentario	María Luisa Cisneros Campos	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Testamentario	Oscar Antonio Arredondo Galindo.	(2ª Pub)	13
Edicto	Sucesorio Intestamentaria	Oscar Del Bosque Morales	(2ª Pub)	14
Edicto	Sucesorio Testamentaria	Ricardo Medina García	(2ª Pub)	14
Exp. 355/2016	Ordinario Civil	Federación Nacional de Hombre y Mujeres Insurgentes	(2ª Pub)	14
Exp. 1234/2014	Ordinario Mercantil	Carla Cárdenas Rodríguez	(2ª Pub)	15
Exp. 295/2015	Ordinario Civil	Alberto Martínez Quintero	(1ª Pub)	15
Exp. 326/2016	Ordinario Civil	Crescencio Almaguer Jr.	(1ª Pub)	15
Exp. 481/2016	Ordinario Civil	Manuel Alanís Tamez	(1ª Pub)	16
Exp. 581/2015	Ejecutivo Civil de Desahucio	Antonia de la Rosa	(1ª Pub)	16
Exp. 688/2015	Ordinario Civil	Norma Alicia Padilla López	(1ª Pub)	16
Exp. 213/2016	Sucesorio Intestamentario	Alfonso Jesús Farías Padilla	(1ª Pub)	16
Exp. 429/2016	Sucesorio Intestamentario	Alicia Armendariz Meléndez	(1ª Pub)	17
Exp. 531/2016	Sucesorio Testamentario	José Claudia Támez Sáenz	(1ª Pub)	17
Exp. 532/2016	Sucesorio Intestamentario	Hortencia Tovar de Arredondo	(1ª Pub)	17
Exp. 533/2016	Sucesorio Especial Intestamentario	Juan López Rodríguez	(1ª Pub)	17
Exp. 546/2016	Sucesorio Testamentario	Anselmo Arellano Medellín	(1ª Pub)	17
Exp. 559/2016	Sucesorio Intestamentario	Estanislao López Sandoval	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Arturo Valdes Castro	(1ª Pub)	18
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	María de la Luz Hernandez Sánchez	(1ª Pub)	18
Edicto	Sucesorio Testamentario	Irma Bertha Saenz Villarreal	(1ª Pub)	18
Exp. 1835/2016	Rectificación de Acta	Elva Aguirre Zertuche	(1ª Pub)	19

DISTRITO DE MONCLOVA

Exp. 00116/2016	Sucesorio Intestamentario	Jesús Julián García Campos	(2ª Pub)	19
Exp. 763/2009	Sucesorio Intestamentario	Librado Ortiz Rodríguez.	(2ª Pub)	19
Exp. 1146/2016	Sucesorio Intestamentario	Ana María Trejo Garza	(2ª Pub)	19
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Asención Herrera Carrizales	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Bernardo Alfredo Narváez Henley	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Candelario Carrieton Guel	(2ª Pub)	20
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Francisco Méndez Quintero	(2ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Margarita Montiel Escobedo	(2ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María Trinidad Huerta de Millán	(2ª Pub)	21
Edicto	Sucesorio Testamentario	Leopoldo Riojas Maldonado	(2ª Pub)	22
Edicto	Sucesión Intestamentario	Román Banda Zapata	(2ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	José Antonio Castillo Segovia	(2ª Pub)	22
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Martín García Sánchez	(2ª Pub)	23
Exp. 402/2016	Apeo y Deslinde	Gaseoducto Escobedo Nuevo León-Monclova	(2ª Pub)	23
Exp. 860/2014	Ejecutivo Mercantil	Manuel Gilberto Andrade Cardiel	(1ª Pub)	23
Edicto	Sucesorio Intestamentario	María Antonia Ibarra Maldonado	(1ª Pub)	24
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Presciliano Hernandez Herrera	(1ª Pub)	24
Exp. 745/2013	Civil Hipotecario	Constructora Industrial Carranza, S.A.deC.V.	(1ª Pub)	24

DISTRITO DE SABINAS

Exp. 100/2013	Sucesorio Intestamentario	Enedina Vera López.	(2ª Pub)	25
Exp. 338/2016	Sucesorio Intestamentario	Alejo Garza Mata.	(2ª Pub)	25
Exp. 561/2016	Sucesorio Intestamentario	Francisco Delgado Luna.	(2ª Pub)	26

DISTRITO DE RÍO GRANDE

Edicto	Sucesorio Intestamentario	Bertha Alicia Zúñiga Hernández.	(2ª Pub)	26
Edicto	Sucesorio Intestamentario	David Reyes Sandoval	(2ª Pub)	26
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Domingo Rivas Rodríguez	(2ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Testamentario	Felipa De la Cruz Ramírez	(2ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Fernando Guerrero Rodríguez	(2ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Guadalupe Manuel Galván De los Santos	(2ª Pub)	27
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Manuel Chapa Garza	(2ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Martina Pérez.	(2ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Mercedes Fuentes Galván.	(2ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	Paula Gallegos Ojeda	(2ª Pub)	28
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rosa Lynda Carolina García Zuazua Elizondo.	(2ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Testamentario	Vicente Martínez Sánchez.	(2ª Pub)	29
Exp. 105/2015	Ordinario Civil	Petra Herrera Hernandez.	(1ª Pub)	29
Exp. 741/2016	Divorcio	Nieves Valentin Quintero Rivas.	(1ª Pub)	29
Edicto	Sucesorio Testamentario	Nicolas Contreras Gonzalez	(1ª Pub)	30

DISTRITO DE ACUÑA

Exp. 641/2016	Sucesorio Intestamentario	Jesús Zaragoza Rodríguez Montes.	(2ª Pub)	30
Exp. 781/2016	Especial Familiar (Divorcio Incausado)	Araceli Cortinas de la Rosa	(1ª Pub)	31

DISTRITO DE TORREÓN

Estado Financiero	Balance General al 31 de julio 2016	Operaciones y Negocios Urbanos, S.A.	(3ª Pub)	31
Exp. 505/2016	Sucesorio Intestamentario	Irma Álvarez González	(2ª Pub)	32
Exp. 570/2016	Sucesorio Testamentario	Fidencio Zamora Jiménez	(2ª Pub)	32
Exp. 597/2016	Sucesorio Intestamentario	Ma. de Jesús Valles Vázquez	(2ª Pub)	32
Exp. 602/2016	Sucesorio Intestamentario	Eulalio Hernández Jasso	(2ª Pub)	32
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alejandro Galván Pardo	(2ª Pub)	33
Estado Financiero	Balance Final de Liquidación	Admintorr A.C.	(1ª Pub)	33
Exp. 4/2016	Ordinario Civil	Aeronaves de México, S.A.	(1ª Pub)	34
Exp. 310/2015	Ordinario Civil	Isdra Esquivel Casillas	(1ª Pub)	34
Exp. 625/2016	Especial Hipotecario	José Antonio Acosta Flores	(1ª Pub)	34
Exp. 626/2016	Especial Hipotecario	Miguel Martín Aguilar Escalante	(1ª Pub)	35
Exp. 627/2016	Especial Hipotecario	Ma Teresa Hilda Abdelrrague Serrano	(1ª Pub)	36
Exp. 628/2016	Especial Hipotecario	Miguel Ángel Acosta Salas	(1ª Pub)	38
Exp. 629/2016	Especial Hipotecario	Norma Angelica Abreu Chávez	(1ª Pub)	39
Exp. 633/2016	Especial Hipotecario	Guillermo Alan Aburto Hernandez	(1ª Pub)	40
Exp. 634/2016	Especial Hipotecario	Francisco Javier Abundis Barajas	(1ª Pub)	41
Exp. 635/2016	Especial Hipotecario	Endy Zenaida Aguilera Meza	(1ª Pub)	43
Exp. 643/2016	Especial hipotecario	Hector Ricardo Aguilera Hale	(1ª Pub)	44
Exp. 644/2016	Especial Hipotecario	Julián Aguilar Castillo	(1ª Pub)	45
Exp. 645/2016	Especial Hipotecario	Jorge Acuña Gutierrez	(1ª Pub)	46
Exp. 706/2016	Especial Hipotecario	Marco Antonio Abarca Valdovinos	(1ª Pub)	47
Exp. 2/2014	Especial Hipotecario	Alejandro Trejo Soto	(1ª Pub)	49
Exp. 422/2016	Sucesorio Intestamentario	Petra Najera Chávez	(1ª Pub)	49
Exp. 564/2016	Sucesorio Intestamentario	Jesús González Nava	(1ª Pub)	49
Exp. 618/2012	Especial Hipotecario	Cecilia Reyes Romo	(1ª Pub)	50
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Javier Ramón García López	(1ª Pub)	50
Exp. XIRM/90/2016	Procuraduría General de Justicia Militar de Torreón	El TTE. COR. J.M. y Lic. José Luis Juárez García	(1ª Pub)	50
Exp. 331/2013	Ordinario Civil	Rosa Elena Ramírez Hernandez.	(1ª Pub)	51
Exp. 1017/2014	Ejecutivo Mercantil	Jesús Alberto Mesta Acosta	(1ª Pub)	51

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Exp. 1156/2016	Sucesorio Testamentario	Aurora Aranda Esquivel	(2ª Pub)	52
Exp. 1175/2016	Sucesorio Especial Intestamentario	Juan Carlos Herrera Mata	(2ª Pub)	52
Exp. 906/2016	Rectificación de Acta	Oscar Manuel Niño de León	(1ª Pub)	53

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

Exp. 344/2013	Sucesorio Especial Intestamentario	Félix Sánchez Monrreal	(1ª Pub)	53
---------------	------------------------------------	------------------------	----------	----

**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO**

SUBSECRETARIA DE EGRESOS Y ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Convocatoria: 103

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su artículo 171, y de conformidad con la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones Públicas Nacionales que se señala a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación y expediente en Compr@net	Descripción de la licitación	Visita al lugar de los trabajos		Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
		Fecha y Hora	Lugar			
CE-905002984-E239-2016 No. de Exp	Pavimentación en Area exterior de estacionamiento en	16/Nov./2016 10:00 Hrs.	Calle 5 de Mayo No. 283 Colonia Centro c.p. 26700 en	17/Nov./2016 11:30 Hrs.	23/Nov./2016 11:30 Hrs.	28/Nov./2016 14:00 Hrs.

1194981 Costo de las Bases: \$1000.00	la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera en zona urbana del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.		Sabinas, Coahuila de Zaragoza.			
CE-905002984-E240-2016 No. de Exp 1194991 Costo de las Bases: \$1000.00	Plaza Juárez en Saltillo (Calle Juárez entre Matamoros y Arteaga) en zona urbana del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	16/Nov./2016 10:00 Hrs.	Dirección de Construcción de la Subsecretaría de Infraestructura Obra Pública en Blvd. Fundadores cruce con Centenario de Torreón, planta baja S/N en Saltillo, Coahuila de Zaragoza.	17/Nov./2016 09:30 Hrs.	23/Nov./2016 09:30 Hrs.	28/Nov./2016 13:30 Hrs
CE-905002984-E241-2016 No. de Exp 1194996 Costo de las Bases: \$1000.00	Pavimentación de diversas Calles en Zona urbana del Municipio de Cuatrocienegas, Coahuila de Zaragoza.	16/Nov./2016 10:00 Hrs.	Calle Sabino No. 49 Colonia La Loma c.p. 25770 en Monclova, Coahuila de Zaragoza.	17/Nov./2016 13:30 Hrs.	23/Nov./2016 13:30 Hrs.	28/Nov./2016 13:00 Hrs.

- Las empresas participantes deberán de contar con el Registro Definitivo VIGENTE del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Coahuila ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Coahuila.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para CONSULTA: en Internet <http://compranet.gob.mx> o bien en: la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, ubicada en el Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, ubicado en Libramiento Oscar Flores, Tapia y Carretera Antigua Arteaga, Bodega "P", Col. Loma Alta, C.P. 25147 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, teléfono: (844) 411-14-83 y 411-95-00 ext. 5900, los días del 08 de Noviembre al 17 de Noviembre del 2016, con el siguiente horario: 09:30 a 15:00 horas. VENTA: La forma de pago es: en la página www.pagafacil.gob.mx, mediante los recibos que genera el sistema o con depósito bancario en la Cuenta Núm.: 0829105089 de la Institución Banco Mercantil del Norte, S.A., a favor de: la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.
- El(l)os idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de que se entregue la estimación correspondiente a satisfacción del usuario.
- Licitación: CE-905002984-E239-2016
- Origen de los recursos Secretaría de Finanzas (100% Estatal), con oficio de autorización : (PEI-16-3768)
- Anticipo: 30%.
- Plazo de ejecución: 60 (Sesenta) días naturales.
- Lugar de la Obra: Estacionamiento de la Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.
- Licitación: CE-905002984-E240-2016
- Origen de los recursos: FAFEF-2016 (100% Estatal), con oficio de autorización : (PEI-16-3767)
- Anticipo: 30% (treinta por ciento).
- Plazo de ejecución: 210 (Doscientos diez) días naturales.
- Lugar de la Obra: Calle Juárez entre Matamoros y Arteaga en zona urbana del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.
- Licitación: CE-905002984-E241-2016
- Origen de los recursos: Secretaría de Finanzas (100% Estatal), con oficio de autorización : (PEI-16-4087)
- Anticipo: No Habrá
- Plazo de ejecución: 60 (sesenta) días naturales.
- Lugar de la Obra: Diversas Calles del Municipio de Cuatrocienegas, Coahuila de Zaragoza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Obras públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Los interesados podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Todos los actos derivados de la presente Licitación Pública se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones de la Subsecretaría de Egresos y Administración de la Secretaría de Finanzas del Estado, ubicada en el Centro de

Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Bodega "P", con domicilio en el Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.2, casi esquina con carretera antigua a Arteaga, colonia Loma Alta, C.P. 25147, en la ciudad de Saltillo, Coah.

SALTILLO, COAHUILA, A 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016
LIC. EDGAR JULIAN MONTOYA DE LA ROSA
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS Y ADMINISTRACION
 (RÚBRICA) 8 NOV



**COMISION ESTATAL DE AGUAS Y
 SANEAMIENTO DE COAHUILA
 ESTADO DE ACTIVIDADES
 DEL 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 (PESOS)**

	IMPORTE AL 30/06/2016	IMPORTE DEL TRIMESTRE	IMPORTE AL 30/09/2016
INGRESOS:			
Ingresos propios	\$ 160,878,245	\$ 93,975,323	\$ 254,853,568
	-	-	-
Participaciones	7,602,103	375,000	7,977,103
Productos financieros	156,144	99,670	255,814
Otros ingresos	160,105	46,914	207,019
Total de Ingresos, Netos	168,796,596	94,496,907	263,293,503
EGRESOS:			
Servicios personales	23,735,373	9,993,055	33,728,428
Servicios generales	130,317,044	73,422,640	203,739,684
Materiales y suministros	670,075	251,418	921,493
Transferencias	1,165,737	1,310,705	2,476,442
Inversión Pública	0	-	0
Otros gastos	1,249,162	520,170	1,769,332
Total de Egresos	157,137,391	85,497,989	242,635,379
Cambio neto en el patrimonio contable	\$ 11,659,206	\$ 8,998,918	\$ 20,658,124

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Lic. Juan Carlos Ayup Guerrero
 Director General

ACTIVO	2016	2015		2016	2015
Circulante	SEPTIEMB	SEPTIEM	PASIVO	SEPTIEMB	SEPTIEM
	RE	BRE	A corto plazo	RE	BRE
Efectivo y equivalentes (Nota 3)	\$ 12,831,132	\$ 20,768,679	Proveedores	\$ 64,830,659	\$ 60,335,444
Cuentas por cobrar (Nota 4)	163,721,548	229,587,107	Cuentas por pagar (Nota 6)	23,526,335	89,259,446
Pagos anticipados	-	-	Impuestos y derechos por pagar (Nota 7)	<u>1,582,682</u>	<u>3,197,500</u>
			Contingente (Nota 8)	89,939,676	152,792,390
			Total del Pasivo	<u>89,939,676</u>	<u>152,792,390</u>
	<u>176,552,680</u>	<u>250,355,786</u>	PATRIMONIO		
Inmuebles y equipo, neto (Nota 5)	93,197,058	149,619,759	Patrimonio	9,887,337	9,887,337
			Incremento por donacion	4,857,841	4,857,841
			Resultado de ejercicios anteriores	128,144,191	191,998,234
			Cambio neto en el patrimonio contable	20,658,124	40,439,743
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	<u>16,262,568</u>	<u>-</u>
			Total Patrimonio	<u>179,810,062</u>	<u>247,183,155</u>
Total del Activo	<u>\$ 269,749,738</u>	<u>\$ 399,975,545</u>	Total Pasivo y Patrimonio	<u>\$ 269,749,738</u>	<u>\$ 399,975,545</u>

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Lic. Juan Carlos Ayup Guerrero
Director General

FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA						
Estado de Situación Financiera						
Al 30 de Septiembre de 2016						
Comparativo al 30 de septiembre de 2015						
ACTIVO	2016	2015		PASIVO	2016	2015
Activo Circulante				Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	53,002,607.53	33,251,035.65	ESF-1	Cuentas por pagar a Corto Plazo	298,414,310.73	354,778.84
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	503,456,814.48	537,823,742.34	ESF-2	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		6,072,794.77
Derechos a Recibir Bienes o Servicios Inventariados	12,589,738.72	6,985,127.05	ESF-3	Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			ESF-4	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			ESF-5	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administrados a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			ESF-6	Provisiones a Corto Plazo		
			ESF-11	Otros Pasivos a Corto Plazo	28,153.13	317,349,338.60
Total de Activos Circulantes	569,049,150.81	579,050,909.04		Total del Pasivos Circulantes	298,443,463.86	323,778,902.21
Activo No Circulante				Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			ESF-7	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	371,090,425.81	409,206,651.33	ESF-8	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	4,983,155.24	5,055,348.86	ESF-9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			ESF-10	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Provisiones a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes						
Activos Diferidos						
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes						
Otros Activos No Circulantes						
Total de activos No Circulantes	376,073,581.05	414,262,001.19		Total de Pasivos No Circulantes	298,443,463.86	323,778,902.21
Total de Activos	945,122,731.86	993,312,910.23		Total de Pasivo	596,886,927.72	647,557,804.42
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
				Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
				Aportaciones	504,019,554.63	504,019,554.63
				Donaciones de Capital		
				Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio		
				Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
				Resultados del Ejercicio (Ahorro y Desahorro)	9,153,591.74	37,790,017.10
				Resultados de Ejercicios Anteriores	133,210,264.57	202,186,147.88
				Revalúos		
				Reservas		
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	280,837.06	129,321.51
				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
				Resultados por Posición Monetaria		
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
				Total de Hacienda Pública/Patrimonio	646,679,266.06	668,545,207.02
				Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	945,122,731.86	993,312,910.23

Nota de Gestión Administrativa 17

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 Prof. Rubén Delgado Romo
 Director

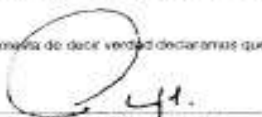

 Prof. José Mardonio Contreras MTZ.
 Subdirector de Finanzas

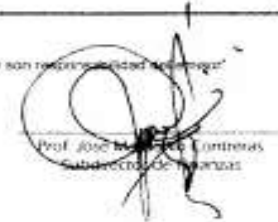
FONDO DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA		
Estado de Actividades		
Del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 y 2015		
	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	3,217,312.47	4,407,468.21
Impuestos		
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Devoluciones		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,217,312.47	4,427,468.21
Ingreso no COMPENSADO EN LOS PRECEDENTES de la Ley de Ingresos Contador en Ejercicio Fiscal: XEFEROS PERDIDAS DE LA GESTIÓN		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,365,995.62	62,482,188.05
Participaciones y Aportaciones	59,245,899.87	62,482,188.05
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Otros Ingresos y Beneficios	1,167,142.48	1,723,529.07
Ingresos Financieros	915,335.34	1,156,430.40
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Extracciones por Perdida y Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Menos	251,804.12	564,091.67
Total de Ingresos y Otros Beneficios	62,850,450.90	66,510,124.43
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	35,325,895.89	52,342,515.81
Servicios Personales	28,974,634.35	37,599,699.26
Materiales y Suministros	1,459,595.13	1,390,574.61
Servicios Generales	5,691,626.41	3,352,241.84
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,331,902.97	16,957,429.72
Transferencias estatales y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidio y Subvenciones	477,457.97	557,429.72
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Matriculas, Mandatos y Centros Adyacentes		
Transferencias a la Seguridad Social		
Derechos		
Transferencias al Estado		
Participaciones y Aportaciones	-	-
Participaciones		
Aportaciones		
Comisos		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	-
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Cobranza		
Agrupos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-	-
Amortización, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Avaluos		
Procesos		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insalubridad de Extracciones por Perdida y Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por insalubridad de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	54,658,898.89	69,300,141.53
Resultado del Ejercicio (Abono/Desahorro)	8,191,552.01	(27,789,017.10)

No se incluyen Utilidades e Intereses. Por regla de presentación se revelan como Ingresos Financieros.

Nota de Gestión Administrativa 17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad nuestra.


 Prof. Ruben Delgado Romo
 Director


 Prof. Jose Manuel Cortinas
 Subdirector de Finanzas

DISTRITO DE SALTILLO**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO.**

En los autos del expediente número **401/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de CANDELARIO GONZÁLEZ OYERVIDES también conocido como LUCAS CANDELARIO GONZÁLEZ OYERVIDES, denunciado por BRAULIO DE JESÚS VALDÉS GONZÁLEZ, el C. licenciado IVÁN ORTIZ JIMENEZ, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, el Periódico Oficial, y en el portal electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores de la difunta para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, por otra parte se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO para que tenga verificativa la junta de herederos

Saltillo, Coahuila, 26 de septiembre de 2016
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
Licenciado JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

Dentro del expediente **00432/2015** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CAMILO REYES JASSO, denunciado por Benito Reyes Escobar; la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, reformado mediante publicación en el Periódico Oficial el 22 de septiembre de 2015, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las trece horas del día viernes dieciocho de noviembre de dos mil dieciséis, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 17 de Octubre de 2016
C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. EDGAR ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTOS**

En los autos del expediente número **470/2016**, relativo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA DEL SOCORRO LEDEZMA PÉREZ, promovido por ERNESTO GARCÍA ANGUIANO y otros, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta.

Saltillo, Coahuila a 04 de Octubre de 2016
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTOS**

En los autos del expediente número **471/2016**, relativo del juicio sucesorio especial intestamentario a bienes de TIBURCIO OVIEDO GAYTÁN y APOLONIA MENDOZA LÓPEZ, promovido por MARIO ALBERTO OVIEDO MENDOZA y OTROS, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 11 de Octubre de 2016
LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. MARÍA GUADALUPE TAVITAS NOLASCO
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **479/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARÍA ANTONIA RODRIGUEZ TOVAR con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores de los difuntos para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA

LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR.
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **483/2016** relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS JOSÉ MERCADO MIRELES y RUTH ARELLANO GARCÍA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por el Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho CONSTE..

LA C. SECRETARIA

LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR.
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTOS

En los autos del expediente número **486/2016**, relativo juicio sucesorio intestamentario a bienes de CARLOS FRANCISCO VALDÉS NORIEGA, promovido por CARLOS FRANCISCO VALDÉS UDAVE y NORA ELIA NORIEGA HERNÁNDEZ, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta.

Saltillo, Coahuila a 14 de Octubre de 2016

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **489/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO a bienes de: MARTHA ALICIA RIVAS RODRÍGUEZ con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA

LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR.
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El suscrito, Secretario, hago constar que dentro de los autos del Expediente **517/2016** relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de Glafira Gutiérrez De Anda, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello, por DOS veces con intervalo de DIEZ días. Se hace un llamado a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos, a fin de

que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso, haciéndoles saber que la junta de herederos será a las once horas del día diez de noviembre de dos mil dieciséis, la denunciante es Yolanda López. CONSTE.

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.
SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Saltillo, hago constar que en el expediente **525/2016** relativo al Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO ESPECIAL a bienes de GERARDO HILARIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, a las 09:30 horas del 17 de noviembre de 2016 haciéndoles saber que denunció: Silvia Graciela Valenzuela Facundo. Conste.

EL C. SECRETARIO
LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente **00541/2016** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO JAVIER CARRILLO RAMOS, denunciado por Rosa María García Ocampo; la Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, reformado mediante publicación en el Periódico Oficial el 22 de septiembre de 2015, se publiquen edictos por DOS veces con un intervalo de DIEZ días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su derecho convinieren, concurren a hacer valer sus derechos, convocándolos a la junta de herederos que se celebrará a las catorce horas del día jueves diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis, en el local de este juzgado, a fin de que se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso.

Saltillo, Coahuila, a 10 de Octubre de 2016
C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO.
NOTARIA PUBLICA No. 66, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Boulevard Plan de Guadalupe número 166, Zona Centro de Ramos Arizpe, Coahuila; HACE SABER:

Por la presente, me permito informar a Usted, que con fecha 18 de Enero del 2016, los C.C. ANTONIA, JUANA, MA. ELENA, MARÍA DEL CARMEN, JOSÉ AURELIO, PETRA MARTINA y SERGIO de apellidos RAMÍREZ CEDILLO, los C.C. MIGUEL ÁNGEL, LAURA PATRICIA, ALBERTO ALEJANDRO, MÓNICA LETICIA, VERÓNICA ARACELI, JUAN MANUEL y MARÍA GUADALUPE de apellidos LUGO RAMÍREZ, como hijos de Sixta Ramírez Cedillo y los C.C. GERARDO DANIEL, FELIPE DE JESÚS y CARLOS EDUARDO de apellidos RAMÍREZ DE SANTIAGO como hijos de Jesús María Ramírez Cedillo, quienes comparecen por Estirpe, todos en su carácter de presuntos Herederos iniciaron ante la Notaría a mi cargo trámite extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los Señores **AURELIO RAMÍREZ MARTÍNEZ** y **MARÍA IGNACIA CEDILLO JUÁREZ** quienes fallecieron el día 7 de Marzo del 2008 y el día 19 de Noviembre del 1990, respectivamente.

Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil de Coahuila, se publicaran edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante el cual se convoca a quienes se consideren con derecho a la Herencia, y a los Acreedores los Señores **AURELIO RAMÍREZ MARTÍNEZ** y **MARÍA IGNACIA CEDILLO JUÁREZ**, si los hubiere para que se presenten en el Procedimiento Sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

Ramos Arizpe, Coahuila a 03 de octubre de 2016.
LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO
NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARIA PUBLICA No. 28, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Hago constar que en el expediente **08/2016** relativo al Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de DAVID DE LEÓN REYNA, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello, por dos veces con intercalo de diez días, convocando a quien se considere

con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en la audiencia a hacer valer sus derechos, se hace saber a los interesados que se señalaron las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 2016 haciéndoles saber que denunció: ROXANA GUADALUPE Y ADRIANA LIZETH ambas de apellidos DE LEON SOTO. CONSTE.

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



LIC. MARIELA MARTÍN MONTEMAYOR.
NOTARÍA PÚBLICA No. 59, SALTILLO, COAHUILA.

A T E N C I Ó N:

A todas las personas interesadas se les informa que ante la suscrita Notaria se inició el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a Bienes de la C. **Guadalupe Estela González Jiménez**, también conocida como Guadalupe Esthela González de Perales y como Estela González Jiménez, quien falleció el día veintiocho (28) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), promovido por los C. C. Héctor Mario Perales González y José Luis Perales González en su carácter de presuntos Herederos de dicha sucesión. Por lo cual se señalan las DIECISEIS HORAS (16:00) DEL DÍA DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016) para la celebración de la Junta de Herederos correspondiente misma que se llevará a cabo en el despacho de esta Notaría ubicado en la Calle Montevideo número seiscientos treinta y cinco (635) de la Colonia Latinoamericana de esta Ciudad, para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión. Con fundamento en el artículo 1065 el Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

A T E N T A M E N T E:

Licenciada Mariela Martín Montemayor
Notario Público Número Cincuenta y Nueve (59).
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



LIC. JOSÉ GERARDO VILLARREAL RIOS.
NOTARIA PUBLICA No. 89, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe, Notario Público Número 89 del Distrito Notarial de Saltillo, hace saber que MARIA MARGARITA MORALES IZQUIERDO, acudió ante mí a denunciar la apertura y radicación del procedimiento sucesorio intestamentario extrajudicial a bienes de JOVITA IZQUIERDO SOTO, fallecida el 18 de enero de 2000 y el sucesorio testamentario a bienes de su padre **GUADALUPE MORALES ESPINOZA** fallecido el 22 de octubre de 2009 exhibiendo las respectivas partidas defunción, la denunciante fue designada ALBACEA y señala como domicilio CESAREO CASTRO 330, Ampliación Francisco I. Madero de esta ciudad, manifestando que procederá a formular el Inventario y Avalúo, lo anterior a fin de que si existe otra persona con derecho hereditario proceda en los términos de ley. Se señalan las 10:00 horas del día 18 de noviembre de 2016 para verificar la Junta de Herederos

JOSE GERARDO VILLARREAL RIOS
Paseo del Rey 804 Fraccionamiento San Patricio
C.P. 25204 Saltillo, Coahuila
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



LIC. ARMANDO MANUEL FERNANDEZ MONTOYA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 38, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA NOTARIO PUBLICO NUMERO (38) TREINTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE GENERAL CHARLES, NUMERO 100-A, HAGO CONSTAR: Que con fecha 20 de septiembre del 2016, comparecieron ante mí los CC. FRANCISCO ESCOBAR CASAS, JORGE LUIS, LUCIO, BEATRIZ, NORMA IRENE, BRENDA LILIANA, HECTOR y HOMERO, todos de apellidos ESCOBAR ZAMORA, esposo e hijos de la de cujus, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial Intestamentario a bienes de la señora **IRENE ZAMORA MARTINEZ**, quien falleció el día 08 de enero del 2016, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila y nombran como Albacea Definitivo a la C. BRENDA LILIANA ESCOBAR ZAMORA- Lo anterior se da a conocer para los efectos legales correspondientes por medio de dos publicaciones de diez en diez días, de conformidad con el artículo 1127 del Código Procesal Civil en vigor en el Estado.- DOY FE.

LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 38.
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO.
NOTARIA PUBLICA No. 66, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Boulevard Plan de Guadalupe número 166, Zona Centro de Ramos Arizpe, Coahuila; HACE SABER: Que con fecha cuatro (04) de Mayo del año dos mil dieciséis (2016), la señora C. MA. TERESA PUENTE REYNA en su carácter de cónyuge supérstite y los C.C. MARÍA DE LA LUZ, MARTHA y JOSÉ LUIS todos de apellidos MANCILLA PUENTE, en su carácter

de presuntos herederos, iniciaron ante Mí la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de él Señor **JOSÉ MANCILLA LÓPEZ**.

Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil de Coahuila, se publicaran edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante el cual se convoca a quienes se consideren con derecho a la Herencia, y a los Acreedores del Señor **JOSÉ MANCILLA LÓPEZ**, si los hubiere para que se presenten en el Procedimiento Sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

Ramos Arizpe, Coahuila a 27 de Septiembre de 2016.

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO

NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. ARMANDO MANUEL FERNANDEZ MONTOYA.
NOTARÍA PÚBLICA No. 38, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL.

LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA NOTARIO PUBLICO NUMERO (38) TREINTA Y OCHO, CON EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE GENERAL CHARLES, NUMERO 100-A, HAGO CONSTAR: Que con fecha 20 de septiembre del 2016, comparecieron ante mí los CC. OLGA LIDIA, PEDRO, JACOBO, JOSE GUADALUPE, JOSE DE LA LUZ, BENITO, RAMON y JOSE CRUZ, todos de apellidos ZAMORA MARTINEZ, hijos de la de cujus, Así como los CC. JORGE LUIS, LUCIO, BEATRIZ, NORMA IRENE, BRENDA LILIANA, HECTOR y HOMERO, todos de apellidos ESCOBAR ZAMORA, en su carácter de estirpe de la C. IRENE ZAMORA MARTINEZ, hija del de cujus, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial Intestamentario a bienes de la señora **LIDIA MARTINEZ MORALES**, quien falleció el día 07 de agosto del 2014, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila y nombran como Albacea Definitivo a la C. OLGA LIDIA ZAMORA MARTINEZ.- Lo anterior se da a conocer para los efectos legales correspondientes por medio de dos publicaciones de diez en diez días, de conformidad con el artículo 1127 del Código Procesal Civil en vigor en el Estado.- DOY FE.

LICENCIADO ARMANDO MANUEL FERNÁNDEZ MONTOYA.

NOTARIO PUBLICO NUMERO 38.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARIA PUBLICA No. 28, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Hago constar que en el expediente **06/2016** relativo al Juicio Sucesorio TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de MANUEL REYES SILVA, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello, por dos veces con intercalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en la audiencia a hacer valer sus derechos, por lo cual que se señalaron las 16:00 horas del día 11 de noviembre de 2016 haciéndoles saber que denunció: ZULEMA IRENE REYES CISNEROS CONSTE.

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.
NOTARIA PUBLICA No. 28, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

Hago constar que en el expediente **07/2016** relativo al Juicio Sucesorio INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de MARIA LUISA CISNEROS CAMPOS, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado destinado para ello, por dos veces con intercalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto para que se presenten en la audiencia a hacer valer sus derechos, por lo cual que se señalaron las 17:00 horas del día 11 de noviembre de 2016 haciéndoles saber que denunció: ZULEMA IRENE REYES CISNEROS CONSTE.

LIC. FERNANDO JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES.
NOTARIO PUBLICO No. 27, SALTILLO, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha veintiuno (21) de Septiembre del dos mil dieciséis (2016)

Compareciendo ante el suscrito Notario las señoras GLORIA AURELIA DAVILA GARZA y GLORIA SOFIA ARREDONDO DAVILA, en su carácter de Cónyuge Supérstite, Única y Universal Heredera y Albacea ocurren a denunciar Juicio Supérstite, Única y Universal Heredera y Albacea ocurren a denunciar Juicio Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor **OSCAR ANTONIO ARREDONDO GALINDO**.

Fue designado albacea de la sucesión la señora GLORIA SOFIA ARREDONDO DAVILA, quien tiene su domicilio en calle Obregón Sur mil sesenta y cinco (1065) interior tres (3) Zona Centro de esta Ciudad.

Se cita a la audiencia testimonial a que refiere el artículo 1127 Fracción II del Código Procesal Civil del Estado, la que debería celebrarse en la Notaría a mi cargo ubicada en la calle De la Fuente 380 esquina con calle General Cepeda Zona Centro de esta Ciudad, el día diez (10) de Noviembre del presente año a las dieciocho horas con treinta minutos (18:30). (Publíquese dos veces de 10 en 10 días).

Saltillo, Coah. 26 de Septiembre del 2016.

LIC. RAUL DE LA PEÑA FLORES
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 27.
 (RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



LIC. GUILLERMO FERNANDEZ TAMAYO.
NOTARÍA PÚBLICA No. 99, SALTILLO, COAHUILA.

AVISONOTARIAL

EL LICENCIADO GUILLERMO FERNANDEZ TAMAYO, NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y NUEVE, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en la calle Pedro Lyonnet número (670-A) seiscientos setenta guión A, de la colonia La Salle de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que acudió ante mí señor OSCAR DEL BOSQUE GARCIA en su carácter de hijo, Coheredero, y como Apoderado de sus hermanos los señores HILDA, GLADYS y MARCO ANTONIO, de Apellidos BOSQUE GARCÍA, en su carácter de hijos y Coherederos de los de cujus, a solicitar la tramitación extrajudicial de las Sucesiones Intestamentarias a bienes del señor **OSCAR DEL BOSQUE MORALES** y de la señora LLOLANDA GARCÍA GARZA también conocida como YOLANDA GARCÍA GARZA, exhibiéndome las actas de defunción, así como las actas de matrimonio y nacimiento, haciendo constar el entroncamiento con el señor OSCAR DEL BOSQUE MORALES y de la señora LLOLANDA GARCÍA GARZA también conocida como YOLANDA GARCÍA GARZA, por lo que deberán publicarse los edictos correspondientes dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad; a fin de los que se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirla ante esta Notaría a mi cargo a las 10.00 horas del día 11 de Noviembre del 2016 fecha en la que se llevará a cabo la audiencia de herederos. DOY FE. Saltillo, Coahuila, a 17 de Octubre del año dos mil dieciséis.

LIC. GUILLERMO FERNANDEZ TAMAYO
 NOTARIO PUBLICO NO. 99
 (RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO.
NOTARIA PUBLICA No. 66, SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Boulevard Plan de Guadalupe número 166, Zona Centro de Ramos Arizpe, Coahuila; HACE SABER:

Por la presente, me permito informar a Usted, que con fecha cinco (05) del mes de agosto del año dos mil dieciséis (2016), la señora CAROLINA CANALES FARIAS en su carácter de cónyuge supérstite y CAROLINA Y CLAUDIA de apellidos MEDINA CANALES, en su carácter de presuntas herederas, iniciaron ante la Notaría a mi cargo trámite extrajudicial de la Sucesión testamentaria a bienes del señor **RICARDO MEDINA GARCIA**, quien falleció el día doce (12) de diciembre del año dos mil quince (2015).

Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil de Coahuila, se publicaran edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante el cual se convoca a quienes se consideren con derecho a la Herencia, y a los Acreedores del Señor RICARDO MEDINA GARCIA, si los hubiere para que se presenten en el Procedimiento Sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

Ramos Arizpe, Coahuila a 03 de octubre de 2016.

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO
 NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.
 (RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el juicio ORDINARIO CIVIL, bajo el expediente número **355/2016**, promovido por ALBERTO GARCÍA PEREZ, en contra de FEDRACION NACIONAL DE HOMBRES Y MUJERES INSURGENTES, A.C., atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la parte demandada FEDERACIÓN NACIONAL DE HOMBRES Y MUJERES INSURGENTES, A.C., se ordena emplazarla por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil, por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. DOY FE RUBRICAS.

LA C. SECRETARIA
LIC. MAYRA ALEJANDRA TREVIÑO BUENO.
 (RÚBRICA) 1-8 Y 11 NOV

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE REMATE**

En los autos del expediente número **1234/2014**, juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por el Licenciado Luis Enrique Guzman Uvario, en su carácter de Apoderado Jurídico General para Pleitos y Cobranzas de la sociedad denominada SOLIDA ADMINITRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE, en contra de Carla Cárdenas Rodríguez y Daniel Gómez Tagle Canseco, se dictaron dos autos que a lo conducente dice: Saltillo, Coahuila; diez de octubre de dos mil dieciséis: Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; téngase al actor por presentado, y como lo solicita, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA LUNES CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, para que tenga verificativo en el local de este juzgado la audiencia de remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble: manzana numero 4, lote numero 26 fraccionamiento villas de san lorenzo de esta ciudad, Colonia Villas de San Lorenzo, con una superficie de 117.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 9.00 metros con calle de San Esteban, al sur en 9.00 metros con lote número 17; al oriente 13.00 metros con lote numero 25 y al poniente 13.00 con lote numero 27; inscrito en el registro publico bajo la partida número 37418 libro 375 sección I sc de fecha 24 de septiembre de 1996; valuado en la cantidad de \$490.000.00 (Cuatrocientos noventa mil pesos 00/100 m.n, cantidad fijada por los peritos designado en autos, siendo postura legal aquélla que cubra las dos terceras partes de dichas sumas de dinero. anunciándose el remate por tres veces dentro de nueve días hábiles en el periódico oficial y en un periódico de circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos del juzgado, convocando postores los que deberán presentarse reuniendo los requisitos a que se refiere en el artículo 1411 del Código de Comercio y 474 del Código Federal de Procedimientos Civiles, supletorio de la materia mercantil. Saltillo, Coahuila; (17) diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dieciséis (2016). Visto el escrito de cuenta, agréguese a sus antecedentes; se tiene al actor por por presentado, haciendo la aclaración a que se refiere en el de cuenta, en el sentido de que en autos de fechas diez de octubre de dos mil dieciséis, se asentó los datos del inmueble a rematar agregando que conforme al contrato base de la acción este la identifica como una casa habitación marcada con el número 649 de la calle San Esteban del Fraccionamiento Villas de San Lorenzo de esta Ciudad, complementándose lo anterior con los diversos datos de identificación establecidos en el auto del diez de octubre de dos mil dieciséis, se hace la anterior aclaración a fin de regularizar el procedimiento y con fundamento en el artículo 1055, fracción VIII, del Código de Comercio. Formando parte integra este del que se aclara...rúbricas.

Saltillo, Coahuila; a 18 de Octubre de 2015
LIC. NÉSTOR URREA BARRIENTOS
 SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
 (RÚBRICA) 1-8 Y 11 NOV

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

AT'N ALBERTO MARTÍNEZ QUINTERO Y
 GUADALUPE ROMO DE MARTÍNEZ

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se está tramitando un juicio ordinario civil, radicado bajo el expediente número **295/2015**, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por MARÍA CONCEPCIÓN JUÁREZ PUENTE, en contra de los C.C. ALBERTO MARTÍNEZ QUINTERO y GUADALUPE ROMO DE MARTÍNEZ, y se ordenó emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la entidad, a efecto de hacerle saber que son demandados por los conceptos que se determinan en el escrito inicial, a fin que comparezcan en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la misma, dicho plazo se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demandada. CONSTE.

Saltillo, Coahuila, 10 de Octubre de 2016
 LA C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA.
 (RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial del Saltillo, se tramita el expediente **326/2016**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, en contra de CRESCENCIANO ALMAGUER JR. Y OTRO, y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la parte demandada CRESECIANO ALMAGUER JR, se ordena emplazar por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal Oficial del Poder Judicial del Estado, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a contestar la demanda, el cual se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos. Queda a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, copias de traslado de la demanda. CONSTE.

LA C. SECRETARIA
LIC. MAYRA ALEJANDRA TREVIÑO BUENO
 (RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.**SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente **481/2016** relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Rodolfo Mata Martínez en contra de Manuel Alanís Tamez y Registro Público de la Propiedad; y toda vez que el codemandado Manuel Alanís Tamez, no fue localizado en los domicilios proporcionados por las diversas dependencias, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil del Estado, se ordena emplazar al codemandado Manuel Alanís Tamez, por edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en la entidad, a efecto de hacerle saber que es demandada en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de quince días ante este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, término que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último de los edictos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado de la demanda.

EL C. SECRETARIO

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS

(RÚBRICA)

8-11 Y 18 NOV

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O.**

En los autos del expediente número **581/2015**, relativo al JUICIO EJECUTIVO CIVIL DE DESAHUCIO, promovido por el ELSA MARIA DE LA FUENTE GARCÍA en contra de ANTONIA DE LA ROSA y a ELIA ROSARIO MARTINEZ DE LA ROSA el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Saltillo, licenciado IVÁN ORTIZ JIMÉNEZ, con fundamento en el artículo 221 del Código Procesal Civil, ordenó emplazar a ELIA ROSARIO MARTINEZ DE LA ROSA, por medio de edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el periódico Oficial, así como en el portal electrónico destinado para ello, haciéndole saber que las copias de traslado de la demanda se encuentran a su disposición en el local de este juzgado, haciéndole saber además que el plazo para contestar la demanda entablada en su contra es de QUINCE días y comenzará a correr a partir del día siguiente al de la publicación del último de los edictos. Conste.

Saltillo, Coahuila, 24 de Octubre de 2016

Licenciado. JUAN PABLO GARCIA VASQUEZ

SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE.

(RÚBRICA)

8-11 Y 18 NOV

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****SALTILLO, COAHUILA.****E D I C T O**

En los autos del expediente número **688/2015**, relativo al juicio ordinario civil, promovido por BRENDA LILIANA GARCÍA VARGAS, en contra de NORMA ALICIA PADILLA LÓPEZ y otros; el C. Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil, en fecha cinco de octubre de dos mil dieciséis, se ordena emplazar a NORMA ALICIA PADILLA LÓPEZ, por edictos que se publicarán por TRES veces de TRES en TRES días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico respectivo, a efecto de hacerle saber que es demandado en la Vía Ordinaria Civil por los conceptos que se determinan en la demanda, a efecto de que comparezca en el plazo de QUINCE DÍAS ante este Juzgado a presentar contestación a la demanda, plazo que se estima lo suficiente para que comparezca a ejercer el derecho que le corresponda, mismo que se computará a partir del día siguiente de la fecha de publicación del último edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas, y con fundamento en el artículo 221 fracción II del Código Procesal Civil.

Saltillo, Coahuila a 20 de Octubre de 2016

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ

(RÚBRICA)

8-11 Y 18 NOV

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****SALTILLO, COAHUILA.****EDICTO**

En los autos del expediente número **213/2016**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de ALFONSO JESÚS FARÍAS PADILLA, promovido por MA. MARCIA GUADALUPE DE LOS SANTOS FLORES y otros, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 27 de octubre de 2016.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.

LIC. MARÍA GUADALUPE TAVITAS NOLASCO

(RÚBRICA)

8 Y 25 NOV

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, se esta tramitando el expediente número **429/2016**, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de ALICIA ARMENDARIZ MELÉNDEZ, y se ordeno publicar edictos en la Tabla de Avisos del Juzgado, en el periódico Oficial del Estado, y en el portal electrónico destinado para ello, por parte del Poder Judicial del Estado, por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DIAS, a efecto a convocar a todos que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que si su derecho conviene, concurran a hacer valer sus derechos. CONSTE.

LA C. SECRETARIA.

LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR.
(RÚBRICA) 8 Y 25 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **531/2016**, relativo al juicio sucesorio testamentario especial a bienes de JOSÉ CLAUDIA TÁMEZ SÁENZ, promovido por ELZA ZAMORA LARA, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 27 de Octubre de 2016.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. NALLELY GEORGINA GARCÍA MÉNDEZ
(RÚBRICA) 8 Y 25 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

En los autos del expediente número **532/2016**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de HORTENCIA TOVAR DE ARREDONDO Y ANTONIO ARREDONDO FLORES, promovido por ESTELA ARREDONDO TOVAR, el C. Licenciado VLADIMIR KAICEROS BARRANCO, Juez Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, publicar edictos en el Periódico Oficial del Estado, en el portal electrónico respectivo y en la tabla de avisos del Juzgado, por DOS VECES, con un intervalo de DIEZ DÍAS, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto.

Saltillo, Coahuila a 26 de octubre de 2016.

LA SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE.
LIC. FÁTIMA DEL ROSARIO TOVAR PLATA
(RÚBRICA) 8 Y 25 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **533/2016** relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN LÓPEZ RODRÍGUEZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello por el Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho CONSTE.

LA C. SECRETARIA

LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR.
(RÚBRICA) 8 Y 25 NOV



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

E D I C T O

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Saltillo, hago constar que en el expediente **546/2016** relativo al Juicio Sucesorio TESTAMENTARIO a bienes de ANSELMO ARELLANO MEDELLÍN, se ordenó publicar edictos en la tabla de avisos del juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico del Poder Judicial destinado para ello, por dos veces con intervalo de diez días, convocando a quien se considere con derecho a la herencia y a los acreedores del

difunto para que se presenten en el juicio a deducirlos, a las 09:30 horas del 01 de diciembre de 2016 haciéndoles saber que denunció: María del Rosario Aguilar Luis y otros. Conste.

EL C. SECRETARIO

LIC. CARLOS ENRIQUE PEDROZA VALDÉS.

(RÚBRICA)

8 Y 25 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
SALTILLO, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Saltillo, Coahuila, se está tramitando el expediente número **559/2016**, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de: ESTANISLAO LÓPEZ SANDOVAL con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se ordenó publicar edictos en la Tabla de Avisos de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello por parte del Poder Judicial del Estado por DOS VECES con intervalo de DIEZ DÍAS, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar así como a los acreedores del difunto para que, si a su interés legal conviene, concurran a hacer valer su derecho.

LA C. SECRETARIA

LIC. CLAUDIA DELFINA HERRERA VILLAR.

(RÚBRICA)

8 Y 25 NOV



**LIC. ADRIANA PARRA FLORES.
NOTARIA PUBLICA No. 64, SALTILLO, COAHUILA.**

A V I S O N O T A R I A L

Con fecha 17 de Agosto del 2016, ante mí se ha iniciado PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL C. **ARTURO VALDES CASTRO** por lo que con fundamento en lo que al respecto dispone el artículo 1127 Fracc. II, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento los hechos mediante esta publicación que se hará de 10 en 10 días en un Periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por parte de los C. C. CRISTINA DEL CARMEN, ARTURO Y KARINA BERENICE, todos de apellidos VALDES ALVAREZ y de la C. JUANA CRISTINA ALVAREZ GARCIA, como posibles herederos de las sucesiones a bienes de la personas anteriormente citadas y se informa que la junta de herederos en la que se rendirá la información testimonial ofrecida como prueba, se fijan las 10:00 horas del día (28) veintiocho de Noviembre en el domicilio de ésta Notaría sito en la calle de Quetzalcóatl número 161 en el Fraccionamiento Residencial Los Pinos en esta Ciudad. Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.

SALTILLO, COAHUILA A 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016

LIC. ADRIANA PARRA FLORES

NOTARIA PUBLICA No. 64.

(RÚBRICA)

8 Y 25 NOV



**LIC. LUIS FERNANDO VALDES CABELLO.
NOTARIO PÚBLICO NO. 77, SALTILLO, COAHUILA.**

AVISO NOTARIAL

EL LICENCIADO LUIS FERNANDO VALDES CABELLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SIETE, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, en ejercicio en el Distrito de Saltillo, con oficio en la Avenida Universidad número (1017) mil diecisiete, de la colonia Universidad de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, doy a conocer que acudieron ante mí la señora **MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ SANCHEZ** en su carácter de esposa y Coheredera y LUIS MANUEL, SANDRA ESPERANZA, y ANABEL de Apellidos ACEVEDO HERNANDEZ en su carácter de hijos y Coherederos, del de cujus, a solicitar la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor HUMBERTO ACEVEDO NEGRETE, exhibiéndome el acta de defunción, así como las actas de matrimonio y nacimiento, haciendo constar el entroncamiento con el señor HUMBERTO ACEVEDO NEGRETE, por lo que deberán publicarse los edictos correspondientes dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad; a fin de los que se crean con derecho a la herencia, comparezcan a deducirla ante esta Notaría a mi cargo a las 11.00 horas del día 30 de noviembre del 2016 fecha en la que se llevará a cabo la audiencia de herederos.- DOY FE. Saltillo, Coahuila, a 01 de Noviembre del año dos mil dieciséis.

LIC. LUIS FERNANDO VALDES CABELLO

NOTARIO PUBLICO NO. 77

(RÚBRICA)

8 Y 25 NOV



**LIC. REBECA BOONE VILLARREAL.
NOTARIA PUBLICA No. 68, SALTILLO, COAHUILA**

EDICTO

Conforme al artículo 1126 del Código Procesal Civil, se hace saber que ante la titular de la Notaría 68, Licenciada Rebeca Boone Villarreal, en ejercicio en este Distrito Notarial de Saltillo, y con oficio en Periférico Luis Echeverría 416, Colonia República en esta ciudad, COMPARECIO: Ante mí FRANCISCO GALICIA MORA en su carácter de heredero y albacea para denunciar y tramitar el Procedimiento Extrajudicial Testamentario a bienes de la SEÑORA **IRMA BERTHA SAENZ VILLARREAL** quien también se ostentaba como IRMA BERTHA SAENZ DE GALICIA.- La Titular de la Notaría declaró la apertura de la sucesión testamentaria, asentando todo en acta fuera de protocolo; en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1065 y 1126 del Código Procesal Civil, publíquense edictos por DOS veces, con un intervalo de DIEZ días en el Periódico Oficial del Estado, y en Poder Judicial del Estado de Coahuila, a efecto de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar y a los acreedores del difunto para que, si a su

derecho conviniere, concurran a hacer valer sus derechos. Fijándose en la misma acta, COMO FECHA DE AUDIENCIA LAS TRECE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL 2016. DOY FE.

LIC. REBECA BOONE VILLARREAL
 NOTARIA PÚBLICA 68
 (RÚBRICA) 8 Y 25 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.
 SALTILLO, COAHUILA.**

EXTRACTO DE DEMANDA

En autos del expediente número **1835/2016**, relativo al JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DEL REGISTRO CIVIL, promovido por C. ELVA AGUIRRE ZERTUCHE en contra del PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, COAH, C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA AL JUZGADO Y DE LA C. DIRECTORA ESTATAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, la ciudadana Licenciada MARÍA EUGENIA GALINDO HERNÁNDEZ, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Distrito Judicial de Saltillo, ordenó se publicara el presente Extracto de Demanda, mediante el cual se demanda la rectificación del acta de nacimiento numero 479, Libro 1, Tomo 1, Foja 121, de fecha TREINTA DE OCTUBRE DE 1939, levantada por el OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA, a efecto de que en donde dice NOMBRE ELVA ZERTUCHE, se asiente correctamente como ELVA AGUIRRE ZERTUCHE, en los términos del ocurso que se provee, así como en la tabla de avisos de la Oficialía demandada, mandando llamar a cualesquier persona que desee oponerse a la Demanda, la cual deberá hacer dentro del término de TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN.

Saltillo, Coahuila, a 03 de Noviembre del año 2016
 LA C. SECRETARIA DE ACUERDO Y TRÁMITE
 DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.

LIC. GUADALUPE FARIÁS CABELLO.
 (RÚBRICA) 8 NOV

DISTRITO DE MONCLOVA

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **00116/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESUS JULIAN GARCIA CAMPOS quien falleció el día 27 de noviembre de 2005 en Sacramento, Coahuila.

Monclova, Coah., a 3 de octubre de 2016.

LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ.

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

(RÚBRICA)

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

DUPLICADO

Se hace un llamado a los que se crean con derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten al juzgado a deducir sus derechos según corresponda, dentro del expediente **763/2009**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LIBRADO ORTIZ RODRIGUEZ quien falleció el día 15 de mayo de 2005.

Monclova, Coah., a 6 de octubre de 2016.

LIC. PATRICIA ELENA RAMOS JIMENEZ.

Secretaria de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Monclova.

(RÚBRICA)

NOTA: Publíquese dos veces con un intervalo de 10 días en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico La Voz de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado. 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente numero **1146/2016** relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANA MARIA TREJO GARZA, el Juez Segundo de Primera Instancia en Materia Civcil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila decreto de conformidad con el artículo 1065 del Código Procesal Civil de Coahuila, mediante auto de fecha siete de Julio de dos mil dieciséis, mando publicar edictos por dos veces

con un intervalo de diez días en el periódico oficial del Estado, en uno de los de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, lo siguiente:

“Se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta ANA MARIA TREJO GARZA, para que se presenten a deducirlos, haciéndose de su conocimiento que dentro de la denuncia del presente Juicio aparece como presuntos herederos SANTOS RENE LUNA TREJO.

Monclova, Coahuila, a 13 de Septiembre de 2016

SECRETARIA DE ACUERDO Y TRAMITE DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. FEDERICO JAVIER CASTILLO RAMIREZ

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. GLADYS AYALA FLORES.

NOTARIA PUBLICA No. 28, MONCLOVA, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Ante Mi: LICENCIADA GLADYS AYALA FLORES, titular de la NOTARIA PUBLICA NUMERO (28) veintiocho del Distrito Notarial de Monclova, Coahuila, con residencia en San Buenaventura, Coahuila COMPARECIERON: La señora MAGDALENA ALFARO GARZA por sus propios derechos en su carácter de cónyuge supérstite y presunta heredera; y los señores JORGE HUMBERTO, HECTOR, ASALIA DEYANIRA y LEIGA DOLORES, todos de apellidos HERRERA ALFARO, por sus propios derechos, en su carácter de hijos legítimos y presuntos herederos; y me solicitaron la apertura Extra Judicial del procedimiento Sucesorio Intestamentario, de su finado esposo y padre, señor **ASENCION HERRERA CARRIZALES**, quien falleció, en San Buenaventura, Coahuila, el día 21 de Enero del año 1991. Lo anterior quedó asentado así en acta Fuera de Protocolo, de fecha 30 de Septiembre del presente año 2016. Además los comparecientes me manifestaron que ellos son los únicos presuntos herederos que le sobreviven al De Cujus ASENCION HERRERA CARRIZALES. Haciéndose constar que en la misma comparecencia designaron como albacea de la presente sucesión In testamentaria a la señora MAGDALENA ALFARO GARZA quien en el mismo acto acepto su designación y protesto desempeñarlo fiel y lealmente, y citó como su domicilio el ubicado en Calle Melchor Ocampo, numero 418, de la Zona Centro. Se hace un llamado a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar y a los acreedores de la De Cujus, para que se presenten en la Notaria Publica a mi cargo, ubicada en calle Hidalgo número 181 de la zona centro en San Buenaventura, Coahuila, a deducir sus derechos según corresponda, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1065 y 1127 fracción II y III del código procesal civil vigente en el estado.

San Buenaventura, Coahuila 13 de Octubre del 2016.

LIC. GLADYS AYALA FLORES

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (28) VEINTIOCHO DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, COAHUILA

Publíquese por dos ocasiones con un intervalo de diez días cada una.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ.

NOTARIA PÚBLICA No. 17, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 08 de Octubre de 2016 la C. MARGARITA REVELES SALAZAR y los C.C. ESTEBAN ARNULFO y CARLOS DARIO de apellidos NARVAEZ REVELES, comparecieron ante el Suscrito Notario, manifestando que en su carácter de esposa e hijos y de presuntos herederos, ocurren a denunciar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del **C. BERNARDO ALFREDO NARVAEZ HENLEY**, quien falleció el día 02 de Febrero de 2013.

Nombrando como Albacea a la C. MARGARITA REVELES SALAZAR, quien tiene su domicilio en Calle Tegucigalpa, Numero 507, de la Colonia Guadalupe de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 10 de Octubre de 2016

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ

NOTARIA PUBLICA NUMERO DICISIETE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

NEME-450528-TCO

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ.

NOTARIA PÚBLICA No. 17, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 08 de Octubre de 2016 la C. PATROCINIA GUEL GUEL y el C. JOSE LUIS de apellidos CARRION GUEL, comparecieron ante el Suscrito Notario, manifestando que en su carácter de esposa e hijos y de presuntos herederos, ocurren a denunciar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del **C. CANDELARIO CARRIEON GUEL**, quien falleció el día 28 de Enero de 2010.

Nombrando como Albacea a la C. PATROCINIA GUEL GUEL, quien tiene su domicilio en Calle Tegucigalpa, Numero 507, de la Colonia Guadalupe de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 10 de Octubre de 2016

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ

NOTARIA PUBLICA NUMERO DICISIETE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

NEME-450528-TCO

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ.

NOTARIA PÚBLICA No. 17, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 06 de Septiembre del año dos mil dieciséis, los C.C. ELODIA ALONSO CASTAÑON, JUAN LUIS, SILVIA, JAVIER, VICTOR, ENRIQUE, JESUS PABLO, AMADO y SANTIAGO, todos de apellidos MENDEZ ALONSO, comparecieron ante el Suscrito Notario, manifestando que en su carácter de presuntos herederos, ocurren a denunciar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del **C. FRANCISCO MENDEZ QUINTERO**, quien falleció el día 09 de Febrero de 1991 en ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Nombrando como Albacea a la C. ELODIA ALONSO CASTAÑON, quien tiene su domicilio en la Calle Alfredo Recaut número 1307 de la Colonia Primero de Mayo de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 07 de Septiembre del 2016.

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ

NOTARIA PUBLICA NUMERO DICISIETE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

NEME-450528-TCO

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN.

NOTARIA PUBLICA NO. 26, FRONTERA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA **MARGARITA MONTIEL ESCOBEDO**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES JESUS PEREZ DEL BOSQUE, y sus hijos MARIA NIEVES, ARTURO, MARTINA, JESUS, ANA MARIA, FLOR DE MARIA Y ZULEIKA ESMERALDA TODOS DE APELLIDOS PEREZ MONTIEL, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LA AUTORA DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 17:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.

FRONTERA, COAH., A 05 DE OCTUBRE DE 2016.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.

NOTARIA PUBLICA No. 13, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO.

Con fecha (01) Primero de Octubre del (2016) dos mil dieciséis la señora CLAUDIA GUADALUPE MILLAN HUERTA inicio en la Notaría a mi cargo el Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de sus Padres los **C.C. MARIA TRINIDAD HUERTA DE MILLAN Y ALFREDO MILLAN SANCHEZ** proponiéndose como Albacea ella misma, quien tiene su domicilio conocido en calle Limones con número oficial 135 de la Colonia Contry Naranjos de la ciudad de Monterrey, Nuevo Leon. Publíquese (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días en el Periódico Oficial del estado.

Monclova, Coahuila, a 01 de Octubre del 2016.

LIC. ARNOLDO MALDONADO MALDONADO.

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO (13) TRECE.

Ecuador esq. Con Almadén 528 CP. 25760

MONCLOVA, COAHUILA.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ.**NOTARIA PÚBLICA No. 17, MONCLOVA, COAHUILA****AVISO NOTARIAL**

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 13 de Octubre del año dos mil dieciséis, los C.C. MARIA DEL SOCORRO GUAJARDO BALTIERRA, ROBERTO ULISE3S e INDIRA YARITZA de apellidos RIOJAS GUAJARDO, comparecieron ante el Suscrito Notario, manifestando que en su carácter de presuntos herederos, ocurren a denunciar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del C. LEOPOLDO RIOJAS MALDONADO, acaecido el día 01 de Mayo del 2016 en ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Nombrando como Albacea a la C. INDIRA YARITZA RIOJAS GUAJARDO, quien tiene su domicilio en la Calle Plan de Ayutla número 715 de la Colonia San Francisco de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 13 de Octubre del 2016.

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ

NOTARIA PUBLICA NUMERO DICISIETE

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

NEME-450528-TCO

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

**LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ.****NOTARIA PÚBLICA No. 17, MONCLOVA, COAHUILA****AVISO NOTARIAL**

Hágase la publicación en dos ocasiones del extracto de esta solicitud en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Monclova, Coahuila, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila, de (10) diez en (10) diez días.

Informo que con fecha 28 de Enero del año dos mil dieciséis los C.C. SILVESTRA, GUADALUPE, JOSE VICTOR todos de apellidos BANDA GAYTAN, GABRIELA, AIDA LETICIA, VIVIANA YURIRIA de apellidos GAYTAN BANDA comparecieron ante el Suscrito Notario, manifestando que en su carácter de hijos, nietas y de presuntos herederos, ocurren a denunciar la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes de los C.C. ROMAN BANDA ZAPATA y MARIA FELIX GAYTAN FLORES, acaecidos el día 10 de Septiembre del 2002 y 19 de Agosto del 2008 respectivamente en ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Nombrando como Albacea a la C. SILVESTRA BANDA GAYTAN, quien tiene su domicilio en Calle Mauricio Magdaleno número 1415 de la Colonia Cañada Sur de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Cítese a la audiencia que se refiere el Artículo 1127 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado de Coahuila, la cual se llevara a cabo, en la Notaria Pública a mi cargo, ubicada en Calle Allende 323-A de la Zona Centro de ésta Ciudad de Monclova, Coahuila.

Monclova, Coahuila, a 14 de Octubre del 2016.

LIC. ENRIQUE NEAVES MUÑIZ

NOTARIA PUBLICA NUMERO DICISIETE DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

NEME450528TCO

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

**LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN.****NOTARIA PUBLICA NO. 26, FRONTERA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR JOSE ANTONIO CASTILLO SEGOVIA, PROMOVIDO POR LOS C.C. HIRMA HUERTA CARRANZA, MARIA YOLANDA CASTILLO HUERTA, OSCAR CASTILLO HUERTA, OCTAVIO CASTILLO HUERTA, JOSE ANTONIO CASTILLO HUERTA, LILIA YADIRA CASTILLO HUERTA Y MARTHA LETICIA CASTILLO HUERTA, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA DESPUES DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS NATURALES.

FRONTERA, COAH., A 08 DE OCTUBRE DE 2016.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA)

25 OCT Y 8 NOV

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN.**NOTARIA PUBLICA NO. 26, FRONTERA, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTENTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **MARTIN GARCIA SANCHEZ** PROMOVIDO POR LOS C.C. LAURA PATRICIA GALAVIZ GARCIA, LAURA PATRICIA GARCIA GALAVIZ, MARTIN GILBERTO GARCIA GALAVIZ y señorita VANESSA ESMERALDA GARCIA GALAVIZ, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 18:00 HORAS DEL DIA DESPUES DE SU ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO. NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS NATURALES.

FRONTERA, COAH., A 24 DE AGOSTO DE 2016.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS

DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA

JUAA-781110-4S1

(RÚBRICA) 25 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

C. APODERADO JURÍDICO DE GASEODUCTO

ESCOBEDO NUEVO LEÓN-MONCLOVA.

DOMICILIO IGNORADO.

Por auto de fecha veinte de octubre del año en curso, dictado en el expediente número **402/2016**, relativo al Juicio Procedimiento Especial de Apeo y Deslinde, promovido por DANIEL CALVERT RAMÍREZ, se dispuso notificarles mediante edictos que:

El ciudadano DANIEL CALVERT RAMÍREZ, solicita diligencia de apeo y deslinde del predio ubicado en la bifurcación del gaseoducto Escobedo-Monclova y Carretera México-Piedras Negras, a la altura del kilómetro 170+000, en el municipio de Castaños, Coahuila, con las siguientes medidas y colindancias; al Norte, colinda con el señor José Luis Guerra, tirándose una línea de 326.59 metros, con rumbo NW 71°21'; al Poniente, con carretera México-Piedras Negras, tirándose una línea de 169.61 metros con rumbo SE 15° 37', y al Sur, colinda con propiedad del señor Ubaldo Gutiérrez, tirándose una línea de 388.00 metros con rumbo SE 73° 59' y para cerrar el polígono, al Oriente, colinda con derecho Federal del Gaseoducto Monclova-Escobedo, Nuevo León, tirándose una línea con rumbo NW 33° 20', midiendo 198.64 metros, con una superficie total de 47,993.56 metros cuadrados.

Informándoles además que se encuentran a su disposición en este juzgado la copia de traslado de la demanda y anexos de las cuales podrá imponerse de su contenido en la secretaría de este juzgado para que se presenten a contestar la demanda instaurada en su contra en un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación que se haga del edicto, apercibiéndolos de que de no hacerlo se le tendrá por contestada su demanda en sentido negativo.

A T E N T A M E N T E.

Monclova, Coahuila de Zaragoza, a 21 de octubre de 2016.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial de Monclova.

LIC. BENJAMÍN CARDOZA RAMÓN.

(RÚBRICA)

NOTA: Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en uno de los periódicos de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado que se edita en la ciudad de Saltillo, Coahuila. 1-8 Y 11 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.**

EDICTO DE REMATE

En el expediente numero **860/2014**, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado JOSÉ ROLANDO LIÑAN ROJO, en su carácter de endosatario en procuración de LUIS ALFONSO CORREA RODRIGUEZ, en contra de MANUEL GILBERTO ANDRADE CARDIEL, se dictaron dos autos de fechas cinco y veinte de octubre del dos mil dieciséis, por el Juez Interino de Primera Instancia, Adscrito al Juzgado Segundo en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, en donde se decretó con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, sáquese a remate en pública subasta, el siguiente inmueble;

“UN LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 11 UBICADO EN LA CALLE PRIVADA ROSALES DE LA COLONIA LEANDRO VALLE DE ESTA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 18.00 METROS Y COLINDA CON LOTE 10; AL SUR MIDE 18.00 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ORIENTE MIDE 8.00 METROS Y COLINDA CON PRIVADA ROSALES; AL PONIENTE MIDE 9.55 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, INSCRITO BAJO LA PARTIDA 45499, LIBRO 455, SECCIÓN I, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2008, (POR ADQUISICIÓN), BAJO LA PARTIDA NÚMERO 45504, LIBRO 456, SECCIÓN I DE FECHA 11 DE

NOVIEMBRE DEL 2008 (POR SUBDIVISIÓN) BAJO LA PARTIDA NÚMERO 51234, DEL LIBRO 513 SECCIÓN 1 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2009 POR ACLARATORIO.”

Se convocan a postores por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la tabla de avisos de esta juzgado, en el periódico de mayor en la ciudad y en el Periódico Oficial del Estado..

Haciéndose saber que la cantidad base para el remate será la de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 0/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, de la referida cantidad, Señalándose las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate.

Monclova, Coahuila a 24 de Octubre de 2016.
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. IDALIA ELIZABETH ZUÑIGA TREVIÑO
(RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



LIC. ANA LAURA MÁRQUEZ CERVANTES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 16, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Licenciada ANA LAURAMÁRQUEZ CERVANTES, titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio ubicado en CALLE MORELIA 102 COLONIA GUADALUPE DE MONCLOVA, COAHUILA; en cumplimiento de la Fracción II del artículo mil ciento veintisiete (1127) del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila, doy a conocer que el día 21 de octubre de dos mil dieciséis, comparecieron ante mí los señores VÍCTOR GUMARO HERNÁNDEZ IBARRA, MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ IBARRA, por sus propios derechos, a fin de solicitar el inicio del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de quien fuera su madre la señora **MARIA ANTONIA IBARRA MALDONADO** fallecida el día veinticuatro (24) de agosto de dos mil diez (2010), en consecuencia, se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a heredar para que se presenten a deducirlos según corresponda en el domicilio de esta Notaria, haciéndoles saber que ha sido propuesta como Albacea el señor VÍCTOR GUMARO HERNÁNDEZ IBARRA quien tiene su domicilio en Avenida Los Reyes número 445 (cuatrocientos cuarenta y cinco) de la Colonia Miravalle C.P. 25750, de Monclova, Coahuila.

La suscrita Notaria ratificará el derecho de herederos, una vez que se hagan las publicaciones de ley.
Publiquese este aviso por dos veces de diez en diez días en el Periodico Oficial del Estado

Monclova, Coahuila a 27 de octubre de 2016
LIC. ANA LAURA MÁRQUEZ CERVANTES
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(RÚBRICA) 8 Y 25 NOV



LIC. ANA LAURA MÁRQUEZ CERVANTES.
NOTARÍA PÚBLICA No. 16, MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO NOTARIAL

Licenciada ANA LAURAMÁRQUEZ CERVANTES, titular de la NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, COAHUILA, con domicilio ubicado en CALLE MORELIA 102 COLONIA GUADALUPE DE MONCLOVA, COAHUILA; en cumplimiento de la Fracción II del artículo mil ciento veintisiete (1127) del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila, doy a conocer que el día 21 de octubre de dos mil dieciséis, comparecieron ante mí los señores VÍCTOR GUMARO HERNÁNDEZ IBARRA, MARÍA DE LOURDES HERNANDEZ IBARRA, DORA ELIA ESQUIVEL MALDONADO, NORMA ALICIA HERNÁNDEZ ESQUIVEL, OSCAR, ARMANDO HERNÁNDEZ ESQUIVEL Y MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ ESQUIVEL por sus propios derechos, a fin de solicitar el inicio del PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor **PRESCILIANO HERNANDEZ HERRERA** fallecido el día veintiocho (28) de marzo de mil novecientos setenta y seis (1976) y quien fuera padre de los señores VÍCTOR GUMARO HERNÁNDEZ IBARRA y MARÍA DE LOURDES HERNÁNDEZ IBARRA, suegro de la señora DORA ELIA ESQUIVEL MALDONADO y abuelo de los señores NORMA ALICIA HERNÁNDEZ ESQUIVEL, OSCAR ARMANDO HERNÁNDEZ ESQUIVEL y MARÍA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ ESQUIVEL, en consecuencia, se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a heredar para que se presenten a deducirlos según les corresponda en el domicilio de esta Notaría, haciéndoles saber que ha sido propuesta como Albacea el señor VÍCTOR GUMARO HERNÁNDEZ IBARRA quien tiene su domicilio en Avenida Los Reyes número 445 (cuatrocientos cuarenta y cinco) de la Colonia Miravalle C.P. 25750, de Monclova, Coahuila.

La suscrita Notaria ratificará el derecho de herederos, una vez que se hagan las publicaciones de ley.
Publiquese este aviso por dos veces de diez en diez días en el Periodico Oficial del Estado.

Monclova, Coahuila a 27 de octubre de 2016
LIC. ANA LAURA MÁRQUEZ CERVANTES
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECISÉIS
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
(RÚBRICA) 8 Y 25 NOV



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
MONCLOVA, COAHUILA.

EDICTO.

RAUL MANCILLA MARIN Y MA. DEL REFUGIO CARRANZA.

DOMICILIOS IGNORADOS.

Que dentro de los autos del expediente **745/2013** relativo al Juicio Civil Hipotecario, Promovido por Rodolfo González Orozco, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Credinor Unión de Crédito, S.A. de C.V., En contra de Constructora Industrial Carranza, S.A. De C.V., Ingeniero Raúl Mancilla Marin y Ma. Del Refugio Carranza Gomez, pronunció sentencia definitiva en fecha (08) Ocho de Septiembre de (2016) dos mil dieciséis y que en sus puntos resolutive establece: Por lo anteriormente expuesto y fundado es de resolverse y se resuelve: PRIMERO.- Este juzgado fue competente para conocer y resolver el presente juicio especial hipotecario. SEGUNDO.- Procedió la vía especial hipotecaria intentada y tramitada. TERCERO.- La parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada no acreditó sus excepciones, en consecuencia:-CUARTO.- Se condena a Constructora Industrial Carranza, S.A. De C.V en su carácter de deudor y a los C.C. Raúl Mancilla Marin y Ma. Del Refugio Carranza Gomez en su carácter de deudores solidarios, a pagar a Credinor Unión de Crédito, S.A. de C.V., la cantidad reclamada por la parte actora y que asciende a \$3,377,816.77 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS 77/100 M.N.), por concepto de suerte principal más intereses normales, moratorios y demás accesorios legales y convencionales pactados en los términos del contrato base de la acción, mismos que habrán de liquidarse en ejecución de sentencia, conforme a las bases establecidas en el contrato aludido, concediéndosele conforme lo dispone el artículo 902 del Código Procesal Civil del Estado, un término de (5) cinco días para el cumplimiento voluntario de lo juzgado y sentenciado bajo el apercibimiento que de no hacerlo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 760 del Código Procesal Civil del Estado, se procederá al remate del bien inmueble hipotecado. QUINTO.- Se condena a los demandados Constructora Industrial Carranza, S.A. De C.V en su carácter de deudor y a los C.C. Raúl Mancilla Marin y Ma. Del Refugio Carranza Gomez en su carácter de deudores solidarios, al pago de los gastos y costas originados en esta instancia a favor de la parte actora. SEXTO.- Se concede a los demandados Constructora Industrial Carranza, S.A. De C.V en su carácter de deudor y a los C.C. Raúl Mancilla Marin y Ma. Del Refugio Carranza Gomez en su carácter de deudores solidarios, un termino de (5) cinco días para que de cumplimiento de manera voluntaria a lo juzgado y sentenciado, bajo el apercibimiento que de hacerlo así se procederá al remate de los bienes hipotecados. SEPTIMO.- Se ordena su publicación por una sola vez de los puntos resolutive en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello esto a fin de notificar a los demandados los C.C. Raúl Mancilla Marin y Ma. Del Refugio Carranza Gomez, Fueron emplazados mediante edictos esto conforme lo dispuesto por el artículo 781 del Código Procesal Civil Del Estado. OCTAVO.-NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, Artículo 211 Fracción V del Código Procesal Civil del Estado.- Así definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Licenciado JUAN CARLOS CARRANZA LEIJA, Juez Primero Interino de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, asistido de su Secretario Interino que autoriza Licenciado MANUEL ALEJANDRO VARELA RODRIGUEZ.-DOY FE. Dos firmas ilegibles. Juez y Srio. En la misma fecha se fijó el acuerdo de ley. Conste. Y en cumplimiento a la sentencia definitiva en fecha (08) Ocho de Septiembre de (2016) dos mil dieciséis, conforme a lo dispuesto por el artículo 221 en relación con el 211 fracción V y 781 del Código Procesal Civil, se ordena la notificación de la sentencia definitiva descrita líneas arriba, mediante Edictos que se publicarán por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Zócalo que se edita en esta ciudad.

Atentamente.

Monclova, Coahuila a 17 de Octubre de 2016.

El Secretario de Acuerdo y Trámite del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova.

LIC. MANUEL ALEJANDRO VARELA RODRIGUEZ.

(RÚBRICA)

8 NOV

DISTRITO DE SABINAS

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

EL LICENCIADO ARTURO LUNA PEREZ, JUEZ DE PRIMERO INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, EN EL EXPEDIENTE NUMERO **100/2013**, CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ENEDINA VERA LOPEZ Y PEDRO TORRES REYES, DENUNCIADO POR PEDRO TORRES VERA, ORDENO SE PUBLIQUEN EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN, CONVOCADO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE CUJUS PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO DEL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA JUNTA DE HEREDEROS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

SABINAS COAHUILA, A 05 DE OCTUBRE DE 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JOSE ANTONIO CRUZ GLORIA

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

EL LICENCIADO ARTURO LUNA PEREZ, JUEZ DE PRIMERO INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SABINAS, COAHUILA, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, EN EL EXPEDIENTE NUMERO **338/2016**, CON MOTIVO DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJO GARZA MATA Y MARIA RAMOS GONZALEZ, DENUNCIADO POR DIANA PATRICIA GARZA RAMOS, ORDENO SE PUBLIQUEN EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DÍAS, EN LAS TABLAS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN, CONVOCADO A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE CUJUS PARA QUE SE PRESENTEN EN EL JUICIO DEL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA JUNTA DE HEREDEROS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1065 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

SABINAS COAHUILA, A 07 DE OCTUBRE DE 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. JOSE ANTONIO CRUZ GLORIA

(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
SABINAS, COAHUILA.**

EDICTO

El Licenciado ARTURO LUNA PÉREZ, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila, con residencia en ésta ciudad; en el expediente número **561/2016**, formado con motivo del juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO DELGADO LUNA y ESTEFANA HERNÁNDEZ ORTIZ, denunciado por JESÚS, JOSEFA, ADELAIDA, DELFINA, FRANCISCO, JUAN MIGUEL Y JOSÉ JUAN, de apellidos DELGADO HERNÁNDEZ, ordenó se publiquen edictos por DOS VECES con un intervalo de DIEZ DÍAS, en las tablas de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación en la región, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los de cujus para que se presenten en el Juicio en el local de este Juzgado, a deducirlos según corresponda, en la inteligencia de que se señalaron las diez horas del día VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la Junta de Herederos. Lo anterior con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

SABINAS, COAHUILA, A 11 DE OCTUBRE DE 2016

EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE

LIC. GERARDO HUMBERTO ORZUA SEGURA.

(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV

DISTRITO DE RÍO GRANDE

**LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora **BERTHA ALICIA ZUÑIGA HERNANDEZ**, que otorga el señor MARTIN RODRIGUEZ HERNANDEZ en su carácter de Heredero, Cesionario y Albacea con domicilio ubicado en calle Rio Lerma número 504 de la colonia Infonavit Rio Grande de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad y en el Periódico Oficial del Estado a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 27 de Septiembre de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE

AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.
NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.**

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **DAVID REYES SANDOVAL**, que otorga la señora CARMEN IRENE MINOR MONTES en su carácter de Heredera, Cesionaria y Albacea con domicilio ubicado en calle Patriotas número 203 de la colonia Rio Bravo de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad y en el Periódico Oficial del Estado a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 13 de Septiembre de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE

AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.**NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **DOMINGO RIVAS RODRIGUEZ** que otorga el señor **ROGELIO RIVAS RODRIGUEZ** en su carácter de Heredero, Cesionario y Albacea con domicilio ubicado en calle Xicoténcatl número 915 de la colonia Centro de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 05 de Septiembre de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE

AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

**LIC. JESÚS FRANCISCO CHÁVEZ GARCÍA.****NOTARIA PÚBLICA NO. 18, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****AVISO**

Con esta fecha se ha iniciado, en esta Notaría a mi cargo, PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA **FELIPA DE LA CRUZ RAMÍREZ**, habiéndose presentado como presunto heredero el señor Bruno Salazar De La Cruz, quien ha sido designado Albacea y Ejecutor testamentario, con domicilio en el número 824 de la calle Yulá en la colonia Año Dos Mil de esta ciudad. En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción II del artículo 1126 del Código de Procedimiento Civiles del Estado, publíquese el presente por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Piedras Negras, Coahuila a 12 de septiembre del 2016

Lic. Jesús Francisco Chávez García

Titular de la Notaria Pública Núm. 18 Distrito De Río Grande

Calle San José 710 Fraccionamiento Río Bravo

Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

**LIC. JESÚS FRANCISCO CHÁVEZ GARCÍA.****NOTARIA PÚBLICA NO. 18, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**

En esta Notaría a mi cargo, se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a Bienes de los señores **Fernando Guerrero Rodríguez** y Otilia Torres Buendía, habiéndose presentado María Eduviges, Blanca Esthela, Antonio, Silvia, Concepción, Francisco, y Patricia de Jesús, de apellidos Guerrero Torres, hijos de los autores de la herencia y presuntos herederos, mayores de edad, con domicilio para oír y recibir notificaciones en calle Ricardo Flores Magón Núm. 21 de la colonia Andrés S. Viesca, de esta ciudad, proponiendo como Albacea a Patricia de Jesús Guerrero Torres, con el domicilio antes precisado. **PUBLIQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 08 de agosto del 2016

LIC. JESÚS FRANCISCO CHÁVEZ GARCÍA

Notario Público Núm. Dieciocho

Piedras Negras, Coahuila.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

**LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.****NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **GUADALUPE MANUEL GALVAN DE LOS SANTOS**, que otorga la señora **YOLANDA MUZQUIZ ALVAREZ** en su carácter de Heredera, Cesionaria y Albacea con domicilio ubicado en calle Francisco Márquez número 705 de la colonia Guillen de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad y en el Periódico Oficial del Estado a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 31 de Agosto de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE

AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.

NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **JUAN MANUEL CHAPA GARZA** que otorga la señora **PETRA VASQUEZ HERNANDEZ** en su carácter de Heredera y con domicilio ubicado en calle Morelos número 701 de la colonia Centro de la ciudad de Villa Unión, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 05 de Septiembre de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE

AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.

NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la **C. MARTINA PEREZ** que otorgan las señoras **ROSA MARIA GUTIERREZ ACUÑA Y CONCEPCION OLIVO SORIA** en su carácter de Herederas, cesionarias y como Albacea la señora **ROSA MARIA GUTIERREZ ACUÑA** con domicilio ubicado en calle Antonio Reyes número 1403 de la colonia Buena Vista de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado. Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 05 de Septiembre de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE

AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.

NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora **MERCEDES FUENTES GALVAN**, que otorga la señora **VIRGINIA VACA FUENTES** en su carácter de Heredera, cesionaria y Albacea con domicilio ubicado en calle Abasolo número 203 de la colonia Villa de Fuente de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 05 de Septiembre de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE

AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.

NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

EDICTO

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Testamentario e Intestamentario Extrajudicial acumulado a bienes de los señores **PAULA GALLEGOS OJEDA Y ESPIRIDION BARRIENTOS NIÑO** que otorgan los señores **JUAN JOSE BARRIENTOS GALLEGOS Y ROMELIA BARRIENTOS GALLEGOS** en su carácter de Herederos, Cesionarios y como Albacea el señor **JUAN JOSE BARRIENTOS GALLEGOS** con domicilio ubicado en calle Ildefonso Vásquez número 2104 de la colonia Mundo Nuevo de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 05 de Septiembre de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE

AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.**NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora **ROSA LYDIA CAROLINA GARCIA ZUAZUA ELIZONDO**, que otorga el señor **JUAN JOSE CARRILLO GARCIA Y ANTONIO MARIO CARRILLO GARCIA** en su carácter de Herederos y como Albacea el señor **JUAN JOSE CARRILLO GARCIA** con domicilio ubicado en calle Allende número 105 de la colonia Centro de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 05 de Septiembre de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE

AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

**LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL.****NOTARÍA PÚBLICA No. 17, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO**

En esta Notaría a mi cargo, con esta fecha se ha iniciado Procedimiento Sucesorio Testamentario e Intestamentario Extrajudicial acumulado a bienes de los señores **VICENTE MARTINEZ SANCHEZ Y EVANGELINA MARTINEZ RUAN** que otorga el señor **ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ** en su carácter de Heredero, Cesionario y Albacea con domicilio ubicado en calle Rio San Diego número 601-A de la colonia 28 de Junio de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila, En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1065 y 1127 fracción II del Código Procesal Civil del Estado.

Publíquese este edicto por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado a efecto de convocar a todos los que se consideren con derechos a heredar y a los acreedores del difunto.

Piedras Negras, Coah., a 05 de Septiembre de 2016

LIC. HERIBERTO M. FUENTES MACIEL

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIECISIETE

AVE. 16 DE SEPTIEMBRE No. 309 FRACC. LAS FUENTES

PIEDRAS NEGRAS, COAH.

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.****PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO.****EXPEDIENTE 105/2015.**

NOTIFICACIÓN A: RAFAEL ROBLES CARRILLO.

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 105/2015, formado con motivo del Juicio Ordinario Civil, promovido por **MARÍA DE JESÚS HERRERA HERNÁNDEZ**, en contra de **PETRA HERRERA HERNÁNDEZ** y como terceros llamado a juicio **CASIMIRO TOVAR, MARÍA LUISA TOVAR DE ZAVALA y RAFAEL ROBLES CARRILLO**; el ciudadano Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil en el Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en ésta Ciudad; ordenó emplazar a Usted por medio de edictos, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial del Estado y en el portal electrónico destinado para ello; haciéndosele saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro del término de CUARENTA DÍAS contados a partir de la última publicación de los edictos, para que reciba las copias de traslado las cuales quedarán a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Concluido dicho plazo o de comparecer antes, se le tendrá por legalmente notificado para que conteste en el tiempo concedido en los presentes autos la demanda interpuesta en su contra.

Se manda notificar en esta forma, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 221 fracción II, del Código Procesal Civil para el Estado.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN.

PIEDRAS NEGRAS, COAH., A 11 DE OCTUBRE DE 2016.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO

JUDICIAL DE RÍO GRANDE.

LIC. SANDRA MARÍA CAVAZOS BERLANGA.

(RÚBRICA)

8-11 Y 18 NOV

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR.****PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.****EDICTO.**

C. NIEVES VALENTIN QUINTERO RIVAS.

DOMICILIO IGNORADO.

EXP. No. **741/2016**.

La señora LAURA LETICIA SALAS GUEVARA, se ha presentado ante este Juzgado, demandándolo a USTED un Juicio sobre DIVORCIO, se admitió a trámite la demanda ordenándose emplazar por medio de edictos a la parte demandada, que se publicarán por (03) tres veces, de (03) tres en (03) tres días en el días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila y en el portal Electrónico poderjudicialcoahuila@gob.mx, en la aplicación "EDICTOS EN LINEA" del Poder Judicial del Estado, haciéndose saber que tiene un término de (30) TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de que para el caso de no hacerlo se le tendrá por contestando en sentido negativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 406 del referido ordenamiento procesal haciéndosele de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado, se encuentran las copias de traslado para que se imponga de los mismos.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION".

P. NEGRAS, COAHUILA A 19 DE OCTUBRE DEL 2016.

LA C. SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIO GRANDE.

Licenciada GRICELDA SALAZAR CABRERA.

(RÚBRICA)

8-11 Y 18 NOV



LIC. FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ.

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA.

PUBLICACIÓN

EL C. LICENCIADO FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ, Notario Público No. 3, en ejercicio para el Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Padre de las Casas número 106 norte, Zona Centro de esta ciudad, atento a lo dispuesto por los Artículos 1065, 1080, 1085 y 1126 del Código de Procedimientos Civiles, hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, que en fecha 25 de Octubre de 2016, se presentaron en la Notaría Pública a mi cargo, las señoras DINA YADIRA CONTRERAS SANCHEZ y DACIA YOLANDA CONTRERAS SANCHEZ, promoviendo el Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes de su padre el señor **NICOLAS CONTRERAS GONZALEZ**, quien falleció el día 29 de Febrero de 2008, en esta ciudad, según lo acreditan con las Actas de defunción y nacimiento respectivas. En el Testamento se nombró e instituyó como Herederas las señoras DINA YADIRA CONTRERAS SANCHEZ y DACIA YOLANDA CONTRERAS SANCHEZ y se designó como Albacea a la señora DINA YADIRA CONTRERAS SANCHEZ, quien tiene su domicilio en calle Anáhuac No. 835, Zona Centro en esta ciudad. Se publica por 2 veces con un intervalo de 10 días, a fin de que todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del Autor de la Sucesión, se presenten en el Juicio. La junta de herederos tendrá verificativo el día 28 de Noviembre del 2016, a las 16:00 horas.

Piedras Negras, Coahuila, a 26 de Octubre de 2016

LIC. FRANCISCO JAVIER CEDILLO MARTÍNEZ

NOTARIO PÚBLICO No. 3

(RÚBRICA)

8 Y 25 NOV

DISTRITO DE ACUÑA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.

ACUÑA, COAHUILA.

Edicto:

En los autos del Expediente número **641/2016**, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario (A bienes de Jesús Zaragoza Rodríguez Montes), promovido por el Jesús Zaragoza Rodríguez Mendoza; el Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Acuña, Coahuila, Licenciado Modesto Corpus González, ordenó con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil del Estado, se publiquen edictos por dos veces con un intervalo de diez días, mediante los cuales se convocaran a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta para que se presenten en el presente juicio a deducirlos según corresponda; Los edictos se publicarán en la tabla de avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; se señalan las once horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre del año dos mil dieciséis, para que tenga verificativo la junta de herederos correspondiente. Doy Fe.
(dos firmas ilegibles Juez y Secretaria)

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 12 de octubre de 2016

Lic. Carola Martelet Treviño.

Secretaria de Acuerdo y Trámite

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
ACUÑA, COAHUILA.**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO:

ATN Araceli Cortinas de la Rosa

Se hace de su conocimiento que ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Acuña, se está tramitando el expediente **781/2016**, relativo al Procedimiento Especial Familiar (Divorcio Incausado), promovido por Gerardo Carrizales de la Cruz, en contra de Araceli Cortinas de la Rosa, y atendiendo a que de las constancias de autos se desprende que se desconoce el domicilio de la demandada Araceli Cortinas de la Rosa, se ordena el emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial y mediante su difusión en los plazos antes señalados en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza; haciéndose saber que debe de presentarse el citado dentro de un termino de treinta días, a contestar la demanda interpuesta en su contra y a oponer las excepciones que tuviere y quisiere hacer valer, quedando a su disposición las copias de la demanda y sus anexos debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría Adscrita al juzgado. Conste.

A t e n t a m e n t e

Cd. Acuña, Coah., a 12 de octubre de 2016

Lic. Carola Martelet Treviño.

(RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



DISTRITO DE TORREÓN

**OPERACIONES Y NEGOCIOS URBANOS, S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE JULIO DE 2016**

ACTIVO		
CIRCULANTE		
BANCOS	2,303,673.92	
TOTAL CIRCULANTE		2,303,673.92
FIJO		
TOTAL FIJO		
TOTAL ACTIVO		<u>2,303,673.92</u>
PASIVO		
CIRCULANTE		
TOTAL CIRCULANTE		
NO CIRCULANTE		
TOTAL PASIVO		<u> </u>
CAPITAL		
CAPITAL SOCIAL	500.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,500,822.07	
RESULTADO DEL EJERCICIO	- 197,648.15	
TOTAL CAPITAL		<u>2,303,673.92</u>
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		<u>2,303,673.92</u>
CUENTAS DE ORDEN		
CUCA DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,465,848.00	
CONTRA CUENTA CUCA DE EJERCICIOS ANTERIORES	3,465,848.00	

**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En autos del expediente **505/2016**, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA ALVAREZ GONZALEZ y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en esta ciudad, se ha presentado JULIAN Y ARACELI DE APELLIDOS ALVAREZ GONZALEZ, haciendo de su conocimiento que la de cujus falleció el día 17 de julio del año 2004 en esta ciudad de Torreón, Coahuila. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de aviso del Juzgado, así como en el Portal electrónico destinado para tal efecto en el Poder Judicial del Estado. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DE LA DIFUNTA IRMA ALVAREZ GONZALEZ para que se presenten en el juzgado a deducirlos, según corresponda, señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREON, COAH., 05 DE OCTUBRE DE 2016.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.

LICENCIADO EFREN VAZQUEZ HUERTA.

(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON CON RESIDENCIA EN TORREON, COAHUILA, mediante instancia de fecha 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2016, se presentó la C. MARTHA ANGELICA ZAMORA IBARRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS, a denunciar el fallecimiento de FIDENCIO ZAMORA JIMENEZ, quien falleció el día SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2009, y por reunir los requisitos de Ley se radicó el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de dicha persona, bajo el expediente número **570/2016**, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando la denunciante que el lazo que la une con el de cujus es el de hija; se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia, así como la notificación al C. Agente del Ministerio Público de la adscripción para los efectos legales correspondientes, y asimismo, se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES con un intervalo de diez días, en las Tablas de Avisos de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la difunta, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda. Misma que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DIA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DEL AÑO EN CURSO; Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para los efectos legales correspondientes.

A t e n t a m e n t e,

Torreón, Coahuila a 03 de octubre del año 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA**

EDICTO

Ante el juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha veintiocho de septiembre de dos mil dieciséis, se radicó un expediente número **597/2016** que corresponde al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MA. DE JESUS VALLES VAZQUEZ, así como MARIA DE JESUS VALLES VAZQUEZ denunciado por MARGARITA, SANJUANA, AMBAS DE APELLIDOS MARQUEZ VALLES y MARIA ELENA VALLES, ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando las denunciadas que el lazo que las une a la de cujus es el de hijas. Se ordeno la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCION para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila, a 06 de Octubre de 2016

EL SECRETARIO

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O .

ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON, mediante instancia recibida con fecha 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, comparecieron los C.C. HUGO HERNANDEZ ARMENDARIZ, CONSUELO HERNANDEZ ARMENDARIZ Y LUISA FERNANDA NAVA HERNANDEZ, a denunciar el fallecimiento de la EULALIO HERNANDEZ JASSO Y CONSUELO ARMENDARIZ CABALLERO, quienes fallecieron los días 02 DE AGOSTO DEL AÑO 1992 Y 01 DE ABRIL DEL 2004, y por reunir los requisitos de ley se radico el juicio sucesorio intestamentario a bienes de dicha persona, bajo el expediente numero 602/2016, ordenándose integrar las secciones del presente juicio manifestando el denunciante que el lazo que lo une con el de cujus es la de HIJOS Y NIETA, se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifique sus derechos a la herencia, así como al C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, para los efectos legales correspondientes, así mismo se ordenó publicar los edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, en la tabla de avisos de este juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y el Portal Electronico del Poder Judicial, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda y hecho lo anterior para que comparezcan ante este juzgado a la junta de herederos a que se refiere el artículo 1088 del Código Procesal Civil. Lo que se manda publicar en los términos ordenados, para todos los efectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Torreón Coahuila a 11 DE OCTUBRE DEL 2016.

EL C. SECRETARIO "B" DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.-

LIC. JORGE DEL RIO SANCHEZ

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ.
NOTARÍA PÚBLICA No. 12, TORREÓN, COAHUILA.

AVISO NOTARIAL

Con fecha 19 de Septiembre del año 2016, se radico en esta Notaria ubicada en Avenida Escobedo número 52 oriente, Centro de esta ciudad de Torreón, Coahuila, la tramitación extrajudicial de la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ALEJANDRO GALVAN PARDO, haciendo constar que ante mi comparecieron los señores CATALINA MARTINEZ MARTINEZ, JONATAN, JOSE PABLO, ALEJANDRO y ALEJANDRA de apellidos GALVAN MARTINEZ, reconociéndose recíprocamente su calidad de herederos y proponiendo para que desempeñe el cargo de albacea a la señora CATALINA MARTINEZ MARTINEZ, quien tiene su domicilio en Calle Sin Nombre s/n en el Ejido El Cuije, municipio de Matamoros, Coahuila. Fijándose fecha próxima para la celebración de la junta de herederos. Lo que hago saber para los efectos legales consiguientes, debiendo publicarse el presente por 2 veces de 10 en 10 días, en el Periódico Oficial del Estado, en las Tablas del Juzgado Civil en turno y en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila, lo anterior con fundamento en el artículo 1127 fracción II y III del Código Procesal Civil para el Estado de Coahuila.

Torreón, Coahuila, a 19 de Septiembre del año 2016.

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ

NOTARIO PUBLICO No.12

(RÚBRICA)

21 OCT Y 8 NOV



ADMINTORR A.C

DOMICILIO FISCAL: PERFIFERICO RAUL LOPEZ SANCHEZ

COL. EL FRESNO C.P 27018 TORREON, COAHUILA

R.F.C. ADM0110255F2

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

Al 30 de Septiembre de 2016

ACTIVO	PASIVO
Circulante	Circulante
Fijo	

	0
	CAPITAL CONTABLE
	0
-----	-----
0	0

José Guillermo Milán Suarez

Liquidador

(RÚBRICA)

8-25 NOV Y 9 DIC

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

AERONAVES DE MÉXICO, S.A.
PRESENTE.

En los autos del Expediente número **4/2016**, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LEODEGARIO ALVARADO PALOMINO Y RAQUEL VALENCIANO HERNÁNDEZ en contra de AERONAVES DE MÉXICO, S.A. Y DIRECTOR REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE ESTA CIUDAD, con fecha VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, se dictó un auto en el cual por haber quedado acreditado que se ignora su domicilio, se ordenó emplazar por edictos a la codemandada AERONAVES DE MÉXICO, S.A., mismos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en El Siglo de Torreón ó Milenio, lo anterior conforme a lo dispuesto por el artículo 211 fracción II del Código Procesal Civil, para que comparezca ante el Juzgado de mi adscripción a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de CUARENTA DIAS, que empezaran a contar a partir del día siguiente de la última publicación, hágasele del conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos base de la acción debidamente sellados y cotejados por la misma.

TORREÓN, COAHUILA, A 05 DE OCTUBRE DE 2016
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "B"
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ
(RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO:

Ante el Juzgado de Primera Instancia en materia Civil y Familiar de la ciudad de Matamoros, Coahuila, por instancia de fecha 10 de abril de 2014, se presentó MARÍA LUISA MORENO VÁZQUEZ a demandar en la vía ORDINARIO CIVIL a ISIDRA ESQUIVEL CASILLAS y DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, mediante circular C-085/2015 de fecha 20 de abril de 2015, el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila, acordó la supresión del juzgado Primera Instancia en materia Civil y Familiar de la ciudad de Matamoros, Coahuila, determinándose que a partir del 16 de mayo de 2015, los juzgado de primera instancia en materia Civil, Familiar y Mercantil conocieran de los asuntos en trámite radicados en el juzgado en comento. Por auto de fecha 25 de mayo de 2015, el juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, se avocó al conocimiento de los presentes autos y se radicó bajo el expediente **310/2015**; y tomando en consideración que se desconoce el domicilio de la diversa demandada ISIDRA ESQUIVEL CASILLAS según constancias que se encuentran agregadas a los autos y para efectos de llamarlo a Juicio, emplácese por medio de edictos por tres veces de tres en tres días, en el periódico oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación que se edite en la ciudad de Matamoros, Coahuila, haciéndole saber que deberá presentarse ante ésta Autoridad en UN TÉRMINO QUE NO SERÁ MENOR DE QUINCE NI EXCEDERÁ DE SESENTA DÍAS, contados a partir de la última publicación que se dicte y que las copia de traslado, así como los documentos exhibidos a la demanda estarán a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón Coahuila, a 18 de octubre de 2016
EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN
LIC. ELEAZAR GÓMEZ VÁZQUEZ
(RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Exp. 625/2016

ACOSTA FLORES JOSE ANTONIO, ACOSTA GONZALEZ J DE JESUS, AGUIRRE NAVARRO IGNACIO, ALMENDAREZ RODRIGUEZ DOMINGO, ALVARADO LOPEZ MIGUEL, ANDRADE BALDERAS JOEL, ANDRADE TORRES ISRAEL, ANGUIANO SALAZAR JOSE RICARDO, ARELLANO CELESTINO GERMAN, ARVIZU BARRON FACUNDO, AZUA LOPEZ RUBEN, BADILLO JUAREZ FRANCISCO JAVIER, BRAVO AGUILAR RAFAEL, CARDENAS ACOSTA MA ESTELA, CASTILLO REYES MA DEL CARMEN, CASTILLO VILLEGAS JUAN JOSE, CONTRERAS CANO JUAN ANTONIO, CORTINA ZARATE GABRIEL, CRUZ HERNANDEZ LEONARDO, DE LA CRUZ FLORES SERGIO MANUEL, DEL CASTILLO CHAGOYA MARIA EUGENIA, ELIAS GAMEZ JOSE FELIX, ESCOBEDO RANGEL ISRAEL, ESPARZA EGUIA OSCAR LUIS, ESTRADA SALAS LEONARDO, FLORES MEDRANO JOSE, GALLARDO GUERRERO VICTOR FIDEL, GALLEGOS ZUÑIGA DOMINGO, GARCIA PORTO NUMILA, GARCIA SUAREZ IRMA LILIA, GOMEZ SALAZAR CIRO, GONZALEZ AZUA ALEJANDRO, GONZALEZ BAHENA JUAN CARLOS, GONZALEZ MORENO ROSA LILIA, GONZALEZ REYNA DAVID, GUERRERO LOPEZ OLGA PATRICIA, GUEVARA FIGUEROA LUIS, HERNANDEZ BANDA VICENTE PAUL, HERNANDEZ CARRIZALEZ ROGELIO, HERNANDEZ ELIZALDE MARIA ISABEL, HERNANDEZ GARCIA HECTOR HUGO, HERNANDEZ MARTINEZ JOSE LUIS, HERNANDEZ ZAPATA OSCAR EDUARDO, JUACHE ALVARADO JUAN MIGUEL, JUAREZ CAST

AÑEDA JACOBO, LARA OJEDA MARIA LUISA, LOPEZ GUEVARA VIVIANA, LOPEZ OVALLE MARCO ANTONIO, LOREDO LOPEZ JOSE GREGORIO, LOREDO SANTANA FERNANDO, LUCERO AHUMADA YABNE, LUNA MENDEZ MA DE JESUS, MARTINEZ GARCIA JOSE ISMAEL, MARTINEZ LOPEZ MARCO ANTONIO, MARTINEZ MARTINEZ ALFONSO, MARTINEZ REYES ROSA ELIA, MARTINEZ TORRES PATRICIO, MAYORGA MAYORGA JAIME, MELENDEZ CANELA VICTOR HUGO, MELENDEZ MONSIVAIS ESMERALDA JUDITH, MENDEZ RODRIGUEZ JOHAZIN GUADALUPE, MENDEZ SORIANO OSIEL, MENDEZ VALENCIA LUIS ENRIQUE, MORELOS MEDRANO HUMBERTO, NUEZ MEDRANO EMILIANO, OSEGUERA TELLEZ JOSE, PALACIOS REYNA JULIO CESAR, PEREZ JARAMILLO ALFONSO, PEREZ SALINAS YULIANA, QUINTERO GONZALEZ JOSE ELIAS, RESENDIZ TRISTAN MARICELA, RODRIGUEZ GOMEZ JOSE ANTONIO, RODRIGUEZ GUEVARA BLANCA ESTELA, RODRIGUEZ MEDRANO MARIA JUANA, RODRIGUEZ OLIVARES LILIA, RUIZ GALVAN JUAN FRANCISCO, RUIZ MARTINEZ GUSTAVO, SALDAA MENDOZA MARIA ISABEL, SANCHEZ ORTEGA MARTIN, SERRANO ALVAREZ JUANA MARIA, SORIA RAMIREZ GUSTAVO VALENTIN, TORRES QUIROZ DANIEL, TOVAR NAVARRO JUAN JOSE, VAZQUEZ TURRUBIATES JORGE, VEGA GONZALEZ SALVIA DEL ROSARIO, VILLALOBOS ESQUEDA ROBERTO, ZAPATA JAIME SONIA LILIANA, ZAPUCHE MARTINEZ EDUARDO, ZARATE AVILA JOSE LUIS, ZENDEJAS ESTRADA ALFREDO,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado MANUEL DE JESUS CHAVARRIA MACIAS, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 625/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Octubre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 626/2016

EDICTO

AGUILAR ESCALANTE MARTIN MIGUEL, ALANIS MEZA JOSE, ALCANTAR MENDEZ BLANCA MAYELA, ALOR GARCIA GABRIELA, ALVAREZ MARTINEZ NORMA GUADALUPE, AMADOR CASTILLO SERGIO ALBERTO, ANTONIO ALFONSO GILBERTA, ARADILLAS AHUMADA FRANCISCO, ARRAMBIDE MARTINEZ SERGIO ELIUD, ARRIAGA GUILLEN GABRIELA, AVALOS BOLAOS JAZMIN, AVENDAO HERNANDEZ OLGA, BALANDRAN ROSALES SANTOS, BARRON DELGADO GABRIELA, BERNAL HERNANDEZ CARLOS JAIR, BERNAL YAÑEZ JUAN ANTONIO, BURNES SILVA FEDERICO, CABRALES PEREZ CESAR JOEL, CAMPERO MENDOZA RAFAEL, CANO RIVAS NORMA CECILIA, CARDONA ESCAMILLA AIDA ISABEL, CARRILLO MARTINEZ CARLOS ALBERTO, CARRIZALES MARES ALICIA, CASTILLO ROCHA EULALIO, CEJA BARRAZA CARLOS HUMBERTO, CHARLES BLANCO LIZBETH DINORAH, CHAVEZ LOPEZ CAROLINA, CORONADO ARANDA CYNTHIA, DE LA CRUZ PAREDES ROBERTO, DE LA ROSA SANCHEZ AURELIO, DOMINGUEZ VILLANUEVA HILDA SUSANA, ESCOBEDO OLIVARES EDUARDO, ESPARZA GONZALEZ PORFIRIO ADALBERTO, ESPINOSA ZACARIAS MARIA ESTHER, ESPINOZA OTERO JONATHAN, FLORES RIVERA MANUEL ALEJANDRO, GALVAN NIO MARIA ANTONIA, GARCIA ARANO SALOME, GARCIA MORALES FRANCISCO JAVIER, GARCIA VEGA MARIA SONIA, GARIBAY NAVARRO JUAN, GARZA GONZALEZ ALDO MARIO, GARZA MUIZ JUAN CARLOS, GARZA SALINAS JOSE GUADALUPE, GASPARD ROCHA JUAN ANTONIO, GAYTAN TORRES CARLOS ROGELIO, GLORIA MORENO MA FCA, GONZALEZ ARRIETA HUMBERTO, GONZALEZ MARTINEZ JAVIER, GONZALEZ ROQUE LUCERO, GUEL EUFRACIO JULIO CESAR, HERNANDEZ CALDERON JOSE ANTONIO, HERNANDEZ FARIAS ALFONSO, HERNANDEZ GUZMAN ELODIA, HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN, HERNANDEZ PEÑA JORGE ESTEBAN, HERRERA ACEVES SERGIO HOMERO, HERRERA AZUA DIEGO ISAIAS, HERRERA VALENZUELA MA TERESA, HUERTA CEDILLO MARCO ANTONIO, LEOS HUERTA ENCESLAO, LEYVA MORA FRANCISCO JAVIER, LIMON RIVERA JESSICA NAYELI, LOPEZ SILVA JOSE ABRAHAM, LOPEZ SOTO ESMERALDA, LOZA ARELLANO VICTOR NOE, LUCIANO HERNANDEZ EFRAIN, LUNA MEZA JOSE DANIEL, MACIAS RAMIREZ MARIA DE JESUS, MALTOS RENOVATO MARIA ISABEL, MARIN AYALA IRIS NATALI, MARROQUIN LOPEZ ERNESTO ALONSO, MARTINEZ JASSO HECTOR, MARTINEZ LEIJA ALEJANDRO RENE, MARTINEZ MAGDALENO ANA ORQUIDEA, MARTINEZ ORTIZ VICTOR, MARTINEZ SAUCEDO ALDO HUMBERTO, MATA LOPEZ SERGIO HUGO, MENDOZA MARTINEZ FAUSTINO, MEZA DAVILA CELSO ALEJANDRO, MIRANDA MARITNEZ JUAN MANUEL, MIRELES AGUILAR JOSE ISAIAS, MOLINA ZUÑIGA EVA, MONCADA DE LA CRUZ NANCY, MORALES LOPEZ ARTURO, MORENO PEREZ EDGAR BERNABE, MORENO SALINAS FRANCISCO JAVIER, NAVARRO CARRILLO CRISTINA ORALIA, OLIVARES CALDERON CHRISTIAN GERARDO, ORNELAS MENDOZA CLAUDIA GUADALUPE, OROZCO MONTELONGO JUAN ISRAEL, ORTA TENORIO JUAN JESUS, PEQUEO MARTINEZ JUAN GABRIEL, PEREZ ALVARADO JOSE ROBERTO, PEREZ ARIAS MIRIAM GUADALUPE, PEREZ BUSTOS JULIO CESAR, PEREZ MORENO NANCY MIREYA, PUENTE CARDENAS FRANCISCO RIGOBERTO, QUINTERO GONZALEZ JUAN CARLOS, RAMIREZ ARROYO DAVID GENARO, RAMIREZ DEGOLLADO FRANCISCO NOE, RAMIREZ GARIBAY LUIS ALEJANDRO, RAMIREZ GUAJARDO JUANA MARIA, RAMIREZ MAYO ALEJANDRA, RAMIREZ MONTOYA LUIS ALBERTO, RANGEL DELGADO JORGE LUIS, RANGEL SERNA RAUL JAVIER, RESENDIZ MARQUEZ EDGAR LEOPOLDO, RIOS GARCIA JUAN MANUEL, RIVAS ROJAS ROSA MARIA, RODRIGUEZ CERDA DORA ELIA, RODRIGUEZ GRIFALDO EIRA CITLALI, RODRIGUEZ IRACHETA JUAN ANTONIO, RODRIGUEZ RUIZ EVA YEMINA, ROJAS REYES CYNTHIA JAZMIN, ROJAS SALAZAR MAGDIEL, ROJAS

SALDAA YESSICA MAGDALA, ROJO MARTINEZ MARIA CRISTINA, ROSALES VALDEZ SOCORRO ALICIA, SALAS MATA CARLOS ANTONIO, SALAZAR AVENDAO ALICIA CATALINA, SALAZAR CABRIALES ALEJANDRO, SALDAA CASTOR MA DE JESUS, SAMPAYO PUENTE CLAUDIA PATRICIA, SANCHEZ MARTINEZ BRENDA JANETH, SANCHEZ SANTOS ELADIO, SANCHEZ VIDALES ANTONIA, SANDOVAL RAMIREZ LUCERO JAMILETH, SANDOVAL SILVA JOSE, SANTIAGO AGUILAR HECTOR, SENA BAUTISTA JUAN, SIFUENTES MAZARIEGOS EDGAR ALEJANDRO, SOTO HERNANDEZ ANA MARIA, TELLO NINO JOSE ABRAHAM, TENIENTE RODRIGUEZ ADELAIDA, TENORIO HERNANDEZ JESUS, TERAN ESPINOZA MIGUEL, TERRONES QUIROZ JESUS FERNANDO, TORRES QUINTANA JOEL, TORRES VAZQUEZ J ALFONSO, TOVAR SEGOVIA JUAN MANUEL, TREVIO GARCIA JAIME DANIEL, TREVIO LOZANO LEOPOLDO RUBEN, TREVIO SALAZAR ROGELIO, VALDEZ HERNANDEZ JOSE EMMANUEL, VALDEZ OTERO MARIA ELENA, VALDEZ RANGEL SILVERIO, VALENZUELA APODACA ALMA PATRICIA, VAZQUEZ TERUEL LUIS GERARDO, VAZQUEZ VAZQUEZ DIANA JUDITH, VIDALES PINTO FRANCISCO JAVIER, VIELMAS MONTOYA ANTONIO, VILLANUEVA REYES JOSE FRANCISCO, VILLARREAL GONZALEZ HUGO KIRK, ZAPATA AGUILAR MARIA ADELA, ZAPATA MARTINEZ JULIO CESAR, ZUÑIGA GARCIA PEDRO,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado MANUEL DE JESUS CHAVARRIA MACIAS, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 626/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Octubre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

Expediente No. 627/2016

ABDELRRAGUE SERRANO MA TERESA HILDA, AGUILAR GARCIA JUAN CARLOS, AGUILAR HINOJOSA ABRAHAM, ALAMILLO GUZMAN AARON RODOLFO, ALBERTO DELGADO FRANCISCO, ALCANTARA PAREDES MONICA, ALEJANDRO ESCOBAR JOSE, ALMARAZ ALMARAZ ESTEBAN, ALVARADO SANCHEZ CARLOS, ALVARADO SANDOVAL ALFREDO, ALVAREZ ESPINOZA ARACELI BERENICE, AMADOR GALLEGOS AURORA, AMADOR VILLASENOR MARCELINO, ANGUIANO FIGUEROA ARTURO, ARANDA LOPEZ DAVID, ARANDA RAMIREZ ENRIQUE, ARELLANO CALDERON ARTURO, ARISTEO CANDELARIA EDITH, AVILA TELLEZ JOSE LUIS, AVILES FEJOO LETICIA, AVILES JIMENEZ LUIS ANTONIO, AYALA GARDUO MELCHOR, BADILLO MORA MARIO CESAR, BARRERA HERNANDEZ MARCO ANTONIO, BAUTISTA GONZALEZ SONIA, BAUTISTA IGNACIO ROSA, BAUTISTA PEREZ MARCO ANTONIO, BERRE OLMEDO ORLANDO, BUENDIA DIAZ ALVARO, CAEDO PULGAR VERENICE, CALDERON GONZALEZ MANUEL, CAMACHO MEJIA JOSE LUIS, CAMACHO SANCHEZ JOSE LUIS, CAMPOS CASAS ALBERTO, CARMONA BALTAZAR JOSE LUIS, CARREO SANCHEZ PATRICIA, CARRILLO RAMIREZ OSCAR, CASALES GUERRA ARGELIA, CASIANO GARCIA MIGUEL ANGEL, CASTILLO CASTILLO JOSE LUIS, CASTILLO PORTILLO VICTOR MANUEL, CASTILLO ROCHA ISAAC SALVADOR, CASTRO GONZALEZ MARIA BELEM, CENTENO GUTIERREZ JOSE CARLOS, CERON DORADO ANTONIO, CERVANTES AGUILAR PABLO FRANCISCO, CERVANTES VILLASEOR ELOISA GUADALUPE, CHAVEZ HERNANDEZ LETICIA BALBINA, CHAVEZ MORALES MARIA DEL CARMEN, CHAVEZ ZAMUDIO MARIA TERESA, CISNEROS PIA JOSE GUADALUPE, CISNEROS RODRIGUEZ SALVADOR GERARDO, COLMENERO GARCIA JORGE, CRUCES LUGO SERGIO, CRUZ ESPINOZA RAYMUNDO, CRUZ MARTINEZ ALEJANDRO, CRUZ MOLINA LAURA ROSA, CRUZ MORA JESUS, CRUZ REYES JUAN ARMANDO, CRUZ REYES MA DEL CARMEN, CRUZ SANCHEZ PEDRO, CRUZ SANTIAGO CATALINO, CRUZ SANTOS JESUS, CRUZ SANTOS MARIA DEL CARMEN, CUEVAS RAMIREZ JUDITH LUCIA, DE JESUS HERNANDEZ ANDRES, DE LA CRUZ MEDINA MARIA DEL PILAR, DE LEON VARELA RICARDO, DE LUNA RAMIREZ ELIZABETH, DEL ANGEL DE LA LUZ ARMANDO MARTIN, DELGADILLO PEREZ OSCAR, DELGADO CERVANTES JERONIMO ROBERTO, DIAZ CASTRO JAVIER, DOMINGUEZ BELTRAN GABRIELA, DOMINGUEZ FRANCISCO RUBEN, DOMINGUEZ GARCIA JOSEFINA EDITH, DORADO RIVERA MARIA LIDIA, ENRIQUEZ ANDRADE MAURICIO IVAN, ESCOBEDO CRUZ ANTONIO, ESPARZA MORAN MARIA GUADALUPE, ESQUIVEL OLIVARES SANDRA, ESQUIVEL SANTILLAN CARLOS, ESTEVES REYES JOSE LUIS, ESTRADA OLIVARES FRANCISCO JAVIER, ESTRADA SANDOVAL FERNANDO, EVANGELISTA PINEDA MA EUGENIA, FERNANDEZ DOMINGUEZ AURA ROSALIA, FIGUEROA PONCE JOSE PEDRO LUIS, FLORES CAMPOS JUAN CARLOS, FLORES ESPARZA GUILLERMO ALBERTO, FLORES FIGUEROA FERNANDO, FLORES MARTINEZ CARLOS, FLORES MOSQUEDA FERNANDO, FLORES VELAZQUEZ FRANCISCO JAVIER, FLORES VENTURA MARGARITO, FRANCO CALDERON JOSE MARTIN, FUENTES HERNANDEZ JUAN CARLOS, FUENTES RAMOS HUGO, FUENTES RESENDIZ GUADALUPE MARIBEL, FUENTES VALDEZ JUAN CARLOS, GALVAN DIAZ ROBERTO, GALVAN RUBIO OMAR JAVIER, GARCIA FLORES PERLA JOCELYN, GARCIA MENDOZA JOSE ANTONIO, GARCIA MIRANDA MARIA ISABEL, GARCIA MORALES ARTURO, GARCIA PEREZ BONIFACIO, GARCIA RAZO ENRIQUE, GARCIA RODRIGUEZ ELVIRA, GARDUNO COSSIO GUILLERMO, GIL DUARTE CLAUDIA ELVIRA, GOMEZ GIL ALFONSO, GOMEZ MACEDO OSCAR ALEJANDRO, GONZAGA PANFILO CARLOS, GONZALEZ GONZALEZ LEONARDO, GONZALEZ LIMA ROSALBA, GONZALEZ MEDINA ANTONIO G, GONZALEZ ZARAUT GLORIA, GUERRERO TORRES ALFREDO, GUTIERREZ MARTINEZ JORGE, GUTIERREZ SANCHEZ MARCO

POLO, GUTIERREZ SILVA MARIA ISABEL, GUZMAN AMEZCUA JUAN CARLOS, HERNANDEZ BARRERA MIGUEL ANGEL, HERNANDEZ CAZARES MARIA ELENA, HERNANDEZ CRUZ EDUARDO, HERNANDEZ GARCIA ALEJANDRO, HERNANDEZ GARCIA CRISTINA, HERNANDEZ GOMEZ EFREN, HERNANDEZ MARTINEZ ARMANDO, HERNANDEZ MARTINEZ JAVIER, HERNANDEZ MELGAREJO MATEO, HERNANDEZ OVANDO ANTONIO ALBERTO, HERNANDEZ RODRIGUEZ DAVID, HERNANDEZ ROMERO GUADALUPE, HERNANDEZ SAAVEDRA MARIA DEL PILAR, HERNANDEZ SOLANO ROGELIO EMMANUEL, HERNANDEZ VIDALES ANASTACIO, HERRERA ALATORRE ALEJANDRO, HERRERA TORRECILLA VICENTE, HUERTA ATEMPA PATRICIA, IBAÑEZ GARCIA MARIA EUGENIA, ISLAS CHAVEZ MONSERRAT, ITA LOBERA EDUARDO, JAIME VILLEGAS JOSE MIGUEL, JALPA DE LA TORRE EDUARDO MANUEL, JARAMILLO GONZALEZ RAFAEL, JIMENEZ FLORES ADRIANA ALEJANDRA, JOSE MARTINEZ IGNACIO, LECHUGA GUTIERREZ RAQUEL, LEPE MANZO RODOLFO, LLERENA ROBLES ANA MARIA, LOPEZ CRUZ EVERARDO, LOPEZ DE LEON JOVITA ANGELICA, LOPEZ GOMEZ JAIME, LOPEZ GONZALEZ IVAN ARMANDO, LOPEZ JIMENEZ ESPERANZA, LOPEZ LOPEZ AGUSTIN, LOPEZ MUÑOZ ANTONIO, LOPEZ ORTEGA JOSE, LOPEZ PEREZ JOSE DE JESUS, LOPEZ ROMERO RIGOBERTO, LOPEZ ROQUE BEYMAR, LOPEZ VEGA COLUMBA, LUIS CHAVEZ MARY CARMEN, LUNA SANCHEZ HERIBERTO, LUNA ZAVALA JOSE HECTOR, MACIAS MARTINEZ JAIME ANGEL, MADERO RODRIGUEZ VICTOR MANUEL, MAQUEDA BARRERA MARIA DEL ROSARIO, MARTINEZ DIAZ ALEJANDRA, MARTINEZ ESPINOSA CLAUDIA CECILIA, MARTINEZ JAIMES LUIS MISAEEL, MARTINEZ RAMIREZ ABAD, MARTINEZ RAMIREZ ISMAEL, MARTINEZ RUIZ ALBERTO, MARTINEZ VILLEDA LEOPOLDO, MAYA CAMARA DOLORES RITA, MEDINA BELTRAN CESAR, MENDIOLA DIAZ PATRICIA, MENDOZA SUAREZ JAVIER, MILLAN LARA FERNANDO, MIRANDA CHAVARRIA HUGO, MIRANDA CRUZ ARMANDO, MIRANDA ESCOBAR VICENTE, MORALES GUZMAN HUGO PASCUAL, MORALES MEZA LUZ MARIA, MORALES OSORIO JULIA, MORALES ROBLES MARIA ASUNCION, MORALES SOLEDAD NOE OSCAR, MORENO CORDERO JUSTINO, MORENO MARTINEZ EVARISTO, MORENO MATEOS MARTIN, MORENO TORRES LUIS MANUEL, MORENO ZARAGOZA LORENA, MORQUECHO GOMEZ GINA, MUNGUIA PARRA JULIO CESAR, MURO VAZQUEZ FERNANDO, NAVA TLAPAPAL OSCAR, NAVARRO MERCADO AMADOR DAVID, NIETO OLVERA MARIA DE LOURDES, NORIEGA SANCHEZ ADALILIA, NUEZ ALVAREZ JOSE ALFREDO, OCHOA DELGADO MIRIAM, OLIVA RODRIGUEZ JOSE MANUEL, OLIVARES REYES ARMANDO, OLIVERA GONZALEZ JUAN CARLOS, OLVERA URIBE ELSA, OROZCO CRUZ JULIETA, ORTEGA AGUILERA LEON, ORTEGA CRUZ JESUS, ORTEGA GONZALEZ MARIO ARMANDO, ORTEGA HERNANDEZ ULISES GILDARDO, ORTIZ MONDRAGON SILVIA MARTHA, ORTIZ ORTIZ OSCAR, OVIEDO NAVARRO ALEJANDRA, PAEZ MORENO ELIZABETH, PALACIOS VARGAS GERARDO ALBERTO, PALLARES MONDRAGON JUAN, PAZ LOPEZ RODOLFO, PELAYO MEDINA JUAN CARLOS, PERALES CORONA VERENICE, PEREYRA PEREZ DELIA PATRICIA, PEREZ AGUILAR SOFIA JULIA, PEREZ ANDRADE MARTHA LETICIA, PEREZ COLIN JUAN CARLOS, PEREZ FLORES ASCELA, PEREZ GALICIA VICTOR ANTONIO, PEREZ GONZALEZ GUSTAVO, PEREZ HERNANDEZ KEVIR, PEREZ LEON JOSE RAUL ERNESTO, PEREZ LORENZO OMAR, PEREZ MATEO VICTOR MANUEL, PEREZ MORENO ABRAHAM MARCELINO, PEREZ ORTIZ EDGAR ESTEBAN, PEREZ ROMERO FRANCISCA, PEREZ SANCHEZ ARACELI, PICHARDO JIMENEZ MIGUEL, PINEDA SILVA ANA LILIA, POZO JIMENEZ ARTURO, POZOS RUIZ MIGUEL, PRADO FACUNDO J SANTOS, RAMIREZ DURAN VICTOR MANUEL, RAMIREZ MARTINEZ ROGELIO, RAMIREZ MORENO ALEJANDRO, RAMIREZ PEREZ ELIZABETH, RAMOS ADAUTA KENIA YADIRA, RAMOS GARCIA ESTHER, RAMOS GUTIERREZ CALIXTA CONCEPCION, RAMOS SANCHEZ MA CARMEN, RAMOS SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO, RANGEL CRUZ ANGELA EDITH, RANGEL GANDARILLA SOCORRO ALEJANDRA, RIAO SOTERO, RICO CUEVAS MARIA DOLORES, RIOS DIAZ HUMBERTO, RIVAS AGUIRRE MARIA DORIS, RIVAS RUIZ LAURA ELENA, RIVERA HERNANDEZ JULIO CESAR, RIVERA MORENO MARIA CRISTINA, RIVERA MUOS JOSE ESTEBAN, RIVERA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, ROBLES ARENAS ALMA LIZETTE, ROBLES GARCIA JOSE LUIS, ROCHA PEREZ JUAN JOSE, RODRIGUEZ BOJORGES MANUEL, RODRIGUEZ CORONA GREGORIO GUMERSINDO, RODRIGUEZ FLORES LILIAN, RODRIGUEZ GUERRERO ANGEL, RODRIGUEZ HERNANDEZ PEDRO ESTEBAN, RODRIGUEZ JARAMILLO LORENA, RODRIGUEZ JIMENEZ GUSTAVO, RODRIGUEZ OLIVARES JUDITH, RODRIGUEZ RAMIREZ CLAUDIA, RODRIGUEZ RODRIGUEZ MIGUEL, RODRIGUEZ VELARDE GUILLERMO, ROJAS ORTEGA RODOLFO, ROJAS SALAS JOSE LEONARDO, ROJAS SALMERON MIGUEL ANGEL, ROMERO ALVARADO ALFONSO, ROSALES ZAMORANO MARIA DEL ROCIO, ROSAS SOLIS MAURICIO GUILLERMO, RUIZ AYALA CARLOS, SACHEZ CONTRERAS ISMAEL, SALAZAR CARMONA ELFEGO, SALAZAR HERRERA MARCOS MANUEL, SANCHEZ CAMARGO IRMA, SANCHEZ GARCIA GABRIEL, SANCHEZ LECHUGA MARIANA IVONNE, SANCHEZ MATA MARLENE, SANCHEZ RUIZ REYNALDO, SANCHEZ SANCHEZ RODRIGO ISMAEL, SANCHEZ VARGAS LUIS ARTURO, SANTIAGO RUIZ MANUEL DELFINO, SANTOYO MARTIN, SIERRA CADENA KARLA MARLENE, SILVA GOMEZ GUADALUPE, SILVA GUTIERREZ MARIO ALBERTO, SOLIS SOLIS GUILLERMO, SOSA VIDAL ANTONINO, SOTO RODRIGUEZ ZEFERINO, SOTO URIBE JOSE VICENTE, SUAREZ DURAN ANDREA, SUAREZ GUERRERO RAFAEL, SUASTEGUI SALOME GRISELDA, TAPIA BOLTEADA ALFONSO, TOLEDO CASTILLO OMAR OREL, TORO MARTINEZ MANUEL GUILLERMO, TORRES DURAN ROBERTO, TORRES HERNANDEZ HUGO ALBERTO, TORRES HERNANDEZ JOSE JUAN, TORRES SANTIAGO REY ROBERTO, TOVAR RENDON GERMAN, TREJO LIAN VICTOR MANUEL, VALDEZ PEREZ MARIA ALICIA, VALENZUELA CARRIZALES SONIA, VALLE HERNANDEZ VICTOR, VAZQUEZ JOSE ALBERTO, VAZQUEZ LINARES HUGO, VEGA HERNANDEZ MARIA CONCEPCION, VELAZQUEZ ALDO ARELI EUNICE, VENEGAS MORALES SAUL NEP, VENTURA CABRERA JOSE LUIS, VERA CARRIZOSA LORENA, VERA LOPEZ BRENDA MARIA, VERA SALINAS MARIA ANTONIETA, VILLARREAL ESPINOSA VICTOR MANUEL, VILLEDA ANTONIO ERICKA, VITE CORDERO JESUS, YANIRA PATRICIA ARANGO GUZMAN, YARCE VARGAS ALEJANDRO, ZAMORA CANO IRMA, ZAMUDIO NUEZ IRINEO, ZARAGOZA CASTAÑEDA ALICIA, ZARAGOZA REA JOSE LUIS, ZETINA ORTIZ MARGARITA, ZUÑIGA PEREZ ANA OLIMPIA

P R E S E N T E S.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias

simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 627/2016.

Torreón, Coah., a 06 de Octubre de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES
(RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O

Expediente No. 628/2016

ACOSTA SALAS MIGUEL ANGEL, ADAME MEDINA JESUS, AGUILAR LOPEZ NOE, ALARCON CORRAL JORGE ANTONIO, ALOR MATA DIONISIO, ALVIDREZ CERNA FRANCISCO, AMAYA BALLESTEROS PERLA ALEJANDRA, ANAYA RODRIGUEZ CARMELA, ANDAZOLA VARGAS SILVIA VERONICA, ANGUIANO MORENO MARIA TERESA, ARCHULETA SANTOS JUAN ANGEL, ARVIZO PEA MARTIN, BARBOZA RAMIREZ JOSE FERNANDO, BARRIENTOS LUNA MA DEL ROCIO, BENAVIDES ALCALA JOSE MELCHOR, CAMPOS MARTINEZ JULIA IVONNE, CASTILLO CASTILLO ANA MARIA, CASTILLO PAREDES FRANCISCO DANIEL, CHAVEZ MORENO MARTIN RENE, CONDE LOREDO GUSTAVO, CONTRERAS VAZQUEZ NAHUM, CORDOBA PEREZ SATURNINO, CORRAL MARTINEZ ALFREDO, CORTAZA RIBON SOCORRO, COTA CHACON CANDELARIA, CRUZ COBOS FIDEL, CUEVAS ALVARADO NAZARIO, DELGADO GARCIA JOSE RAMON, DIAZ CUEVAS MARTIN ENRIQUE, DIAZ ROJAS CESAR, DIAZ SEPULVEDA JOSE, DOMINGUEZ ESTRADA JOSE CANSINO, DURON AGUIRRE ENCESLAO, ESCALANTE VILLA YULMA, ESCOBAR GUERRERO JESUS JAVIER, ESPARZA TAMAYO CESAR, ESPINOSA DANIEL, ESQUIVEL CUEVAS REBECA CLAVEL, ESTRADA RASCON LAURA VIVIANA, FLORES CERVANTES MARIA DE LOURDES, FLORES PEREZ OLGA, GALLEGOS PEREZ JESUS ALFONSO, GARCIA RIOS ERNESTO ALONSO, GARCIA RODRIGUEZ LUCINA, GARCIA VILLAGRANA FRANCISCA, GAYTAN CARO DORA CATALINA, GAYTAN JIMENEZ JOSE IGNACIO, GOMEZ GUADALUPE CRISTINA, GOMEZ BECERRA JUAN CARLOS, GOMEZ MARISCAL MARTIN, GONZALEZ ESTALA ELVIRA, GONZALEZ ESTRADA MA DE LOS ANGELES, GONZALEZ GONZALEZ JOSE DE JESUS, GONZALEZ MACIAS VICTOR MANUEL, GONZALEZ RENTERIA HUMBERTO, GONZALEZ RODRIGUEZ ISIDRO, GONZALEZ TOLENTINO YESENIA, GUERRERO SANDOVAL SOFIA, HERNANDEZ ARCOS JOSE VALENTE, HERNANDEZ CERVANTES MARIA ELENA, HERNANDEZ GUTIERREZ GRACIELA, HERNANDEZ NAVARRO PEDRO, HERNANDEZ NIO MONSERRATH DE GUADALUPE, HERNANDEZ SILVA DIANA BEATRIZ, HERRERA HERNANDEZ SERGIO ISMAEL, HERRERA TALAMANTES GREGORIA, HOLGUIN HINOJOS JUAN CARLOS, IRIGOYEN MIRELES BERTHA ALICIA, IZQUIERDO MENDEZ GAMALIEL, LARA URUETA JUAN CARLOS, LECHUGA LOPEZ CRISTINA, LEGARRETA MUELA VERONICA, LEOS MADRIGAL GLORIA, LICANO HERNANDEZ RENATO ADAN, LILA ROMERO JORGE LUIS, LOPEZ PARRA FRANCISCO H, LOPEZ QUEZADA EMILIO, LOPEZ RUIZ ANTONIA MANUELA, LOYA FLORES CARLOS, LOYA LOPEZ ARNULFO, LOYA MELENDEZ ALONSO, LOZOYA SANCHEZ ROSA ELVA, LUNA AGUILERA HUGO ALBERTO, MACIAS DOMINGUEZ HAZEL ADRIANA, MALDONADO URIARTE JUAN PABLO, MARES PARRA ALDO, MARQUEZ DE LA PENA SILVIA, MARTINEZ PIA ERNESTO, MARTINEZ VARGAS ROSA DE LIMA, MARTINEZ VELAZQUEZ MIGUEL ANGEL, MARTINEZ ZARATE JULIO CESAR, MAULION ALVARADO CECILIO, MAYNEZ TARANGO ANACLETA, MEDINA GRANILLO MARIA, MENDEZ FERNANDEZ MARCOS JULIAN, MENDOZA ORTIZ BLANCA MARGARITA, MONROY RIVAS JESUS ALBERTO, MORALES GUTIERREZ MANUEL ISIDRO, MORALES MORALES GEORGINA PAMELA, MORALES MORALES RAFAEL, MORALES RODRIGUEZ LUIS SIMON, MUÑOZ ALVAREZ URIEL, MUÑOZ DELGADO SERGIO ANTONIO, MUÑOZ LARES JOSE BRUNO, NAVARRO CABAL ANGEL, NORIEGA MONTES DE OCA ASael, NUEZ GARDEA REYES, OCHOA ACEVES PEDRO ERNESTO, OLIVARES AMAYA GERARDO OCTAVIO, ONG FERNANDEZ IRASEMA, ONTIVEROS CORRAL KARLO, OROZCO MALDONADO JESUS, ORTEGA CORRAL GERARDO, OSUNA CABANILLAS MARGARITA, PABLO QUIROZ HECTOR, PALACIOS LOZANO J MARIO, PALACIOS RENTERIA RUTH, PALOMINO MARTINEZ ELIZABETH ARACELI, PAYAN ZEPEDA GPE ESTHER, PEA CRUZ JESUS MANUEL, PEA MADRID KAREN BEATRIZ, PEGUEROS MORALES MARDONIO, PEREZ MONTES JESUS ROBERTO, PEREZ TREJO GUSTAVO ADOLFO, PIZARRO VALDEZ TRINIDAD, POLANCO MARTINEZ JUAN CARLOS, PORTILLO GARCIA MANUEL FRANCISCO, PRIETO HUGO RAMON, QUIONES ESPINOZA DIEGO ULISES, RAMIREZ AQUINO GUADALUPE, RAMIREZ ORTIZ SOFIA, RAMIREZ RODRIGUEZ MARIO ALBERTO, RAMON RUIZ JESUS ROBERTO, RANGEL VILLEGAS JORGE ALBERTO, RENTERIA SOTO JESUS MANUEL, REYES PEREZ ROBERTO, RIOS CHAFINO MARIA MAGDALENA, RIOS MEDELLIN EFREN, RIVAS GONZALEZ JORGE EDUARDO, RIVERA MALDONADO VERONICA, RODRIGUEZ CHAVEZ RAMON ANTONIO, RODRIGUEZ GARCIA MARIA DE JESUS, RODRIGUEZ GARCIA PERLA, ROMERO ALARCON VICTOR MANUEL, ROQUE GARCIA ERIKA, ROQUE GUTIERREZ JESUS, ROSALES ORTIZ RUBEN SAUL, RUIZ VALENCIA GRACIELA, SALDIVAR MARTINEZ JUAN ALEJANDRO, SANCHEZ HERNANDEZ VICTOR HUGO, SANCHEZ MONTALVO MARIA DEL ROSARIO, SANTANA PEREYRA OLGA LILIA, SANTELLANES VAZQUEZ ARMANDO, SANTIAGO REYES MARIA DE LOURDES, SAUL IVAN PONCE DE LEON ORTIZ, SIFUENTES AGUIRRE JOSE, SOLIS CAMPOS ISMAEL, SOSA MARES JOSE LUIS, TARANGO ISSAR MARTHA, TORRES DIAZ JULIO, TORRES VALDEZ JUAN, TOVANCHE SAENZ NATALIA JANNETH, TOVAR ROSALES ANDRES ROGELIO, VALLES VILLAGRANA MARIA JESUS, VEGA LERMA MARTIN ADRIAN, VELAZQUEZ GARCIA CARLOS ADRIAN, VICENCIO RIOS MARTHA LAURA, VILLALOBOS MIJARES BLANCA VERONICA, VILLALPANDO SANDOVAL JULIANA, VILLEGAS VEGA MIGUEL, VIZCARRA RENTERIA RAFAEL, ZACARIAS CORRAL ANAHI, ZUBIA MIRANDA JULIO CESAR.

P R E S E N T E S.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a la parte demandada y córraseles traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Periódico Oficial del Estado, y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 628/2016.

Torreón, Coah., a 06 de Octubre de 2016

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES
(RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Exp. 629/2016

EDICTO

ABREU CHAVEZ NORMA ANGELICA, ACEVEDO GUERRERO DANIEL, ACUÑA SANCHEZ OLGA AIDE, AGUILAR CASTILLO SUSANA, AGUILAR CONDE VIRGINIA, AHUMADA MATA MARIA ISABEL, ALCALA MORALES OBED, ALCANTARA GARCIA RICARDO, ALVARADO MORA LUIS ANTONIO, ALVAREZ MARTINEZ MARIA, ALVORONZO VARGAS FERNANDO, ANGELES ALVAREZ BELEN, ANGELES CALLEJAS MIGUEL ANGEL, AQUINO VICENTE MATEO, ARREDONDO CASTRO ROSA, AVILA CANDIA SALVADOR, AVILA LUZ HILDA REYNA, AVILA TORAL FRANCISCA, BAROJAS RAMIREZ JAVIER GUSTAVO, BARRERA LUNA MAX GUSTAVO, BELMAR ZARAUT MANUEL, BERMUDEZ TOLEDO EVERARDO, CABRERA MENDOZA CARLOS, CAMACHO RAMOS ISMAEL, CARDONA BRITO PERLA ALEJANDRA, CARRIZOSA GUERRERO SUSANA, CASTELLANOS GONZALEZ NOEL, CASTILLO CABRERA ADRIAN, CASTRO SANAGUSTIN JUANA, CEDEO GUADARRAMA CLAUDIA, CERVANTES LOPEZ EDUARDO GUILLERMO, CERVANTES MARTINEZ MICAELA, CHAVEZ PINEDA JOSE GUILLERMO, CONTRERAS VALDOVINOS MIRIAM GUADALUPE, CORDOVA HERNANDEZ FLORIBERTHA, CORONA MACIAS IRANDI, CORREA SANCHEZ JORGE, CORRO MANZANARES MARIA HORTENCIA, CORTEZ GARCIA ARTURO MAXIMINO, COSSI LUNA MARIA CECILIA, CRUZ ARZATE SILVIA, CRUZ RAMIREZ GUADALUPE, CUENCA MACIAS RICARDO GUADALUPE, DE LA CRUZ AMBROSIO ALFREDO, DE LEON RUIZ ABRAHAM, DIAZ RIVERA LAURA, DIEZ ALVAREZ MARIA ELENA VERONICA, ESCOBEDO SALAZAR URIEL, ESPINDOLA MARTINEZ GUADALUPE, ESPINOSA GONZALEZ MARIA GUADALUPE, ESTEBES NEQUIZ JULIA, ESTRELLA ORNELAS JUAN GABRIEL, FARIAS GONZALEZ RAUL, FELICIANO GARCIA OSEAS, FLANDES BALTAZAR JOSE ANIBAL, FLORES AMAYA LUIS FERNANDO, FLORES BARRIENTOS MARCO HIPOLITO, FLORES ESCALONA RICARDO, FLORES JASSO GABRIEL, FLORES NOGALES JORGE, FRANCISCO EDUARDO MACARIO, FUENTES SALAS ABRAHAM, GALICIA FLORES CEODIN, GALLARDO SANCHEZ GERARDO DAVID, GARCIA MARIA DE LOS DOLORES, GARCIA MUIZ ALEJANDRO, GARCIA NIETO JOSE RAUL, GARCIA RUIZ AARON, GARCIA SANTILLAN JESUS, GARCIA SANTOS ROLANDO ALONSO, GARNICA BLANCO MARIA ARCELIA, GAYTAN FLORES MIGUEL ANGEL, GONZALEZ HERNANDEZ FRANCISCO ISRAEL, GONZALEZ HERRERA MIGUEL ANGEL, GONZALEZ LORENZO EDUARDO, GONZALEZ PORTILLA GUILLERMO, GONZALEZ RAVELO IRAIS MONICA, GONZALEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS, GONZALEZ SORIA PEDRO MIGUEL, GONZALEZ VILLA MAYELI JACQUELINE, GUERRERO ARREDONDO HUGO ENRIQUE, GUEVARA VENTURA FERNANDO ERNESTO, GUTIERREZ RAMIREZ SILVIA, GUTIERREZ ROJAS PATRICIA, GUZMAN BARCENAS MARCO ANTONIO, GUZMAN ROMERO GUADALUPE, GUZMAN ZAMORA MAURICIO, HERNANDEZ AGUILAR REMIGIO, HERNANDEZ AVILA MANUEL, HERNANDEZ BAUTISTA ANA VICTORIA, HERNANDEZ CARDOZA AURIO, HERNANDEZ FELIX BETZABE, HERNANDEZ GALVAN PATRICIA, HERNANDEZ GOMEZ ANTONIO, HERNANDEZ MIGUEL RUFINO, HERNANDEZ ROAN CARLOS ALBERTO, HERNANDEZ SANTILLAN JESUS JUAN, HERNANDEZ TREJO CLAUDIA, HERNANDEZ VAZQUEZ MARGARITA, HERNANDEZ VELAZQUEZ ADRIANA, HIDALGO GERONIMO BERENICE, IBAÑEZ CRUZ ULISES, IBAÑEZ NORBERTO ANGELINA, JIMENEZ ACUÑA GAUDENCIO, JIMENEZ ALONSO JOSE FELIPE, JIMENEZ GUERRERO VALENTIN, JIMENEZ PONCE FERNANDO, JIMENEZ SANCHEZ SUSANA MATILDE, LECHUGA FUENTES SOLEDAD, LEON LLERENA ENRIQUE, LEON LOPEZ DANIEL, LIRA BLANCAS CESAR, LOPEZ ALARCON MIGUEL ANGEL, LOPEZ GOMEZ BENJAMIN, LOPEZ GONZALEZ RAUL, LOPEZ HERNANDEZ JOSE LUIS, LOPEZ LAGUNAS IGNACIO DE JESUS, LOPEZ MARTINEZ JESUS, LOPEZ MARTINEZ JUAN VICENTE, LOPEZ MONTES DE OCA JUAN CARLOS, LOPEZ PALESTINA CLEMENTE, LOPEZ SOTO VERONICA, LOPEZ VARGAS SALVADOR, LUIS JUAREZ JOSUE, LUNA RAMIREZ MARIA LETICIA, MALDONADO GONZALEZ JESUS, MALDONADO HERNANDEZ CRISTAL ELIZABETH, MALDONADO MORALES HUGO FRANCISCO, MANCILLA MONTES HUGO ALFREDO, MANILLA OROZCO ADRIANA, MANRIQUE MARTINEZ IRVIN ADRIAN, MANZANO CARRANZA MIGUEL ANGEL, MARCELO RAMIREZ BEATRIZ ADRIANA, MARTINEZ CRUZ MARGARITA MIREYA, MARTINEZ ESPINOZA MARGARITA, MARTINEZ LOPEZ ROSA MARIA, MARTINEZ MARTINEZ ANGEL, MARTINEZ PEREA JOSE, MARTINEZ RESENDIZ ELIZABETH, MARTINEZ SANCHEZ FELIX, MEDINA AVILA JUAN CARLOS, MEDINA ELIZARRARAS ERICK, MEDINA EMILIANO MARIO, MEJIA FUENTES CESAR DAVID, MEJIA OLVERA GUADALUPE ARACELI, MEJIA RODEA REYNA CANDELARIA, MELENDEZ RIVERA JOSE RODOLFO, MELGAREJO BAEZ ARMANDO, MELO VAZQUEZ RAUL, MERCADO GARCIA LUIS ENRIQUE, MERINO ROSELLON IRAIS, MOLINA CARDOSO SALOME LIZBETH, MONROY GARCIA ARMANDO, MONROY ORTEGA ELISA, MONTES CASTILLO JUAN ENRIQUE, MORA MENDEZ JULIO, MORA ROMERO LEONARDO, MORALES GARCIA NORMA LETICIA, MORALES HERNANDEZ

GUILLERMO, MORALES LOPEZ MONICA SUZZET, MORENO FUENTES JUAN MANUEL, MORENO MERCADILLO AURA ALIZARIN, MORENO PALACIOS RICARDO, MUÑOZ MANZANO NEIL EMMANUEL, MUÑOZ ROMERO JOSE LUIS, NARVAEZ RODRIGUEZ ORLANDO, NORIEGA MARTINEZ JUAN MANUEL, OBREGON CASTILLO MIROSLAVA ANTONIETA, OCADIZ CORTE JOSE JUAN, OJEDA DOMINGUEZ ELEAZAR, OLASCOAGA PLATA MAURICIO, OLGUIN MARTINEZ ROBERTO, ORNELAS MARTINEZ JAVIER, OROZCO DAVALOS EDGAR, ORTA TAPIA JOSE, ORTEGA HERNANDEZ ARMANDO, ORTEGA LOPEZ LORENA RAQUEL, ORTIZ ARGUELLO LUIS GILBERTO, ORTIZ DEL RELLO CAROLINA, ORTIZ MORALES DAVID, ORTIZ RIOS MANUEL, PALAFOX ZAMORA EDUARDO CESAR, PANIAGUA RESENDIZ JULIETA HILDA, PANTOJA PANTOJA IRMA, PAREDES HERNANDEZ OSCAR, PEREZ AVILA SULEM, PEREZ DIAZ ENRIQUE, PEREZ SALINAS PEDRO SERGIO, PINEDA ISLAS EVELIN, PINEDA RODRIGUEZ IRMA MIREYA, PLATA CABALLERO ALEJANDRO DANIEL, QUINTANA REYES LAURA, QUIROZ ALMAGUER JAVIER, RAMIREZ CASTAON MARGARITA BEATRIZ, RAMIREZ CHAVEZ ERIK URIEL, RAMIREZ DOMINGUEZ PABLO RAUL, RAMIREZ HUERTAS VICTOR FERNANDO, RAMIREZ TORRES LUIS ALFONSO, RAMOS GARCIA NICOLAS RAFAEL, RAMOS MORALES MARIBEL, RESENDIZ OLARTE VICTOR MANUEL, RESENDIZ PAREDES MARIA ERENDIRA, REYES CAMARGO CLAUDIA, REYES GUEVARA LUZ MARIA, REYES MARTINEZ PEDRO, REYES MEDINA MARIA AZUCENA, REYES MORAN ISMAEL, RIVERA CASTILLO JULIA, RIVERA ESCALONA ALBERTO, ROA GARCIA ADRIAN, ROBLES MENDOZA JUAN, RODRIGUEZ CARRANZA NAPOLEON, RODRIGUEZ CASTAÑEDA SANTA, RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE MANUEL, RODRIGUEZ HERNANDEZ SUSANA, RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA JOSEFINA, RODRIGUEZ MENDOZA JAIME, RODRIGUEZ RAMIREZ MARIA CECILIA, RODRIGUEZ ZAVALA CARLOS, ROJANO ROSARIO JUANA, ROJAS GUERRERO JULIO CESAR, ROJAS MONTES ALBERTO, ROMERO HERRERA JULIO CESAR, ROMERO MARQUEZ DULCE MARIA DEL CONSUELO, RUBIO MUÑOZ JORGE EMILIO, RUIZ ESPINOSA ANGELICA, SALAZAR MARTINEZ ILLIAM, SALMORAN MONTERREY MIRIAM, SALVADOR GERARDO VICENTE, SANCHEZ ALVAREZ ARTURO, SANCHEZ GARCIA OSCAR OMAR, SANCHEZ MORENO NORMA MARIA DEL CONSUELO, SANCHEZ MUÑOZ HUGO ENRIQUE, SANCHEZ RODRIGUEZ GUILLERMO FERMIN, SANTIAGO GUERRERO CLAUDIA IVETTE, SAUCEDO SALDIVAR ELIZABETH, SERRATOS ARELLANO ROBERTO, SIERRA RAMIREZ GERARDO, SIMBRON GARCIA TELMA, SOLORIO CRUZ MARIA GUADALUPE, SUAREZ MEZA ALEJANDRA, SUAREZ OLIVARES LAURA GISEL, SUASTE HERNANDEZ ELISEO, TAPIA CRUZ CARLOS ENRIQUE, TONIX MENDEZ ARMANDO ULISES, TORRECILLAS RAMIREZ ARACELI, TORRES LOPEZ JOSE MARTIN, TRUJILLO CRUZ SANDRA, URBINA SAUCEDO GLORIA, VALDEZ VEGA HAZEL YOSELIN, VALERIO GONZALEZ RICARDO, VARGAS SALMERON AMPARO, VAZQUEZ ARRIETA OMAR DAYAN, VAZQUEZ CASTAÑEDA MANUEL, VAZQUEZ MARTINEZ JESUS ALONSO, VEGA RAMIREZ MARIA ANGELICA, VELAZQUEZ DE JESUS ARIANA IVON, VENEGAS MENDEZ CELIA ISABEL, VENTURA PARADA JOSE ROBERTO, VERA MARTINEZ EDITH, VERGARA HERNANDEZ ONESIMO, VIDAL SILVA CAMILO IGNACIO, VIVAS VALLEJO MONICA, VIVEROS SALAZAR ALMA REYNA, YAÑEZ ANGEL PEDRO, YAÑEZ LAGUNAS CYNTHIA YARELI, ZACARIAS OLIVARES ELIZABETH, ZAMORA SANDOVAL JOSE JUAN, ZAMORANO VELASCO JUAN, ZAPIEN TREJO REFUGIO, ZARATE MATA MARIO GILBERTO
P R E S E N T E.

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado MANUEL DE JESÚS CHAVARRÍA MACÍAS, en su carácter Apoderado Legal de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, demandando en la Vía Especial Hipotecaria, a todos ustedes, dentro del expediente número 629/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar al mismo por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndole traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 06 de Octubre de 2016.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES.

(RÚBRICA)

8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 633/2016

E D I C T O :

ABURTO HERNANDEZ GUILLERMO ALAN, ACOSTA MORALES MANUEL, ACOSTA RAMIREZ ALBERTO, ADALID SANCHEZ ADELINA MERCEDES, AGUIRRE PIMENTEL AGUSTIN, ALCANTARA ORTIZ, ALEJANDRA MARIA DEL ROCIO, ALONSO VITE DANIEL, ALVARADO PIZANO PAOLA, ALVARADO REYES JUAN CARLOS, ALVAREZ MENDEZ JOSE MANUEL, ANDRADE MARTINEZ GLORIA, ANDRES GALINDO ARACELI, ANGUIANO VERA SALVADOR AMBROSIO, APOLINAR TORRES FABIOLA, ARAUJO PEREZ ADA ARELI, ARZATE MEDINA REFUGIO, BELTRAN CASTAÑEDA GABRIELA, BENITEZ FLORES MARIBEL, CALDERON GLORIA DIONISIO, CAPULIN EVARISTO ESTHELA, CARBAJAL OCAMPO OLGA, CARDENAS CABALLERO JOSE LUIS, CARLOS BENITEZ JOSE EDUARDO, CARMONA SANCHEZ JOSE ARMANDO, CASTILLO VELASCO GUADALUPE, CERRO COLORADO INOCENTA, CERRO ORO ROBERTO, DAVILA RAMIREZ LAURA, DE LA CRUZ MARTINEZ NANCY, DEL CARMEN CASIMIRO BERNARDO, DIAZ FLORES LUIS ERNESTO, DIAZ MANZANO JOSE LUIS, ERALES LIO EDITH ALEJANDRA, ESPINOSA HUMEGIDO MARIA GUADALUPE, ESQUIVEL CADENA JAIME MAURICIO, ESTRADA PERFECTO ADRIAN, ESTRELLA GARCIA ESTEBAN, FALCON CORREA ARTURO, FERNANDEZ CAMPOS CARLOS ALBERTO, FERNANDEZ HERNANDEZ ISRAEL, FLORES AVILA YESENIA, FLORES GIL REYNA, FLORES MALDONADO GUADALUPE CAROLINA, FLORES PACHECO SAGRARIO, FLORES SANCHEZ ISRAEL, FONSECA

CELIO JULIO, FRANCO ANAYA RAUL, FRANCO SALDAA LAURA SUSANA, FUENTES MARTINEZ VICTOR ANTONIO, GARCIA MIRANDA OSCAR, GASCA GARCIA OSCAR, GOMEZ FLORES ALEJANDRA, GOMORA VILCHIS JOSE ALBERTO, GONZALEZ CABALLERO OSCAR, GONZALEZ CARBAJAL ABEL, GONZALEZ CEJUDO MARCOS JACOBO, GONZALEZ FLORES ADRIANA, GONZALEZ HERNANDEZ DIEGO OCTAVIO, GONZALEZ MIRANDA JUAN ANTONIO, GONZALEZ OCHOA MARCO ALEJANDRO, GONZALEZ PORFIRIO ELISA, GONZALEZ VALDES GABRIELA, GUERRERO RAMOS JAIME, GUERRERO TREJO NANCY, HERNANDEZ CERVANTES JACOBO, HERNANDEZ GARCIA SALVADOR, HERNANDEZ GERTRUDIS ANTONIO, HERNANDEZ LERMA MARIANA, HERNANDEZ LONGINOS ALFREDO, HERNANDEZ MORALES SERVANDO, HERNANDEZ MORENO MARIA DEL CARMEN, HERNANDEZ REYES ARMANDO ADAN, HERNANDEZ REZA VICTOR MANUEL, HERNANDEZ SALDAA JOSE ENOCH, HERNANDEZ SEGURA LUCIA, HERNANDEZ TRUJILLO ISAAC, HIDALGO GUZMAN LEOBARDO, HURTADO GARCIA HUGO, IGLESIAS RODRIGUEZ MARIA GUADALUPE, JIMENEZ MARTINEZ MARIO, JIMENEZ REYES ERIKA, JIMENEZ SOTO VICTORIANO, LARA RUIZ JOSE, LEDESMA MARTINEZ ANGEL FABIAN, LEERO NARVAEZ FRANCISCO ALBERTO, LICONA RAMIREZ ALFREDO, LOPEZ CELEDONIO ALEJANDRO, LOPEZ DURAN CESAR JESUS, LOPEZ RODOLFO ISIDRO, MACHUCA TORRES SAUL ALONSO, MACIAS RIOS JOSE ANTONIO, MARTINEZ CASTILLO JOSE BENITO, MARTINEZ ELEUTERIO LAURA, MAYORIDO GAMBOA ROGELIO, MEDINA CASTAÑEDA EDGAR, MELGOZA GONZALEZ LUIS EDGARDO, MENESES CORTES ROSA MARIA, MERLIN LOZANO IDALIA BRISEIDA, MILLER OLVERA NORMA CRISTINA, MONDRAGON LOPEZ JESUS, MORALES DESALES DIANA, MORENO MARQUEZ ANASTASIO, MORENO SALAZAR J GUADALUPE, MOSCOSA DOTOR ARACELI, MUCIO ROQUE MARTIN, MUÑOZ HERNANDEZ CARLOS, NAJERA ROSALES BRENDA ISABEL, NARANJO RAMIREZ VERONICA GYSSELE, NAVA GARCIA ROSENDA BEATRIZ, NAVA VALLEJO SEBASTIAN, OLALDE FUENTES REYNA, OLARTE MORA HECTOR, OLIVARES ROMERO CLAUDIA, OLMOS GONZALEZ ELENA, ORTIZ GIJON JORGE RAFAEL, PADILLA ROMERO FERNANDO, PALMA, BERNAL CARLOS SEBASTIAN, PEALOZA ROMERO ISMAEL, PEREZ ADAME JULIETA, PEREZ BARAJAS ENRIQUE, PORRAS SANCHEZ JORGE ANTONIO, PRIETO HERNANDEZ MARIA ANGELICA, RAMIREZ CRUZ FELIPE, RAMIREZ DELGADILLO VICTOR MANUEL, RAMIREZ GUADALUPE VERONICA, RAMIREZ HERNANDEZ ARGELIA GUADALUPE, RAMOS QUENEL CARLOS FERNANDO, RANGEL GONZALEZ ALBERTO, RANGEL LOPEZ VICTOR HUGO, REBOLLO DOMINGUEZ OMAR ALEJANDRO, REGALADO MARMOLEJO DANIEL DE JESUS, RESENDIZ GARCIA NAYELI, RESENDIZ YOSHIZAKI MIGUEL ANGEL, REYNOSO MIRANDA JAVIER, RIOS GONZALEZ VERONICA, RIOS LOPEZ JESUS, RIVERA RIVERA JAVIER, ROBLES ESTRADA LUCIO, RODRIGUEZ GONZALEZ JORGE ALBERTO, RODRIGUEZ MEZA ALBERTO, RODRIGUEZ TORRES ALICIA, ROJAS FLORES JUAN NOE, ROJAS LOPEZ ALEJANDRO, ROJAS SANCHEZ GAUDENCIO, ROMERO ALVIRDE ROCIO BALDIVIA, ROMERO DUEAS AZUCENA, ROMERO MORALES VICTOR MANUEL, ROMERO ORTEGA MARCO ANTONIO, RUBIO GARCIA LAURA, RUIZ ALVAREZ RAUL, RUIZ DIAZ ELIZABETH ADRIANA, RUIZ ROBLES JEPHTE ICHABOD, SANCHEZ ANGELES CLAUDIA, SANCHEZ OCAMPO ANA LUISA, SANCHEZ SANCHEZ JORGE, SANCHEZ SANTANA JESUS OCTAVIO, SANCHEZ VEGA ALFREDO CONSTANTINO, SANDOVAL GOMEZ GONZALO, SANTANA BARRERA ABEL, SANTOS MARTINEZ VERONICA, SEGURA ALVEAR ADRIANA OFELIA, SERRANO SOTO JULIA, SIERRA VEGA LAURA CRISTINA, SOLEDAD JOSE MARIO, SOSA DAVILA MARCO ANTONIO, SUAREZ ROJAS RICARDO, TORRES ARAUJO LEONARDO ALAN, VALDES CRUZ BIANCA JAZMIN, VALDES GUADARRAMA ENRIQUE, VAZQUEZ HERNANDEZ IVAN, VAZQUEZ LUJAN NORMA, VEGA JUAREZ ADRIANA LORENA.

P R E S E N T E.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el licenciado MANUEL DE JESUS CHAVARRIA MACIAS, en su carácter de Apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 633/2016.

Torreón, Coahuila, a 07 de Octubre de 2016
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES
 (RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 634/2016

E D I C T O :

ABUNDIS BARAJAS FRANCISCO JAVIER, AGUILAR CRUZ JULIO ALEJANDRO, AGUILAR CUEVAS EDUARDO, ALONSO HERNANDEZ SEVERO, ALVARADO GARCIA LORENA, ALVARADO GRIMALDO JOSUE, ALVAREZ DELGADO RAYMUNDO, ANZALDUA MORENO EDUARDO, ARRIAGA MARRERO DIANA AURORA, AVILA JIMENEZ JESUS ALBERTO, BACILIO SAN JUAN LEODEGARIO, BAEZ GARZA LORENA BEATRIZ, BAUELOS NAVA ANDRES, BULE ORTIZ ADALBERTO, CAMACHO DIAZ LAURA DEYANIRA, CAMACHO GONZALEZ BLANCA ESTELA, CAMACHO HERNANDEZ MA PAULA, CANELA VAZQUEZ IMELDA, CANTU MEDRANO JOSE ENCARNACI, CANTU OSORNIO JUAN ANTONIO, CANTU SAUCEDO JUAN ROSENDO, CARRANCO MENDOZA ROSALINDA, CARRILLO DONES NANCY CRISTINA,

CASANOVA HERNANDEZ LIMA KAREN, CASAS RODRIGUEZ LUISANA, CASTILLO RAMOS OSVALDO, CASTRO FLORES MANUEL A, CASTRO HERNANDEZ SOFIA MARGARITA, CELESTINO ESQIVEL JESUS ANGEL, CEPEDA MONREAL ELEUTERIA, CISNEROS SALINAS ARTEMIO JAVIER, CORTES OVALLE HOMERO, CRUZ DEL ANGEL MIQUEAS MISSAEL, CRUZ HERNANDEZ TEOFILA, CRUZ LEOS YARA DEL CARMEN, CUEVAS GARZA JOSE LUIS, CURIEL RODRIGUEZ ARMANDO, DAVILA GARZA LUIS EDUARDO, DE LA CRUZ CRUZ FRANCISCO, DEL ANGEL DEL ANGEL SANDRA LUZ, DELFIN LOPEZ SERGIO LUIS, DELGADO ROSALES ANDREA, DESION DOMINGUEZ DIODORO, EGUIA CASTELLANOS ELEAZAR, ESCALANTE PEREZ ALMA DELIA, ESPINO CAVAZOS SAUL, ESPIRICUETA GARCIA JESUS, ESQUIVEL ESPINOZA FRANCISCO JAVIER, ESTRADA ORTEGA CINTHYA, FELIX GARCIA MARIA ELENA, FERNANDEZ PEREZ JESUS, FLORES CRUZ CRISTOBAL MANUEL, FLORES GARCIA IMELDA, FLORES ORTIZ ESTEBAN IRAM, FRAGOSO CERDA MARIA DE JESUS, GALAVIZ CORTEZ ANDREA, GARCIA CONSTANTINO LUIS ALFONSO, GARCIA GOMEZ URSULA GINA, GARCIA GONZALEZ LILIANA, GARCIA HERNANDEZ LAURA, GARCIA MAGAA GRACIELA, GARCIA MARTINEZ DANIEL, GARCIA MEDRANO JUAN ANTONIO, GARCIA RAMIREZ FRANCISCA, GARCIA ROMAN MARTIN, GARCIA TORRES HEDILBERTO, GARZA GALLEGOS JAVIER, GARZA MENDOZA JOEL DAVID, GOMEZ CERVANTES CLAUDIA, GOMEZ DAVILA JOSE, GOMEZ MENDEZ NOE, GOMEZ MUÑOZ VIRGINIA, GOMEZ OCAA FAUSTO, GONZALEZ HERNANDEZ FELIPA, GONZALEZ RODRIGUEZ ERNESTO, GONZALEZ TORRES MARCOS, GRANADOS CARBALLO JULIO CESAR, GRAZA GARZA MA CAROLINA, GUERRA GONZALEZ MARIZA CARLOTA, GUERRERO IZAGUIRRE HOMERO, GUERRERO SAENZ OSCAR OSVALDO, GUZMAN GUZMAN MARTIN, HERNANDEZ ALVARADO PAULA, HERNANDEZ CARDENAS PABLO DANIEL, HERNANDEZ CRUZ EDITH, HERNANDEZ ESQUIVEL HUGO CESAR, HERNANDEZ GAONA SALVADOR, HERNANDEZ HERNANDEZ ISIDRO, HERNANDEZ HERRERA MARISOL, HERNANDEZ MARTINEZ EUSEBIO, HERNANDEZ MARTINEZ RAMON, HERNANDEZ RODRIGUEZ JORGE LUIS, HERNANDEZ VAZQUEZ MARIA GUADALUPE, HERRERA PEDROZA ARACELI, IBARRA RAMOS JOSE PABLO, ISAIS PECINA JUANA ISELA, JAIME MARTINEZ SANJUANITA, JUAREZ VELAZQUEZ GUILLERMO, LARA MARTINEZ LUIS ANTONIO, LAZARO PONCE MA CARMEN, LEIVA VAQUERA JUANA, LOMAS MOLINA LEONARDO, LOPEZ AVELINO BEATRIZ ADRIANA, LOPEZ CHAVEZ AMINADAB, LOPEZ HERNANDEZ MARTHA LAURA, LOPEZ MADRIGAL BEATRIZ ADRIANA, LOPEZ MARTINEZ PAULO DE LA CRUZ, LOPEZ RAMIREZ DANIEL ANGEL, LOPEZ RIVERA ALMA DELIA, LOPEZ RIVERA AURORA, LUNA ELIZONDO ESMERALDA, MACIAS CABALLERO ELAINE YAZETH, MALDONADO BAUTISTA JORGE ALBERTO, MAR MAR RICARDO, MARROQUIN BARRIOS FRANCISCO JAVIER, MARTINEZ CECEAS LUDIVINA, MARTINEZ GARCIA CONCEPCION, MARTINEZ HERNANDEZ MAURICIO, MARTINEZ LOPEZ CLAUDIA VERONICA, MARTINEZ LOZANO MA JESUS, MARTINEZ SANDOVAL HOMERO, MARTINEZ SANTOS OLGA LIDIA, MARTINEZ ZARAGOZA YOLANDA, MEDINA CARRILLO SAUL, MELENDEZ GARCIA NOE ISAAC, MELENDEZ JIMENEZ TANIA LIZETT, MENDEZ BOCANEGRA ALMA REMEDIOS, MENDEZ HERNANDEZ JUAN MANUEL, MENDO AGUIRRE LORETO, MENDOZA BARRIOS ANTONIO, MERAZ MARTINEZ MARIA ASUCENA, MERCADO GUILLERMO TEOFILO, MIRELES MALACARA JOSE, MIRELES MEDINA DIANA MIREYA, MOLINA MALDONADO OSCAR URIEL, MORALES GONZALEZ LUZ MADENY, MORALES LEON JULIANA, MORALES REYES BERTHA, MORATO CARDENAS ERICA, MORENO GALLARDO MA GUADALUPE, MORENO MORENO CLELIA VERONICA, MORIN CAZARES ALMA ROSA, MURILLO RODRIGUEZ ADAN, OLVERA SOLIS JUAN, ORTEGA FLORES OSCAR, PADRON RODRIGUEZ MARTHA GUADALUPE, PADRON VILLEGAS MARIA SANTOS, PEDRO PEREZ POSADA, PEREZ AREVALO RICARDO, PEREZ ESPARZA SILVERIO, PEREZ LOPEZ JUAN MANUEL, PEREZ VICENCIO JULIO CESAR, PORTILLO BANDA JOSE ANTONIO, PULIDO GONZALEZ OSCAR ANDRES, RAMIREZ GARCIA NICOLAS, RAMIREZ VALENCIA JORGE ENRIQUE, RAMON OLVERA JOSE ROBERTO, RANGEL JUAREZ MAYRA SUSANA, RESENDEZ FALCON DOROTEO, REYES RAMIREZ MATIAS, REYES REYES ALFREDO, REYES REYES YANET, REYNA GARCIA PASCUAL, REYNA RODRIGUEZ RENE, RIOS BRAVO ROBERTO, RIOS GOMEZ JUAN CARLOS, RIOS MENDEZ JOSE MANUEL, RIVERA JASSO AURELIO, RIVERA PEA AGAPITO, ROBLES GARCIA JUANA PAULITA, RODRIGUEZ ALMAZAN OLGA ELENA, RODRIGUEZ CAZARES ALMA DELIA, RODRIGUEZ GARCIA MA DEL ROSARIO, RODRIGUEZ GONZALEZ MARIBEL, RODRIGUEZ MENDOZA FRANCISCO, RODRIGUEZ MIRELES FLORENCIO, RODRIGUEZ SOTO CRESCENCIO, RODRIGUEZ ZAMORA EZEQUIEL, ROJAS ESTOPIER NICOLAS, ROJAS LIAN AMBROCIO, ROSALES MOLINA ENRIQUE, ROSAS CRUZ MARIBEL, RUIZ LOPERENA JULIO FELIX, RUIZ RIVERA JORGE, RUVALCABA HERNANDEZ NORMA ELIZABETH, SAENZ HINOJOSA MARIA, SALAZAR MENDEZ VICENTE, SALAZAR NUNEZ LUIS ENRIQUE, SALDANA PEREZ LORENA, SALINAS CRUZ MA EUGENIA, SALINAS GARCIA NORMA, SALINAS PEREZ EUTIQUIO, SALVADOR TREJO MATEO, SAMANIEGO RODRIGUEZ SERGIO, SANCHEZ ARTEAGA RICARDO, SANCHEZ GONZALEZ MARTIN FERNANDO, SANCHEZ LOREDO ESPERANZA, SANCHEZ PEREZ JESUS, SANCHEZ POLANCO LIDIA PATRICIA, SANCHEZ SALINAS JUAN ANGEL, SANTANDER DOMINGUEZ ELIZABETH, SANTIAGO GARCIA PASCUAL, SANTIAGO HERNANDEZ NORA HILDA, SANTIAGO LORENZO MARIA, SEGOVIA ALVARADO JESUS, SEPULVEDA GARCIA CARLOS ALBERTO, SIERRA MARTINEZ RIGOBERTO, SILVA DAVILA ARACELI, SILVA MARTINEZ MARIA DE JESUS, SOLIS OLIVARES DIANA, SOTO VALENCIA OLINCER, TAMEZ VILLALVA MARIO ALBERTO, TAPIA ALVARADO ELODIA DEL CARMEN, TORRES MEZA CAROLINA, TOVIAS VAZQUEZ PABLO HUMBERTO, TREVIO MONTOYA TERESA DE JESUS, TRIGUEROS PALOMARES LORENA, TRUJILLO URESTI JESUS, URIBE HUERTA ELVIA, URIBE HUERTA MARIA MARTINA, VALDEZ CHAPA ENRIQUE, VALDEZ MORENO ARACELY NOHEMI, VALDEZ PEREZ GUADALUPE, VALENCIA RAMIREZ ANTONIO, VALENZUELA PARRA MARTINA, VARGAS CASTILLO LUIS ALBERTO, VAZQUEZ GOMEZ ANGELICA, VAZQUEZ OLVERA JOSE BLAS, VEGA DE LUNA MAXIMINA, VERA HERNANDEZ MARIO ALBERTO, VERA SAUDO IRENE, VILLALPANDO CORTINA REYNALDO, VILLARREAL RODRIGUEZ NEMECIO, VILLARREAL RUBIO FELIPE, VILLARREAL SALDIVAR OSCAR E, VILLASANA PASILLAS MARIA DE JESUS, VITELA VANEGAS GUADALUPE ELIZABETH, YAÑEZ ENRIQUEZ ESTHELA SILVIA, YEVERINO GUTIERREZ JUAN A, ZAMORA ZUÑIGA DANIELA VERENICE, ZARAZUA GARCIA ELIZABETH, ZARAZUA RUIZ MARIA DE JESUS, ZUMAYA SANTES ISIDORO, ZUÑIGA LUJAN RENATO, ZUÑIGA MARTINEZ MARIA DE JESUS.

P R E S E N T E.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el licenciado MANUEL DE JESUS CHAVARRIA MACIAS, en su carácter de Apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 634/2016.-

Torreón, Coahuila, a 07 de Octubre de 2016
 EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
 JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
LIC. RICARDO GARCIA MORENO
 (RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
 TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Exp. 635/2016

AGUILERA MEZA ENDY ZENAIDA, ALVARADO SANTILLAN ALICIA, ALVAREZ CISNEROS ARACELI, AMADOR RAMIREZ RUBEN GERARDO, ARANGURE CAMACHO JOSE ALFREDO, ARBALLO VARGAS MARTHA ELENA, ARVIZU MUÑOZ CONRADO OMAR, AVILA CONTRERAS DIANA GUADALUPE, AYOQUI MEZA ILMER ELOY, BARBA ZARATE JESUS, BAUTISTA MORALES EMMANUEL, BENITEZ NUEZ JOSE ANTONIO, BUSTOS MORADO ADOLFO, CAMARILLO BRAVO CAROLINA ELIZABETH, CAMPOS VAZQUEZ PABLO, CANCIO SABORI DORA CRUZ, CARCAMO GONZALEZ BEATRIZ, CARRILLO LOZANO RAUL, CASTAÑEDA SILVA ADRIANA, CASTILLO ARCE SONIA, CASTRO ELENES ERIKA IRASEMA, CAZARES SANCHEZ JUAN GILBERTO, CELAYA LOPEZ LUIS RICARDO, CETINA RODRIGUEZ JUAN ANTONIO, CHAVEZ CARRIZOZA ELSA LIZETH, CHAVEZ IBARRA RICARDO, CONTRERAS PARRA ANCELMO, CORONA VAZQUEZ JULISSA, CORTEZ ZAMUDIO EDUARDO, COTA VALENCIA MARISELA, DAVILA RIVERA SILVIA, DE LA TORRE MARTINEZ CINTHYA JAN, ENRIQUEZ HERNANDEZ KARLA ALEJAND, ESPINOZA MEZA TERESA, ESQUERRA GONZALEZ FELIX MANUEL, ESQUIVEL ARAUJO CESAR, ESTRADA SEGUNDO JUAN, FUENTES TORRALBA CARLOS ALBERTO, GARCIA BARRON MARISOL, GARCIA DIMAS ROSA ELVIRA, GARCIA LOPEZ OLGA LIDIA, GARCIA MORENO SAYRA JUDITH, GARCIA RODRIGUEZ JAVIER, GARCIA SOLORZANO RAUL ALFREDO, GARIBAY CERVANTES HECTOR ROSALIO, GOMEZ SALGADO JORGE ADALBERTO, GONZALEZ MARTINEZ JOSE SILVINO, GUTIERREZ MORALES MARIA ISABEL, HERNANDEZ AVALOS FERNANDO, HERNANDEZ AVILES FRANCISCO JAVIE, HERNANDEZ AYALA LETICIA, HERNANDEZ CAMPOS ALFREDO, HERNANDEZ MEJIA GRACIANO DONAC, HERNANDEZ RAMIREZ LUCIA, HUERTA LAUREANO MARIA ANTONIA, JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO, JIMENEZ RUELAS MARCO ANTONIO, LEAL BIBIANO JESUS ERNESTO, LINARES HERNANDEZ ALDO, LOPEZ GOMEZ IRENE ALICIA, LOPEZ LOYA JOSE JUAN, LOPEZ MENDEZ ELIONAY, LUCERO MORA JESUS NOE, LUEVANO ZERMEO ROSENDO, MACEDO REBOLLAR TAURINO, MAGAA HERNANDEZ GUADALUPE, MARIN RODRIGUEZ JOSE, MATA OLIVA NORA EDITH, MEDINA HERRERA MARIA INES, MEJIA ESCOBAR VITALIANO, MENDEZ DUARTE CELIA, MENDOZA BENITEZ SOFIA, MEZA VELAZQUEZ FIDELIA, MORALES PERALTA JOSE LUIS, MORENO GARCIA DANIEL, MUÑOZ LEONARDO DANIEL, NAVA RESENDEZ ABRAHAM, NAVARRO LEON MARIA JUDITH, NUEZ FLORES MARITZA BERENICE, NUEZ HERNANDEZ JUAN DE LA CRUZ, OCHOA ORELLANA ELESVAN, ORTIZ BOBADILLA PATRICIA, PALOMARES FARIAS ELIAS, PARTIDA RODRIGUEZ MARIO, PASCUAL DIAZ MOISES, PATIO RODRIGUEZ RUFINO, PEA CERVANTES MARIA DEL REFUGIO, PERALTA AGUIRRE GUILLERMO, PEREZ DIONICIO JORGE, PEREZ PIVARAL JOSE, PIMENTEL LINARES LAURA PATRICIA, PINA VELASCO LETICIA, PINEDA VALENZUELA JORGE LUIS, PONCE RODRIGUEZ LUIS ANDRE, PORTILLO NUEZ HERIBERTO, QUINTERO PALOMARES ROSA NALLELY, RAMIREZ GUTIERREZ MARICELA, RAMIREZ TOSCANO CARMEN ARACELI, RAMIREZ VIRAMONTES LORENA IVETTE, RAMIREZ ZATARAIN EDUARDO, RANGEL OSUNA MONICA JANETH, RIZO NAVARRO LUIS, RODRIGUEZ GUZMAN IGNACIO, RODRIGUEZ MEDINA JORGE ARMANDO, RODRIGUEZ MIRANDA GILBERTO JAVIER, ROMERO CERVANTES VICTOR MANUEL, ROSALES LEON ANAYELI, SALAS LEON MARIO, SALINAS MARTINEZ RAUL, SANABRIA GARCIA ARTURO, SANCHEZ BECERRA HIPOLITO, SANDOVAL TELLEZ JOSUE, SANTANA ALDANA FERNANDO JAIR, SANTOS FONSECA ANA KARINA, SENTENO SERRANO MARIA EMILIA, SOSA ESTRADA LUIS ALFONSO, SOTO BRITO ISRAEL, SUAREZ GUTIERREZ RICARDO, TEJEDA CANO ABEL, TINOCO FABELA DIEGO, TOPETE TOPETE JESUS, VALENZUELA CASTELO CLARA LUISA, VAZQUEZ MARTINEZ FERNANDO, VEGA PRECIADO MARIA GUADALUPE, VEGA TRIGUEROS MIGUEL ANGEL, VELAZQUEZ PEREZ MARIA DE LOURDES, VELEZ HERNANDEZ SARAY, ZAZUETA MENDEZ JESUS JOSE, ZEPEDA SALAS VIRGINIA YESENIA,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado MANUEL DE JESUS CHAVARRIA MACIAS, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 635/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

Expediente No. 643/2016

E D I C T O :

AGUILERA HALE HECTOR RICARDO, AGUILUZ ROMO ISAAC, AGUIRRE ESPINOZA ROGELIO, ALMADA QUINTERO JOEL YGNACIO, ALVAREZ MARTINEZ TRINIDAD PAOLA, ALVAREZ MOCTEZUMA HILDA ISABEL, AMAVIZCA ESPINOZA ESPERANZA, AMAYA GARCIA JAVIER ORLANDO, AMAYA SOTO FRANCISCO EUGENIO, ANDRADE LONGORIO ALVARO ALBERTO, ANDRADE TAPIA JOSE ELIAS, ANTUNEZ SALAZAR MIGUEL ANGEL, ARAGON LAGARDA MARCO ANTONIO, ARBALLO RUIZ JOEL GABRIEL, ARGUELLES LOPEZ FRANCISCO JAVIER, ARMENTA LEYVA KARINA FERNANDA, ARROYO OCHOA ANA ISABEL, ARVAYO ALVAREZ GILBERTO, ARVIZU DURAZO JESUS GERARDO, AVILA VILLEGAS CARLOS ALBERTO, BAJECA MIRANDA DOLORES, BARNETT VALENZUELA MARIA TERESA, BARRIOS DUARTE LUIS CARLOS, BECERRIL NAVARRETE ROSA MARIA, BERMUDEZ CAZAREZ TERESA DE JESUS, BOJORQUEZ MADRID VIRGINIA, BUELNA MORALES MANUEL MARCOS, BURGUETE MENDIVIL HONORINA, BURROLA HUERTA XOCHITL, CAMPOS FERNANDEZ ALFONSO, CANTU VALENZUELA OLGA LYDIA, CARACHURE ESTUDILLO LUCERO, CARDENAS PARRA MATILDE, CARO JARA SERGIO, CASTILLO BARRAZA MARCO ANTONIO, CASTILLO OCHOA GUADALUPE VIRIDIANA, CAZARES ALVAREZ ALBERTINA, CELAYA MENDIVIL MANUEL, CERVANTES SANCHEZ JOSE RAMON, COHEN LOPEZ ABRAHAM DANIEL, CONTRERAS GARCIA FLOR TERESA, CORDOVA ALVARADO MARIA DEL CARMEN, COTA CASTRO JOSE MANUEL, COTA PAYAN MELISSA GABRIELA, CUEN MARTINEZ RAUL JESUS, DIAZ LONGORIA LUIS ENRIQUE, DIAZ SANTIAGO ANGEL, DOMINGUEZ FLORES IRMA NORA, DUARTE NUEZ MARICRUZ, DUARTE VALENZUELA NOE, ENCINAS NUO ANA JESSICA, ENCINAS RAMIREZ VICTOR EMMANUEL, ESPINOZA VALENZUELA CELIA CECILI, ESPINOZA VALENZUELA MARISOL, ESQUER CORTES JOSE MANUEL, FAJARDO HERNANDEZ THELMA DEL ROSARIO, FELIX TORRES HILDA ISAURA, FIGUEROA SABORI OSCAR ARMANDO, FRANCO PACHECO FRANCISCO JAVIER, FRANCO SIARI RICARDO, FUENTES GALLARDO NIDIA MARLENI, GALVEZ SOTO ISRAEL, GAMBOA ONG MA DEL CARMEN, GARCIA GONZALEZ RAMON ANTONIO, GARCIA LINARES CLAUDIA AZUCENA, GARCIA REYES ANA CRISTINA, GARCIA RUIZ ABRAHAM BENIGNO, GARCIA SALAZAR AMALIA GABRIELA, GASTELUM LOPEZ JOSE CRISPIN, GASTELUM RIVERA ORLANDO ALBERTO, GAXIOLA JESUS JOSE, GAYTAN TAMAYO JOSE ALFREDO, GIL PORRAS LILLIAN, GRIJALVA, GUZMAN LUIS ENRIQUE, GRIJALVA ORTEGA ARTURO, GUADARRAMA RIOS FRANCISCO JAVIER, GUTIERREZ JESUS ALBERTO, GUTIERREZ RODRIGUEZ ROLANDO CRISTOPER, GUZMAN CASTRO HECTOR MANUEL, HAROS MARTINEZ OSCAR ALBERTO, HERMOSILLO MORENO ALMA, HERNANDEZ GARCIA PERLA RAMONA, HERNANDEZ HERNANDEZ FRANCISCO ARTURO, HERNANDEZ OJEDA LUIS ALFONSO, HIGUERA TORRES ANA ITSABES, IRIGOYEN CRUZ FRANCISCO RAFAEL, ISAIS ORTIZ LUCINA, IZAGUIRRE RIVERO MANUEL, JACQUES DIAZ RICARDO IVAN, JIMENEZ ARRAZOLA BENIGNA, JIMENEZ CONTRERAS BIANCA IVETTE, JIMENEZ IBARRA CESAR EDUARDO, JIMENEZ LOZANO MARCELA, LARIOS RIOS SEVERIANO, LEAL LOPEZ MABY GUADALUPE, LEYVA GASTELUM FRANCISCO JAVIER, LEYVA IMPERIAL ULISES ISAAC, LEYVA LEON GUILLERMO, LICEA QUINTERO BLANCA IRIS, LOAIZA BOTES ALEJANDRO, LOERA FIERRO FLOR ISELA, LOPEZ CARAVEO SARA, LOPEZ CHAVEZ ARCELIA, LOPEZ COTA SILVIA LETICIA, LOPEZ ESQUER MERCEDES ACACIA, LOPEZ GONZALEZ MADRIEL ERNESTO, LUNA PIA SILBINA, MALDONADO MARTINEZ RAFAEL, MANRIQUEZ GUILLEN MARIA YADIRA, MARISCAL ROMERO JUAN VICTOR, MARQUEZ ZAMARRON MARIA IMELDA, MARTINEZ MADUEO MOISES HUMBERTO, MARTINEZ MAHUARI FRANCISCA SILVIA, MARTINEZ SALMERON ULISES ROBERTO, MARTINEZ TALAMANTES OSCAR, MARTINEZ VALENCIA FERNANDO, MATA SALAZAR ISABEL SARAHÍ, MATAS PALAFOX CLAUDIA MARIA, MAZON HERNANDEZ ROSENDO, MELENDEZ CASTRO TOMAS DAVID, MENCINAS CARRILLO OCTAVIO, MENDOZA VALENZUELA CARLOS HIRAM, MERCADO CAMACHO ALEJANDRO, MILLANEZ GUZMAN JESUS ALFONSO, MOLINA ARVIZU MARITZA, MOLINA FORNI VALENTE SERGIO, MONTANTE VINDIOLA ANGEL ALBERTO, MONTIJO ARCINIEGA BRENDA BERENICE, MORALES IMPERIAL CRUZ, MOYA MIRANDA YESICA YURIVIA, NAVARRETE RODRIGUEZ ARIANNA, NAVARRO ARMANDO ILDEFONSO, NAVARRO FLORES ROSA ISELA, NEVAREZ JUANA ALICIA, NORIEGA MORENO RAUL, NUEZ GUTIERREZ ELDA MARIA, OLIVARRIA RABAGO SANDRA LUZ, OLIVAS FIGUEROA OMAR ANTONIO, ORTEGA RUIZ TERESITA DE JESUS, ORTIZ CORDOVA MANUEL ALEJANDRO, OTHON VILLA CESAR ISMAEL, OZUNA MENDOZA DAVID, PALOMARES PRADO ALTER ADALBERTO, PAREDES RODRIGUEZ OSCAR, PAREDES TRASVIA BEATRIZ ADRIANA, PATIO MORENO AGUSTINA, PATRON LUNA ELOY ALBERTO, PATRON MARQUEZ MIGUEL AARON, PERALTA ACUÑA EMMA APOLONIA, PERALTA ROMERO MARTINA LUCIA, PEREZ LOPEZ GRECIA JUDITH, PEREZ TOLANO JESUS ABRAHAM, QUINTERO COTA ROGEL, QUIONEZ SEPULVEDA JAIRO SEBASTIAN, RAMIREZ LOZOYA FLAVIO YESEL, RAMOS RIVERA AMERICA ARACELI, RAYOS BONILLAS ORLANDO MANUEL, REDONDO BACASEHUA RUBEN, RENTERIA SANCHEZ JOAQUIN, REYNA REYNOSO ALEJANDRO, RIOS LOPEZ GUADALUPE, RIVAS REYES ENEREIDA, RIVAS ROBLES MARGARITA, RIVERA VALENCIA EMMANUEL, ROBLES BELTRAN ALVARO SILVERIO, RODRIGUEZ LOPEZ RAMON HUMBERTO, ROMERO RAMIREZ JOSE MANUEL, RUELAS CERON ABELARDO, RUIZ CERDA RENE, RUIZ GUARDADO MARIA DE JESUS, RUIZ VALENZUELA SAUL DANIEL, SAINZ CRUZ JULIO CESAR, SAINZ PEREZ FELIPE DE JESUS, SALDAA MIRANDA JUAN CARLOS, SAMANIEGO HERNANDEZ JOSE ALONSO, SAMAYOA MARQUEZ JESUS JOSE, SANCHEZ GARCIA MARIA IGNACIA, SANCHEZ GUERRERO MYRNA GUADALUPE, SANCHEZ LIZARRAGA ERNESTO, SANTELIZ MORENO FRANCISCO NOE, SERRANO RODRIGUEZ CARLOS ANDRES, SESMA DUARTE FRANCISCO GUADALUPE, SILVA BONALES EDUARDO, SONQUI AMADOR SARA LIZETTE, SOQUI PEREZ GRISELDA, SOTO CASTELLANOS MARIA FERNANDA, TAPIA GARCIA LORENA, TELLEZ ESPINOZA AQUILES, TORALBA DUARTE OMAR IVAN, TORRES DUARTE CAMILO CESAR, TORRES VALENCIA ROSA MARIA, VALENCIA RUMBO JOSE ANGEL, VALENCIA SOTO ESTHER GUADALUPE, VALENZUELA ABRIL CESAR, VALENZUELA CERROS KARLA MARIZA, VALENZUELA FLORES MARTIN, VALENZUELA GARCIA MARTHA CECILIA, VALENZUELA HERRERA JUAN ALEJANDRO, VALENZUELA LANDAVAZO

ROSA ELENA, VALENZUELA PARADA MERARDO, VARGAS MADRID JOSE ISABEL, VAZQUEZ ALCONEDO ARMANDO, VEGA MENDIVIL ELVA MARGARITA, VEGA OSCAR MANUEL, VEJAR OZUNA JOSE MANUEL, VELASCO ORTIZ ANA LILIA GUADALUPE, VELAZQUEZ MARQUEZ JOSE ANTONIO, VILLEGAS SPENCER MARISELA, ZAGASTA LEYVA LUIS CARLOS, ZAMORA BALDERRAMA MARIA DE LOURDES, ZAMORA MENDIVIL CARLOS, ZAVALA MURILLO CLAUDIA CRISTINA, ZAVALA VALENCIA PETRA, ZAZUETA DURAN NORA GUADALUPE, ZEPEDA AMAYA JOSE ELEAZAR, ZUÑIGA ROJAS ULISES ISRAEL.

P R E S E N T E.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el licenciado MANUEL DE JESUS CHAVARRIA MACIAS, en su carácter de Apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 643/2016.-

Torreón, Coahuila, a 13 de Octubre de 2016
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

E D I C T O :

Expediente No. 644/2016

AGUILAR CASTILLO JULIAN, AGUILERA OVIEDO LUIS ARTURO, ALBA CAMPOS RODOLFO, ALVARADO ENCINAS JUAN DE DIOS, ALVARADO MARTINEZ MONICA NOHEMI, ALVAREZ GONZALEZ MARIA LUISA, ALVAREZ MARIANO NAYELI, AMADOR PUGA JUAN ALBERTO, AMAYA ORTIZ ROGELIO, ANDERSON BUSTOS JORGE IBAN, ANGUIANO RAMIREZ JESUS, ARIZPE GARZA ENRIQUE, ARMIJO AGUILAR MARIA MAYELA, ARZOLA DIAZ MARIO ALFREDO, AVALOS PEREZ MATILDE GABRIEL, AVILA SANTOS MARIA AURORA, AZUARA PEREZ JENNY VERENICE, BANDA GAYTAN JOSE VICTOR, BAQUEDANO MEDINA DORIS PATRICIA, BARBOSA DUARTE ANTONIO, BARBOSA MOLINA MONICA, BERAIN GONZALEZ ADRIANA LETICIA, CABRAL CABRALES MARIA GUADALUPE, CARDENAS GOMEZ RAFAEL JOSE, CARDENAS HERNANDEZ IRMA ESTELA, CARRASCO VAZQUEZ PALMIRA CANDELARIA, CARREO SALINAS GUADALUPE, CARRILLO GONZALEZ MARTIN, CASTANUELA SANCHEZ ARMANDO, CASTAÑEDA ROCHA ANTONIO, CASTILLO JARAMILLO JORGE ARMANDO, CEDILLO TORRES RAMONA, CELESTINO MANZANARES EDUARDO ISRAEL, CERDA REYNA IRMA ALICIA, CERVANTES ALMANZA ROGELIO, CHAN AKE JORGE ALBERTO, CHAVEZ HERRERA JOSE ANGEL, CHAVEZ HINOJO MARCO ANTONIO, CHAVEZ RESENDIZ EMANUEL, CONTRERAS BERUMEN FAUSTINO, CONTRERAS HERNANDEZ ROSA ELENA, CONTRERAS MARTINEZ JUDITH, CONTRERAS URBINA JAIME ENRIQUE, CORONADO RANGEL ISRAEL, CRUZ CUAN SERGIO, CRUZ LEYVA RAMIRO ELIEZER, CRUZ MORALES ENRIQUE, CRUZ SANCHEZ ABEL ANGEL, DAVILA GARCIA OSCAR JOEL GERARDO, DAVILA JIMENEZ ANA LAURA, DAVILA SOTO MARIO, DE HOYOS DE HOYOS GABRIEL, DE HOYOS VAZQUEZ LUIS GERARDO, DE LA CRUZ BERNAL HUGO, DE LA CRUZ MATA PEDRO, DE LA PAZ ZAMORA SONIA, DE LA TORRE MEDRANO LETICIA, DE LOS SANTOS PAZ JUAN CARLOS, DEL BOSQUE MARTINEZ HILDA LORENA, DEL VALLE ALCANTAR CARLA GUADALUPE, DELGADO LEDEZMA CARLOS ERASMO, DIAZ ORTIZ BLANCA ESTHER, DOMINGUEZ CASTILLO JESUS HERIBERTO, DOMINGUEZ CORTES LUZ MARIA, DOMINGUEZ CRUZ JUVENTINO, DUEEZ BARRON ESTEBAN, ELIZONDO SANDOVAL NYDIA MARGARITA, ESCOBEDO HERNANDEZ ANA MARIA, ESPARZA RIVERA MARIO, FAVELA LOPEZ CLARA ALEJANDRA, FLORES MALTOS ROCIO YASSELY, FLORES MARTINEZ JULIO CESAR, FLORES ROMERO SERGIO ALBERTO, FLORES SAENZ GERARDO, FLORES SANCHEZ MARIA ISABEL, FRAIRE RODRIGUEZ ALBERTINA, FRASCO VALDES JESUS AUDIEL, GALINDO RIOJAS NORMA ADRIANA, GALLEGOS AGUIRRE TOMAS, GALLEGOS RAMIREZ ERIKA ELIZABETH, GAONA TOBIAS YESENIA YADIRA, GARCIA ACEVEDO CARLOS ROBERTO, GARCIA CAMPOS PEDRO ENRIQUE, GARCIA CONTRERAS ANA ISABEL, GARCIA GARCIA JOSE LUIS, GARCIA MARTINEZ JOAQUIN, GARCIA MELENDEZ IVANA GRACIELA, GARCIA RIOS CLAUDIA ELENA, GARCIA SANCHEZ AMALIA, GARCIA VALDEZ JAZMIN FABIOLA, GARIBAY GONZALEZ NORMA LETICIA, GAYTAN MARTINEZ ALEJANDRINA, GOMEZ CONTRERAS JOSE RAFAEL, GOMEZ JUAREZ JUAN ANTONIO, GOMEZ REYNA RICARDO, GONZALEZ ALMANZA HUMBERTO, GONZALEZ MACIAS FADIA VIDIMARA, GONZALEZ MEDINA JOSE MANUEL, GONZALEZ TORRES JUANA GUADALUPE, GUTIERREZ GAYTAN RUTH ELENA, HERNANDEZ BARBA ROSA ANGELICA, HERNANDEZ CASTAÑEDA ERIKA VANESSA, HERNANDEZ DE HOYOS JESUS ISAAC, HERNANDEZ FIGUEROA ADAN, HERNANDEZ HERNANDEZ DAMARIS, HERNANDEZ HERNANDEZ NOE, HERNANDEZ IZQUIERDO MARI LIZBETH, HERNANDEZ RAMIREZ SONIA, HERNANDEZ RAMOS MANUEL, HERNANDEZ RENDON MARIO HUMBERTO, HERNANDEZ RUBIO MA DE JESUS, HERNANDEZ ZAVALA LUIS ALBERTO, HERRERA GOMEZ IDALIA, HERRERA MENDOZA LUIS FERNANDO, JERONIMO SANTOS JOEL, JIMENEZ MARTINEZ JUAN, JUAREZ CAZARES JOSE TRINIDAD, JUAREZ JUAREZ ANA MARIA, LAGUNAS CHAVEZ JUAN ANTONIO, LEDEZMA PEREZ BENITA, LLANAS

ZAVALA RAMIRO, LOERA LEDEZMA BLANCA AZUCENA, LOPEZ GONZALEZ MIGUEL, LOPEZ RODRIGUEZ AUREA, LOZANO GUTIERREZ JESUS, LOZOYA FRIAS VICTOR MANUEL, LUCIO RUIZ RICARDO, LUGO COVARRUVIA MODESTO, LUNA SOTO HUGO CESAR, MAGRO MALO BARRAZA JOSE ANTONIO, MALDONADO MARTINEZ MIGUEL ANGEL, MARTINEZ CARREON SAMUEL ISAMEL, MARTINEZ MEZA DANIEL CUITLAUACT, MARTINEZ RIVERA MARIC CRUZ, MARTINEZ RODRIGUEZ DANIEL GERARDO, MEDINA REYES REYNA, MENDEZ HERNANDEZ MARISELA, MENDEZ MEDINA DOLORES, MOLINA LOPEZ RENE, MORALES QUEVEDO EDMUNDO RICARDO, MORALES SIFUENTES JUAN MANUEL, MORENO HERNANDEZ HECTOR MANUEL, MOTA GONZALEZ FERNANDO ALBERTO, MUÑOZ MORALES JUAN ARMANDO, NIO VERA MARIA DEL ROSARIO, OCAMPO GUTIERREZ NORMA ANGELICA, OLMOS BRICEO MARIA LUCERO, ORNELAS ROSALES ANTONIO DE JESUS, OROZCO CABELLO ISMAEL, ORTIZ ARELLANO BLANCA, ORTIZ FLORES JOSEFINA, PACHECO CONTRERAS JULIA, PEA ALDAPE OMAR LEONARDO, PEREZ MORALES JUAN CARLOS, PIA COVARRUBIAS ROSA ELENA, PIZARRO GONZALEZ EDGAR IVAN, PRADO GALLEGOS ROBERT ILLIAM, PRIETO LACK ERNESTO, PUENTE ZAMORA CARLOS, QUINTERO NAVARRO HECTOR, QUINTERO NAVARRO ROSALBA, QUIROZ FAVELA NORMA DELIA, RAMIREZ DAVILA CARMEN YADIRA, RAMIREZ ESTRADA IRASEMA, RAMIREZ LIRA GILBERTO, RAMOS CRUZ JOSE LUIS, RAMOS REYNA BRENDA ISABEL, REYES MELCHOR CARLOS ALEJANDRO, REYNA CASTRO MARIA DE JESUS, RIOS LUNA DAVID, RIOS QUEZADA DIANETH, RIVERA SALDAA ROSA ISELA, ROCHA ESPARZA JANNETH, ROCHA HERNANDEZ ARMANDO, ROCHA SANCHEZ LAURA DEYANIRA, RODRIGUEZ CARRIZALES JULIO CESAR, RODRIGUEZ CASTILLO JOSE ANGEL, RODRIGUEZ LOPEZ MARIA LETICIA, RODRIGUEZ MARIN JUANA, RODRIGUEZ MONA JUANA CARMEN, RODRIGUEZ TUKAR YOLANDA, ROMO MAGDALENO ABELARDO, RUIZ ROCHA LORENA, SAENZ CHACON EFRAIN, SALCIDO HERNANDEZ HUMBERTO, SANCHEZ BERNAL DAMIAN, SANCHEZ CASTAÑEDA HECTOR HERVEY, SANCHEZ JUAREZ JOSE EBERTH, SANCHEZ LOPEZ PAULINA, SANCHEZ RONQUILLO SARAI, SANDOVAL MORALES MARIA LUISA, SANTIAGO SANTES CESAR, SANTOS NIEVES LUCIA, SAUCEDO HERNANDEZ MARTHA ALICIA, SIFUENTES AVILA ADRIAN FRANCISCO, SILVA YESCAS ARTEMIZA GABRIELA, SOLIS GARZA ROSENDO, SORIA RIVERA ERIKA JANETH, SORIANO CASTRO LUIS DAVID, SOTO RODRIGUEZ JAVIER ISMAEL, TOSCANO SILVA ORALIA, TRAFI ANAYA JOSEFINA, UGALDE AGUIRRE LUIS MANUEL, VALANCIANO ELIZONDO SANJUANA, VALLES RODRIGUEZ ALEJANDRA, VALLES ROMERO BLANCA ESTELA, VILLANUEVA SARABIA GUADALUPE VENTURA, ZUÑIGA UBARIO IRIS JAQUELINE.

P R E S E N T E.

Ante el Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en esta Ciudad, se ha presentado el licenciado MANUEL DE JESUS CHAVARRIA MACIAS, en su carácter de Apoderado legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), por demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA, a todos Ustedes, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda. Con las copias simples que se acompañan debidamente selladas y cotejadas por la Secretaría de éste Juzgado, emplácese a los demandados y córrasele traslado para que dentro del término de VEINTE DÍAS contesten la demanda, se les manda emplazar por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello, haciéndoseles saber que deberán presentarse a contestar la demanda dentro del término señalado, el cual empezará a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples del traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, lo anterior dentro del Expediente número 644/2016.

Torreón, Coahuila, a 13 de Octubre de 2016
EL SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE DEL JUZGADO
CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.

LIC. RICARDO GARCIA MORENO
(RÚBRICA) 8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Exp. 645/2016

ACUÑA GUTIERREZ JORGE, AGUAYO CASTAÑEDA GABRIELA, AGUAYO CASTAÑEDA MARIA ELIZABETH, AGUILERA HERRERA ROSALVA, ALBORES SANCHEZ MARIA ELENA, ALEMAN ORTIZ VICTOR MANUEL, ALONSO BOCANEGRA JEANETHE, ARELLANO MARCHAN MA DEL ROSARIO, ARELLANO MENA MA ELENA, ARISTA LOPEZ URIEL IVAN, ARMERIA BARREDA ALFONSO, BECERRA ESPARZA FRANCISCO JAVIER, BORRAYO BAEZ RAFAEL, BUENO ISMAEL, CABALLERO MARIN MARIA SOLEDAD, CAJERO ORTIZ OSCAR, CALVILLO CRUZ ERIKA JANETH, CANCHOLA MONTEL ADRIAN, CARDIEL RODRIGUEZ ANA CYNTHIA, CARDONA DE LUNA JUAN LUIS, CARRANZA JURADO ELVER TOMAS, CASTILLO BRIONES FRANCISCO JAVIER, CASTORENA CALVILLO RICARDO, CASTORENA RANGEL JUAN, CERCAS BLANCO IRMA, CERVANTES ORNELAS FRANCISCO JAVIER, CHAVARRIA CARRASCO RAUL, CHAVEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER, COLIS MARTINEZ MAYELA, CORNEJO MARQUEZ INGRID MEZTLI, COVARRUBIAS FLORES JUAN GABRIEL, CUELLAR GONZALEZ GUILLERMO, CULEBRO ALVIZURI GABRIEL, DE ANDA AZPEITIA ADRIANA, DE LA CRUZ ALONSO LILIANA, DE LA CRUZ MORALES MARINA, DE LARA GARCIA SERGIO MARTIN, DE LEON ALVARADO RAFAEL, DE LUNA LOPEZ FERNANDO LUZ, DELGADO DUENAS VICTOR HUGO, DIAZ DE LEON ESPARZA IVAN ISRAEL, DIAZ HURTADO CLAUDIA DEL SOCORRO, DIAZ TORRES MAYRA NOHEMI, DOMINGUEZ REYES CESAR DANIEL, DURAN ORTIZ YOLANDA, DURON JIMENEZ EDUARDO, ESPARZA MARTINEZ ERICK, ESPARZA SAUCEDO MARIO, ESPINO REYES CAROLINA GUADALUPE, EZQUIVEL JIMENEZ ROSA ANGELA, FLORES DURON MARCO ANTONIO, FLORES GUZMAN MA CONCEPCION, FLORES MARTINEZ BEATRIZ ISABEL, FLORES PLATA IDANIA, FLORES SANCHEZ SACRAMENTO, GALINDO GUADARRAMA JUAN CARLOS, GARCIA AGUILAR LILIANA, GARCIA ALVAREZ EFRAIN, GARCIA GOMEZ JORGE LUIS, GARCIA GOMEZ SANDRA CITLALLI, GARCIA MEDINA MIGUEL,

GARCIA MUÑOZ SANDRA YESENIA, GARCIA SANCHEZ CARLOS FERNANDO, GLORIA ALVAREZ GUILLERMO, GOMEZ HERRERA JOSE DE JESUS, GOMEZ SALAZAR JUAN PABLO, GONZALEZ EDGAR EDUARDO, GONZALEZ CARDONA MIGUEL ANGEL, GONZALEZ CASTORENA EMMANUEL, GONZALEZ HERNANDEZ RICARDO, GONZALEZ VILLALOBOS IGNACIO, GUADIA RAMIREZ FRANCISCO, GUERRERO AGUILERA DIEGO, GUERRERO GOMEZ JUAN ANTONIO, GUERRERO MORENO ALEJANDRO, GUERRERO QUEZADA IMELDA, GUTIERREZ ARELLANO ELIZABETH, GUTIERREZ CANCINO YOLANDA BEATRIZ, HERNANDEZ ACEVES LUCIA, HERNANDEZ ATILANO JOEL EDUARDO, HERNANDEZ AZPEITIA ANGELICA, HERNANDEZ CONTRERAS MA VIRGINIA, HERNANDEZ VAZQUEZ GUSTAVO JAIME, HERRERA MARTINEZ ALEJANDRA SUSANA, INFANTE MENDOZA J MANUEL, ISLAS MONTOYA SILVIA YADIRA, JIMENEZ ACOSTA BLANCA ESTHELA, JIMENEZ CHAVEZ ERNESTINA, LEMOS MURO TANIA JEANETTE, LEOS JIMENEZ COSME ARTURO, LIMON BRIONES BLANCA ESTHELA, LOERA LOERA ADOLFO, LONA MEDINA EDUARDO, LOPEZ CABALLERO RAUL, LOPEZ CANO MARIA NOEMI, LOPEZ ESQUIVEL BLANCA ESTHELA, LOPEZ MENDOZA MA DELIA, LOPEZ PION JUAN ANTONIO, LOPEZ VALADEZ NOEMI DEL REFUGIO, LOZANO ALBA JAIME EDUARDO, LOZANO REVELO LICET, MACHEN SALAZAR GLORIA LETICIA, MACIAS AYALA YEZAHIEL, MACIAS CAMPOS BRIGIDA, MACIAS SANCHEZ OMAR, MACIAS VILLARRUEL BRENDA DOLORES, MACIEL HIDALGO MARTIN, MALO SANTILLAN NISAEAL AGUSTIN, MANCILLA CORONA VERONICA, MARTINEZ ADAME GONZALO, MARTINEZ BAUELOS CUAUHEMOC, MARTINEZ CHAVEZ KARLA MARIA, MARTINEZ CORONADO MARIA, MARTINEZ DE LUNA EDITH ALEJANDRA, MARTINEZ ESPARZA MANUEL ISAIAS, MARTINEZ FERNANDO ARACELI, MARTINEZ LOPEZ RAUL, MARTINEZ MARTINEZ AGUSTIN, MARTINEZ MEDINA MARIA EUGENIA, MARTINEZ SALAZAR ESMERALDA, MATA GONZALEZ RAUL GERARDO, MEDINA AGUILERA MARTHA PATRICIA, MEDINA ESPARZA JOSE, MEDINA MEDINA LYDIA, MENCHACA MENCHACA CARMEN, MENDEZ MANUEL, MEZA DIAZ MARIBEL, MIRANDA AGUILAR ABEL, MOEDANO SANTIAGO HECTOR CESAR, MONSIVAIS PADILLA MANUELA, MONTIEL PEDROZA MAYRA SELENE, MONTOYA LOPEZ LOURDES ELIZABETH, MONTOYA SALAS HUGO ALBERTO, MORALES ROMERO OCTAVIO, MUÑOZ DELGADO ESTHELA MARGARITA, MUÑOZ ESTRADA MONICA YADIRA, NAVARRO GONZALEZ LUIS FERNANDO, OCAMPO SOLETO JOSE DE JESUS, OLGUIN HERNANDEZ FACUNDO, OROCIO GASCON RICARDO ALBERTO, OROPEZA SERNA MONICA LETICIA, ORTIZ ORTIZ MARIA JOSE, PALOMINO JIMENEZ EVELIA, PALOS GONZALEZ JUAN RAMON, PAREDES MACIAS JUAN RAYMUNDO, PEREZ DELGADO LAURA GUADALUPE, PRIETO BRIANO AGUSTIN, QUINTANILLA JOSE MANUEL, RAMIREZ CASAS JOSE DE JESUS, RAMIREZ CHAVEZ MARIA DE LOURDES, RAMIREZ DIAZ FELIPE, RESENDIZ GUERRERO OSCAR, RESENDIZ MARTINEZ MARIO ALBERTO, REYES FLORES PASCUAL, REYES MARCELA RUTH, RODRIGUEZ DURAN FATIMA, RODRIGUEZ ESCAREO YOSELIN, RODRIGUEZ RAMIREZ JUAN FRANCISCO, RODRIGUEZ RODRIGUEZ FERNANDO, RODRIGUEZ SANCHEZ MAYRA, ROMERO UGALDE MARICRUZ, ROQUE LOZANO ROBERTO, ROSALES VENTURA PEDRO, RUBALCAVA VARGAS CHRISTIAN ENRIQUE, RUEDA FLORES ERIC JAVIER, SALAS ARENAS ANGELICA, SANDOVAL BENAVIDES CESAR OCTAVIO, SANTILLAN DE LUNA MONICA DEL CONSUELO, SEGURA LUGO ADRIAN JAEM, SERRANO MENDOZA CERVANDO, SOLIS NORIEGA FRANCISCO JAVIER, SOSA GALLEGOS JULIO, TLAELPA PEA LEONARDO GUSTAVO, TREJO JIMENEZ LUIS ARTURO, TRUJILLO VELASQUEZ ERNESTINA, VALADEZ ZAPATA RICARDO, VARGAS DELGADO MARTHA PATRICIA, VELA AVENDAO MARTHA PATRICIA, VILLAFUERTE VILLAFUERTE VERONICA, VOGT LOPEZ FERNANDO MARTIN, YERENA ACOSTA FRANCISCO ANTONIO, ZAGAL KRAYEM AUGUSTO YARIB, ZAMARRIPA BOCANEGRA GERARDO, ZARATE VELEZ MARIBEL EUNICE,

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado MANUEL DE JESUS CHAVARRIA MACIAS, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 645/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de VEINTE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 12 de Octubre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

8-11 Y 18 NOV



**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

Exp. 706/2016

ABARCA VALDOVINOS MARCO ANTONIO, ACOSTA CORONA VICTOR , AGUILAR ALFARO ADRIAN MAURICIO, AGUILAR CABRERA OSCAR FRANCISCO Y TORRES RODRIGUEZ LAURA, AGUIRRE MOJICA JAVIER, ALARCON REYES RAYMUNDO DIOSDADO, ALCALA HERNANDEZ MIRIAM, ALVARADO ALVARADO ABRAHAM, ALVARADO CEDILLO JUAN CARLOS, ALVAREZ HERNANDEZ MARIA GUADALUPE, ANDRADE SILVA IVONNE, ANGELES RAMIREZ OLIVIA, ANTONIO ENRIQUEZ JOSE ALFREDO, AVENDAÑO GONZALEZ MATILDE, AYALA MERCADO ARTURO, AZUARA HERNANDEZ FERNANDA, BAUTISTA AGUILAR JULIO CESAR, BENITEZ CADENA MARIA CRISTINA, BRIGIDO RIVAS IRINEO, BUITRON GONZALEZ LUIS, CABRERA MORALES ADRIANA, CABRERA SALAS MARIA AUSTREBERTA, CALDERON SANCHEZ JUAN MANUEL, CAMACHO ROSAS ARTURO, CAMERO MARTINEZ ROBERTO, CARMONA RODRIGUEZ JOSE FRANCISCO, CASTILLO ALVAREZ PEDRO CARLOS CASTILLO MARTINEZ PABLO ISAIAS y ORTEGA ROSAS LUCIA, CHAVEZ ROMERO FABIOLA, CISNEROS BOBADILLA DANIEL, CISNEROS PEREZ VIRGINIA, CRUZ

AMAYA JESUS, CRUZ CARBAJAL REBECA, CRUZ GONZALEZ ANAHI, CRUZ HERNANDEZ ANTONIO, CRUZ LEON JOSÉ FRANCISCO, CUELLAR CALVA NORA BELINDA, CUELLAR MIRANDA CARLOS, DE LA CRUZ BONILLA MARTIN, DE LEON LIRA CARLOS, DIAZ RIZO JOSE ANTONIO, DURAN HERNANDEZ JUAN MANUEL Y ARAIZA GUERRERO MARIA ELIZABETH, ESCALONA MATTA RAFAEL, ESCALONA ROSALES ARACELI, ESCOBAR MENESES ALEJANDRO, ESPARZA RAMIREZ JOSE GUILLERMO, ESPINOSA CRUZ DAVID NOE, ESQUIVEL MANCILLA IRMA PAULINA, FAJARDO MORALES EDUARDO, FERNANDEZ GUERRERO ROBERTO, FLORES LUJAN ALBERTO, FRANCO MARTINEZ VERONICA JANETT, FRANCO PAEZ MARIA LORENA, GARCIA ALBA MA GUADALUPE, GARCIA CORTES MARGARITO MIGUEL, GARCIA DOMINGUEZ JOSE MANUEL, GARCIA GAONA OSCAR, GARCIA MAGDALENO ROSA OFELIA, GARCIA MARTINEZ VICTOR ALBERTO, GARCIA URIBE ANTONIO SABAS, GARCIA VAZQUEZ DAVID ARMANDO, GARCIA VOLCAN MARISELA, GARDUÑO PEREZ MAYRA ANGELICA, GARDUÑO TREJO MARIA DEL REFUGIO, GODINEZ GARCIA JAIME, GODINEZ ROMO GERARDO ISRAEL, GONZALEZ ABUNDIZ PAOLA, GONZALEZ FLORES RENE ISRAEL, GONZALEZ RODRIGUEZ MARICELA, GONZALEZ SANCHEZ ANA LILIA GISEL, GONZALEZ VELEZ SUSANA MARGARITA, GONZALEZ VILCHIS MARIA ANTONIA, GUTIERREZ COMUNIDAD GABRIEL, GUTIERREZ DIMAS ABELARDO, GUTIERREZ FRAGOSO AYDE, HEREDIA CASTRO ELSA ROSARIO, HERNANDEZ BADILLO VICTOR MANUEL, HERNANDEZ BASILIO EDUARDO, HERNANDEZ CASTILLO JAVIER, HERNANDEZ CRUZ EMILIO, HERNANDEZ FUENTES ROBERTO, HERNANDEZ GALLEGOS MARCO AURELIO, HERNANDEZ GOMEZ MIGUEL ANGEL, HERNANDEZ RAMIREZ JUAN MANUEL, HERNANDEZ SANJUAN GUILLERMO, HERNANDEZ SANTOS NOE VALENTIN, HERNANDEZ SERVIN CARLOS ALBERTO, HORST ZUÑIGA AHIRA ALEJANDRA, HUAPE PEREZ LUIS RUBEN, IBARRA MARTINEZ JUAN JOSE, INOCENCIO MENDEZ ROBERTO, JIMENEZ HERNANDEZ JORGE EDGAR Y VELEZ NARVAEZ PERLA JANET, JUAREZ SANCHEZ MIGUEL, JURADO SALVADOR ERIKA, LAZOS ORTEGA GABRIELA, LECHUGA PENUELAS MARIA DEL CARMEN, LEIVA JAIME JUAN CARLOS, LEYVA SANCHEZ NAYELI, LOBATO LAZARO RAUL, LOPEZ ALDANA GREGORIO, LUGO PEREZ ALEJANDRA, LUNA LOPEZ SONIA, MACIEL GARCIA ANA LUISA, MARQUEZ VELAZQUEZ ANTONIO ARTURO, MARTINEZ ANDRADE JESUS, MARTINEZ BARCENAS JOSE LUIS y PONCE SANCHEZ MARIA SUSANA, MARTINEZ CORTES IVAN MARCO ANTONIO, MARTINEZ GUTIERREZ ARTURO, MARTINEZ GUTIERREZ JOSE ADRIAN Y GARCIA SAMARRIPA SARA, MARTINEZ HUERTA PATRICIA, MARTINEZ MENDEZ SINUE AARON, MARTINEZ MORUA LUIS ENRIQUE, MARTINEZ NILA ISMAEL, MARTINEZ PEDRAZA ARELI, MAYEN GONZALEZ JUAN ANTONIO, MEJIA CABRERA SAHID ALEJANDRO, ELCHOR RIVERA RAUL, MELO ALVAREZ CLAUDIA ELSA, MENDIZABAL TRUJILLO AGUSTIN, MENDOZA JUAREZ JOAQUIN, MENDOZA ORTIZ OMAR, MENESES VARELA FRANCISCO JAVIER, MERINER GUZMAN SAUL, MINCHACA ORTIZ MARIA EUGENIA, MIRANDA TORRES URBANO, MOGOLLAN GARRIDO EDUARDO, MORALES MATA MARCOS, MORAN MORENO GARY, MORENO HERRERA LUIS, MUÑOZ EVANGELISTA GABRIELA, MUÑOZ ESTRADA ROBERTO, NAVA RUIZ JUAN RICARDO, NAVARRO RANGEL RAQUEL, NIEVES PACHECO ALFREDO, OROZCO MARTINEZ JOSE LUIS, ORTIZ ORTEGA JENARO JULIO, ORTUNO LOBATO ONOFRE, OSORIO GUTIERREZ MIGUEL ANGEL, PACHECO ESPEJEL DANIEL, PADRON NICANOR LUIS ALFONSO, PEREZ GARCIA MARIA ANTONIA, PEREZ OLIVARES FILIBERTO, PEREZ SALAZAR FORTINO LEODEGARIO, QUIROZ SOTO NORMA MARIA DEL CARMEN, RAMIREZ ESQUIVEL MARCO ANTONIO, RAMIREZ LOPEZ CANDIDO, RAMIREZ VICENTE MIGUEL ANGEL, RENTERIA HERNANDEZ MARGARITA, RESENDEZ COELLO RICARDO RAMON, REYES ESCUTIA ADELAIDA, REYES MENDOZA LILIANA, RICO CARRASCO MAURICIO, RICO PLATA OSCAR VICENTE OS RODRIGUEZ ANGEL ALFONSO, RIVAS SANCHEZ JOSE DAVID Y AYALA ARRIOLA GUADALUPE, RIVERA ASCENCIO RICARDO, RIVERO ALCANTARA JORGE, RIVERO ORTEGA MARCO ANTONIO, ROBLES CHAVEZ JUAN MANUEL, ROBLES HERNANDEZ VICTOR DANIEL, RODRIGUEZ GARCIA EMMA, RODRIGUEZ HERNANDEZ ROGELIO Y RAMIREZ AVILA VERONICA, RODRIGUEZ MILLAN ALBERTO, RODRIGUEZ MUNGUIA DOLORES EUGENIA, RODRIGUEZ NOLASCO JOSE MANUEL RODRIGUEZ PADRON CLAUDIA, ROJO GONZALEZ ERICK RAZIEL, ROMERO RESENDIZ MARIA MARIBEL, ROMERO SOTO VICTOR, RUIZ MUOZ MARIA DEL CARMEN, RUIZ RAMIREZ CARLOS ENRIQUE, SALAMANCA ZARATE GUADALUPE, SALAZAR SALAS MA LILIA C, SALAZAR SANCHEZ JOSE DEMETRIO FELIPE, SANCHEZ CISNEROS ALEJANDRO, SANCHEZ ESPINOZA BALERIANO, SANCHEZ HERNANDEZ CLAUDIA, SANCHEZ MARTINEZ GRETA MERCEDES, SANDOVAL RODRIGUEZ VALERIA, SANTAMARIA LORENCES AIDA, SANTOS BARRON ALICIA, SANTOS RIVERA ALEJANDRO, SARMIENTO PEREZ PABLO, SERRANO BARRERA JOSE, SERVIN TREJO JOSE LUIS, SILVA DE LA ROSA MONICA, SOLIS GUERRERO JOEL, SOTO VARELA ADRIAN, TERAN MORENO MIGUEL ANGEL, TORRES ANDUAGA MIGUEL ANGEL, TORRES DIAZ GABINO MANUEL, TORRES GONZALEZ MA DE LOURDES, TORRES HERNANDEZ JOSE ISAAC, TREJO COLIN CATALINA HORTENSIA, TREJO JIMENEZ CRISTINA, URIBE ARCE OLGA, VALENCIA BELTRAN JUAN MANUEL, VALENZUELA MAZAS DELIA MARIA, VALLEJO TORRES LIZBETH ESTEFANI, VALVERDE TREJO EMMANUEL, VARGAS CONTRERAS ESTELA GUADALUPE, VAZQUEZ CASILLAS ELVIRA, VAZQUEZ FLORES AGUSTIN, VEGA ORTEGA SERENA GISELA, VEGA URIOSTEGUI MARIA DE LOURDES Y FLORES GARCIA CRISTIAN VELAZQUEZ MERCADO ALVARO, VELAZQUEZ ORTIZ PATRICIA, VILLEGAS VELAZQUEZ CORAL VILLORDO GONZALEZ JUAN CARLOS, VIVAS AMADOR DANIEL, XICOTENCATL FUENTES SILVIA YESCAS MENDOZA MARTIN, ZAMORA VALDES ALICIA ELVIRA, ZARATE NUÑEZ JOSE, ZARATE PEREZ BENITO, ZAVALA SILVESTRE MARIO, ZEPEDA BRISEO SERGIO, ZEPEDA MARTINEZ JONATHAN

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en ésta Ciudad, se ha presentado el Ciudadano Licenciado OSCAR GERMAN ROMAN PORTELA, en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), demandando en la Vía Especial Hipotecario, a todos Ustedes, dentro del expediente número 706/2016, por las prestaciones que se indican en el escrito de demanda, se ordena emplazar a las mismas por medio de edictos que se publicarán POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal Electrónico destinado para ello; corriéndoles traslado y haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda dentro del término de QUINCE DIAS, los cuales empezarán a correr al día siguiente de la última publicación, encontrándose las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado.

Torreón, Coahuila, a 26 de Octubre de 2016

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL

LIC. JAIME ARTURO MIRAMONTES PERALES

(RÚBRICA)

8-11 Y 18 NOV

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, Expediente Número **2/2014**, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de ALEJANDRO TREJO SOTO Y DIANA MARISELA LINCK MELÉNDEZ, la C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEÍS, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Audiencia de Remate en Pública Almoneda respecto del bien inmueble hipotecado y descrito en autos consistente en:

“FINCA URBANA MARCADA CON EL NÚMERO 111, DEL CIRCUITO DEL ATARDECER, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 2, DE LA MANZANA 112, DEL FRACCIONAMIENTO MONTE REAL DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 153.00 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL ESTE EN 9.00 METROS CON CIRCUITO DEL ATARDECER; AL NORTE EN 17.00 METROS CON LOTE 1; AL OESTE EN 9.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR EN 17.00 METROS CON LOTE 3. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADA BAJO LA PARTIDA 99393, LIBRO 994, SECCIÓN I, DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2008. A FAVOR Y DOMINIO DE: DIANA MARISELA LINCK MELÉNDEZ Y ALEJANDRO TREJO SOTO.”

Sirve de base para el remate la cantidad de \$610,000.00 (SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 978 del Código Adjetivo, publíquense Edictos que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en el Periódico Oficial del Estado, en los periódicos El Siglo de Torreón ó Milenio.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 05 de Octubre del 2016.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE "B"

DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA

EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ

(RÚBRICA)

8 Y 18 NOV

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

Ante éste Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en ésta ciudad de Torreón, Coahuila con fecha cinco de julio de dos mil dieciséis, se radicó un expediente número **422/2016** que corresponde al Juicio SUCESORIO INTENTAMENTARIO a bienes de PETRA NAJERA CHAVEZ denunciado por DEMETRIO, VIRGINIA, MANUELA, MARIA VICTORIA y LUIS de apellidos RAMIREZ NAJERA ordenándose integrar las secciones del presente juicio, manifestando los denunciados que el lazo que los une a la cujus es de hijos. Se ordenó la notificación a los presuntos herederos para que justifiquen sus derechos a la herencia así como al Ministerio Público de la ADSCRIPCIÓN para los efectos legales correspondientes, y así mismo se ordenó publicar EDICTOS POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, en la tabla de avisos de este juzgado, en el periódico Oficial del Estado así como en el Portal Electrónico destinado para ello, mediante los cuales se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del finado. Lo que se manda publicar en los términos ordenados para los efectos legales correspondientes.

Torreón, Coahuila a 09 de Agosto de 2016

EL SECRETARIO

LIC. RICARDO GARCIA MORENO

(RÚBRICA)

8 Y 25 NOV

**JUZGADO SEGUNDO DE RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****E D I C T O**

En autos del expediente **564/2016**, relativo al juicio SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JESUS GONZALEZ NAVA y ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en esta ciudad, se ha presentado MANUEL, RAQUEL, JUANA, JOSE LUIS, IRENE, GERARDO, ANSELMO, JESUS JOSE, MARIA DE LA LUZ DE APELLLIDOS GONZALEZ NAVA, haciendo de su conocimiento que el de cujus falleció el día 05 de febrero de 2016 en esta ciudad de Torreón, Coahuila. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días, en las tablas de aviso del Juzgado, así como en el Portal electrónico destinado para tal efecto en el Poder Judicial del Estado. EDICTOS MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO JESUS GONZALEZ NAVA para que se presenten en el juzgado a deducirlos, según corresponda, señalándose LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que a su representación social corresponda.

TORREON, COAH., 21 DE OCTUBRE DE 2016.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRAMITE ADSCRITO AL

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA

CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREON.

LICENCIADO ELEAZAR GOMEZ VAZQUEZ.

(RÚBRICA)

8 Y 25 NOV

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO**

En el Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, Expediente Número **618/2012**, promovido por HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE F/234036 en contra de CECILIA REYES ROMO Y ALFREDO VLADIMIR NEVAREZ NAVA, la C. Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad, señaló las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la Audiencia de Remate en Pública Almoneda respecto del bien inmueble hipotecado y descrito en autos consistente en:

“FINCA URBANA CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NÚMERO 9 DE LA RESERVA ESPECIAL 1 DE LA FRACCIÓN XVI FOMENTO RESIDENCIAL DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DEL NORTE DE ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, CON UNA SUPERFICIE DE 138.40 METROS CUADRADOS. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 8.65 METROS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO A DENOMINADA CERRADA FLORENCIA MISMA MANZANA; AL SUR EN 8.65 METROS COLINDA CON EL LOTE 10 Y 11 MISMA MANZANA; AL ESTE EN 16.00 METROS COLINDA CON CALLE DE LOS ACTORES; Y AL OESTE EN 16.00 METROS COLINDA CON EL LOTE 8 MISMA MANZANA. DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA REGISTRADA BAJO LA PARTIDA 57845, LIBRO 579, SECCIÓN I, DE FECHA 5 DE ABRIL DEL 2006. A FAVOR Y DOMINIO DE: CECILIA REYES ROMO.”

Sirve de base para el remate la cantidad de \$276,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) valor fijado por el perito de la parte actora y que es postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad. En solicitud de postores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 978 del Código Adjetivo, publíquense Edictos que reúnan los requisitos a que se contrae el artículo 977 fracción VI del Código Procesal Civil por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS, en el Periódico Oficial del Estado y en El Siglo de Torreón o Milenio.

SE CONVOCAN POSTORES

Torreón, Coahuila, a 05 de Octubre del 2016.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE “B”
DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN

LIC. JORGE DEL RÍO SÁNCHEZ

(RÚBRICA)

8 Y 18 NOV

**LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 12, TORREÓN, COAHUILA.****AVISO NOTARIAL**

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ, Notario Público número 12, para el Distrito Notarial de Torreón, con domicilio en Avenida Escobedo número 52 Oriente de Torreón, Coahuila, hace constar que con fecha 24 de Octubre del año en curso han comparecido ante Mí los señores ROSA MARIA GARCIA FAVELA, JOSE LUIS GARCIA FAVELA Y JESUS DANIEL GARCIA FAVELA, mediante acta fuera de protocolo numero 67, de fecha 24 de Octubre del presente año, a iniciar el Procedimiento Extrajudicial Testamentario a bienes del señor **JAVIER RAMON GARCIA LOPEZ** quien falleció en esta ciudad el día 24 de Marzo del 2014 habiendo otorgado su disposición testamentaria mediante Escritura Pública número 303 de fecha 23 de Marzo del 2006 ante el Licenciado Carlos Gómez Hernández Notario Público número 12 para este Distrito Notarial en el cual designa Albacea de la sucesión y como sus Únicos y Universales Herederos y Albacea a los comparecientes, manifestando que aceptan la herencia instituida a su favor y que se reconocen recíprocamente sus derechos hereditarios.- Las anteriores declaraciones se dan a conocer por medio de dos publicaciones de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado así como en Portal electrónico del Poder Judicial del Estado, de conformidad con lo que dispone el artículo 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila. DOY FE.

LIC. CARLOS GOMEZ HERNANDEZ

NOTARIO PUBLICO NO. 12

(RÚBRICA)

8 Y 25 NOV

**PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA MILITAR.
TORREÓN, COAHUILA.****EDICTO:**

En base a lo establecido por el numeral 182-B Fracc. II del Código Federal de Procedimientos Penales, aplicado de forma supletoria de conformidad con el artículo 58 del Código de Justicia Castrense, la Fiscalía General de Justicia Militar, publica un resumen del acuerdo ministerial contenido en la averiguación previa número XIRM/90/2016 que integra la Agencia del Ministerio Público Militar del Sistema Tradicional de la XI Region Militar en Torreón, Coahuila, en los siguientes términos:

“...Con fundamento en el artículo 182-N Fracc. I del Código Federal de Procedimientos Penales, aplicado de forma supletoria de conformidad con el numeral 58 del Código de Justicia Militar, se resuelve el no ejercicio de la acción penal en la averiguación previa

número XIRM/90/2016, por ello que se levanta el aseguramiento del numerario que en fecha 23 de Noviembre de 2011, fue entregado a personal militar destacamentado a inmediaciones del poblado de Villa Hidalgo, Coahuila por dos personas del sexo femenino, mismo que a la fecha no ha sido reclamado, por lo que a efecto de formalizar su legal entrega o abandono a favor de la Federación, se realiza la presente publicación, para que transcurrido el termino de tres meses sin que se presente persona alguna que acredite tener derecho a que le sea devuelto, éste, causará abandono a favor del Gobierno Federal...”

SUFragio EFECTIVO NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL M.P.M ADSC. XI R.M.
EL TTE. COR. J. M. Y EL LIC JOSÉ LUIS JUÁREZ GARCÍA.
(RÚBRICA) 8 NOV



**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En el expediente numero **331/2013**, que corresponde al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por NAHÚM GALINDO SÁNCHEZ, ROSA ELENA RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y LUIS IGNACIO ÁVILA REYES, en contra de PROMOTORA DE TERRENOS NACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se a dictado una sentencia definitiva que en sus puntos resolutive dice Torreón, Coahuila a (05) cinco de septiembre de (2016) dos mil dicesises. VISTOS. Para resolver en sentencia definitiva los autos del Juicio ordinario Civil expediente numero 331- 2013 promovidos por los C.C. EDUARDO GALINDO BERLANDGA en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de NAHÚM GALINDO SÁNCHEZ, ROSA ELENA RAMÍREZ HERNANDEZ Y LUIS ANTONIO AVILA REYES en contra de APROMOTORA DE TERRENOS NACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. PRIMERO.- Procedió a la vía ordinaria civil propuesta y tramitada. – SEGUNDO.- La parte actora NAHÚM GALINDO SÁNCHEZ, ROSA ELENA RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y LUIS IGNACIO ÁVILA REYES, probaron los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada PROMOTORA DE TERRENOS NACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA no compareció a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en consecuencia: TERCERO.- Se declara que NAHÚM GALINDO SÁNCHEZ, por virtud de la usucapión, adquiere la propiedad del bien inmueble consistente en: en la fracción 11.1 de la fracción “A”, del predio urbano de la Estación Torreón, derecho de línea “J” de esta ciudad de Torreón, Coahuila con una superficie de 231.94 metros cuadrados. La C. ROSA ELENA RAMÍREZ HERNÁNDEZ por virtud de la usucapión, adquiere la propiedad del bien inmueble consistente en: de la fracción 11.4 de la fracción “A”, del predio urbano de la Estación de Torreón, derecho de la vía de la línea “J” de esta ciudad de Torreón, Coahuila, con una superficie de 124.86 (ciento veinticuatro metros cuadrados con ochenta y seis centímetros) y de la fracción 11.3, de la fracción “A”, del predio urbano de la Estación Torreón, derecho de la línea “J”, de esta ciudad de Torreón, Coahuila, con una superficie de de 124.63 (ciento veinticuatro metros cuadrados con sesenta y tres centímetros). Y el C. LUIS ANTONIO ÁVILA REYES por virtud de la Usucapión, adquiere la propiedad del bien inmueble consistente en: fracción 11.2, de la fracción “A”, del predio urbano de la Estación Torreón, derecho de vía línea “J” de esta ciudad de Torreón, Coahuila con una superficie de 479.61 metros cuadrados, predios que se encuentran inscritos en las oficinas del Registro Público de esta ciudad bajo la partida 127391, libro 1274, sección primera, de fecha veintidós de diciembre de dos mil nueve a nombre de PROMOTORA DE TERRENOS NACIONALES S. DE R.L., subdivisión bajo la partida 142931, libro 1430, sección primera, de fecha veintidós de diciembre del año dos mil diez, subdivisión bajo la parida 147733, libro 1478, sección primera, de fecha catorce de abril del año dos mil once.- CUARTO.- Ejecutoria que sea esta sentencia y en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 1792 del Código Civil, remítase copia certificada de la misma al C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE ESTA CIUDAD con el fin de que realice la inscripción correspondiente y sirva de título de propiedad a la parte actora integrada por NAHÚM GALINDO SÁNCHEZ, ROSA ELENA RAMÍREZ HERNÁNDEZ Y LUIS IGNACIO ÁVILA REYES, debiendo en consecuencia cancelar la inscripción a nombre de PROMOTORA DE TERRENOS NACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD, cuyos datos de inscripción obran en el resolutive que antecede.- QUINTO,. Se omite la condena en costas en virtud de que en el presente juicio no se dieron ninguno de los supuestos a que alude el artículo 136 del Código Procesal Civil.- SEXTO.- En virtud de que PROMOTORA DE TERRENOS NACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, fue emplazada por edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 781 del Código Procesal Civil, publíquense los puntos resolutive de la presente resolución por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico El Siglo de Torreón o Milenio que se publican en esta ciudad.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y LÍSTESE, artículo 211 fracción V del Código Procesal Civil vigente en el Estado. Así lo resolvió y firma la C. LICENCIADA LAURA MARÍA URDAIBA Y GARCÍA, Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Distrito Judicial de Torreón con residencia en esta ciudad y Secretario de Acuerdo y tramite “A” LICENCIADA MARÍA CONCEPCIÓN MENDIETA SANTOS, que autoriza. DOY FE.”

ATENTAMENTE
TORREÓN, COAHUILA A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
C. SECRETARIA “A” DEL JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE TORREÓN.
LICENCIADA MARÍA CONCEPCIÓN MENDIETA SANTOR
(RÚBRICA) 8 NOV



**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA MERCANTIL
TORREÓN, COAHUILA.**

EDICTO

En los autos del expediente número **1017/2014**, que corresponde al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JACQUES JEAN JOSEPH PLOUIN PAVY en contra de JESÚS ALBERTO MESTA ACOSTA, la C. Juez Segunda Interina de Primera Instancia en Materia Mercantil, del Distrito Judicial de Torreón, con residencia en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, ordenó se publicara por una sola vez, los puntos resolutive de la sentencia definitiva de fecha doce de Octubre del año en curso, número 219/2016, siendo los siguientes: - -

"...Por lo expuesto y fundado se resuelve.- PRIMERO.- Procedió la vía ejecutiva mercantil. SEGUNDO.- La parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y la demandada no hizo pago de lo reclamado ni se opuso a la ejecución, en consecuencia: - TERCERO.- Se condena al demandado JESUS ALBERTO MESTA ACOSTA, a pagarle a la parte actora JACQUES JEAN JOSEPH PLOUIN PAVY, la cantidad de \$320,000.00 (TRECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de suerte principal; así como \$64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de la indemnización del 20% conforme a los argumentos vertidos en el último de los considerandos de la presente resolución; así como los intereses moratorios legales al 6% anual, conforme a lo dispuesto por el artículo 362 del Código de Comercio, los cuales se liquidarán dentro de la etapa de ejecución de sentencia.- CUARTO.- Se condena al demandado a cubrir las costas de la instancia, conforme a lo dispuesto por el artículo 1084, fracción III, del Código de Comercio.- QUINTO.- Se señala el término de cinco días a partir del siguiente al en que cause ejecutoria esta sentencia para que la demandada cumpla con las prestaciones a que se le condena y en caso de no hacerlo, procedáse al trance y remate de lo que se hubiere embargado y con su producto páguese Proporcionalmente al actor.- SEXTO.- En virtud de que el demandado JESUS ALBERTO MESTA ACOSTA, fue emplazado mediante edictos, conforme a lo dispuesto por el artículo 781 del Código Procesal Civil de la entidad de aplicación supletoria al Código de Comercio reformado. Publíquese por una sola vez, los puntos resolutive de la presente sentencia en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en el lugar del juicio, y no se ejecutara hasta en tanto no transcurra el termino de tres meses a que se refiere el precepto legal antes mencionado.- SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE Y LÍSTESE. Artículo 309, fracción III, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente en materia mercantil.- Así DEFINITIVAMENTE juzgando lo resolvió y firmó la LICENCIADA CLAUDIA GARCIA RAMIREZ, Juez Segundo Interina de Primera Instancia en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Torreón, ante el C. Secretario de Acuerdo y Trámite LICENCIADO JOSE LUIS ALVARADO RODRIGUEZ, que autoriza y da fe. -"

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los de mayor circulación en el lugar del juicio, el presente edicto.

Torreón, Coahuila, a 18 de Octubre del 2016
 EL C. SECRETARIO DE ACUERDO Y TRÁMITE
LIC. JOSÉ LUÍS ALVARADO RODRÍGUEZ
 (RÚBRICA) 8 NOV

DISTRITO DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
 SAN PEDRO, COAHUILA.**

E D I C T O:

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentó LILIA ARANDA ESQUIVEL, a denunciar juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AURORA ARANDA ESQUIVEL, mismo que se radicó bajo el expediente número **1156/2016**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en la Tabla de avisos del Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el portal de internet en la Página del Poder Judicial del Estado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 12 DE OCTUBRE DE 2016.
 EL C. SECRETARIO.
LIC. JOSE ALFREDO PALACIOS CAMPOS.
 (RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



**JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
 SAN PEDRO, COAHUILA.**

E D I C T O:

Ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, se presentaron AIDE ALTAMIRANO GARCÍA, CARLOS ALBERTO HERRERA ALTAMIRANO y LAURA ALONDRA HERRERA ALTAMIRANO, a denunciar juicio SUCESORIO ESPECIAL INTTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS HERRERA MATA, mismo que se radicó bajo el expediente número **1175/2016**, y en el cual se ordena publicar edictos POR DOS VECES CON UN INTERVALO DE DIEZ DIAS, convocando a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del difunto, para que se presenten en el juicio a deducirlos según corresponda, publicación que deberá realizarse en el periódico oficial del Estado, en el portal de Internet de la página oficial del Poder Judicial del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 13 DE OCTUBRE DE 2016.
EL C. SECRETARIO.

LIC. PRIMITIVO DELGADO CHÁVEZ.
(RÚBRICA) 21 OCT Y 8 NOV



JUZGADO CIVIL PRIMERA INSTANCIA.
SAN PEDRO, COAHUILA.

EDICTO

Ante este juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de San Pedro de las Colonias, Coahuila, con sede en esta misma ciudad, y mediante JUICIO ORDINARIO FAMILIAR Y EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, expediente número **906/2016**, se presentó OSCAR MANUEL NIÑO DE LEON, por demandado al OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A ESTE JUZGADO, la rectificación de su acta de nacimiento, en la cual se asentó erróneamente como OSCAR MANUEL VELEZ DE LEON, debiendo ser lo correcto OSCAR MANUEL NIÑO DE LEON, error que se encuentra visible en el acta número 01364, libro 1, tomo 3, foja 258, de fecha 29 de noviembre de 1961; de convoca a personas que se crean con derecho a contradecir estos hechos para que se presenten a deducirlo dentro de un término que no exceda de treinta días; Término que empezará a computarse a partir del día siguiente de la última publicación del edicto. Publíquese por una sola vez en el periódico Oficial del Estado y en el Portal del Internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila, asimismo fíjese este edicto en un lugar visible de la Oficialía que corresponda.

SAN PEDRO, COAHUILA, A 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

EL C. SECRETARIO

LIC. JOSE ALFREDO PALACIOS CAMPOS.
(RÚBRICA) 8 NOV

DISTRITO DE PARRAS DE LA FUENTE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR.
PARRAS, COAHUILA.

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Parras, con residencia en Parras de la Fuente, Coahuila, se radicó el Expediente Número **344/2013**, relativo al JUICIO SUCESORIO ESPECIAL INTESTAMENTARIO A BIENES DE FÉLIX SÁNCHEZ MONRREAL Y BERNARDA DÁVILA GARCÍA, denunciado por MARÍA DEL ROSARIO, VIRGINIA, ADALBERTO, ROGELIO y MARÍA DE JESÚS, todos de apellidos SÁNCHEZ DÁVILA, a quienes se les cita, así como al Agente del Ministerio Público, ordenándose la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado y en otro de Mayor Circulación en esta región, así como en la tabla de avisos de este Juzgado por dos veces con intervalos de Diez Días, convocándose a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de los difuntos, para que se presenten a juicio a deducirlo según corresponda. DOY FE.

Parras de la Fuente, Coahuila, a 10 de Junio de 2016

EL SECRETARIO INTERINO "A" DEL JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE PARRAS

Licenciado FRANCISCO JOSÉ RAMÍREZ TORRES
(RÚBRICA) 8 Y 25 NOV

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

VÍCTOR MANUEL ZAMORA RODRÍGUEZ

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.39 (UN PESO 39/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$794.00 (SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,174.00 (DOS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,087.00 (UN MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$574.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$24.00 (VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.).**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$83.00 (OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$164.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$292.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$584.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2016.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx